

1 Descripción del Título

1.1 Datos Básicos

Nivel:	Denominación corta:

Grado Fisioterapia

Denominación específica:

Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Autónoma de Madrid

Título conjunto:

No

Rama: ISCED 1: ISCED 2:

Ciencias de la Salud Terapia y rehabilitación

Habilitada para la profesión

regulada:

Profesión regulada:

Sí Fisioterapeuta

Vinculado con Profesión Regulada: Profesión Regulada Vinculada: Tipo de Vinculación:

No

Resolución: Norma:

Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008

Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008

Universidades:

Código	Universidad
023	Universidad Autónoma de Madrid

Universidad solicitante:

Agencia evaluadora:

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
la Calidad y Acreditación

Mención / Especialidad	Nivel MECES
	2



1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos de formación básica	60
Número de créditos en Prácticas Externas	42
Número de créditos en optativos	6
Número de créditos en obligatorios	126
Número de créditos Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales:	240



1.3 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1.3.1 Universidad Autónoma de Madrid (Solicitante)

1.3.1.1 Escuela Universitaria de Fisioterapia de La ONCE (28040571) - Universidad Autónoma de Madrid

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
Sí	No	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	24
Segundo año de implantación	24
Tercer año de implantación	24
Cuarto año de implantación	24

Créditos por curso:

	Tiempo (Completo	Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	37.0	60.0	24.0	36.0
Resto de Cursos	37.0	60.0	24.0	36.0

Normas:

http://www.uam.es/ss/ Satellite/es/1234886368616/ contenidoFinal/Normativa_Pro

Lenguas en las que se imparte:

• castellano



1.3.1.2 Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (28027199) - Universidad Autónoma de Madrid

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Presencial Semipresencial	
Sí	No	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	120
Segundo año de implantación	120
Tercer año de implantación	120
Cuarto año de implantación	120

Créditos por curso:

	Tiempo (Completo	Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	37.0	60.0	24.0	60.0
Resto de Cursos	37.0	60.0	24.0	60.0

Normas:

http://www.uam.es/ss/ Satellite/es/1234886368616/ contenidofinal/ Normativa Propia de la UAM.htm

Lenguas en las que se imparte:

castellano



2 Justificación

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

EPÍGRAFE 2

2. JUSTIFICACIÓN

"Alegaciones al informe de evaluación de fecha 29.04.2015"

Criterio 4. Acceso y Admisión de Estudiantes

No se considera apropiado el reconocimiento de 3 créditos entre el módulo profesional

Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades del tiempo libre y socioeducativas perteneciente al Ciclo Formativo Técnico Superior en Animación de

Actividades Físicas y Deportivas por la asignatura Legislación, administración y gestión en fisioterapia del Grado en Fisioterapia. Asimismo tampoco resultan adecuadas las siguientes propuestas de reconocimiento:

- Diseño y moldeado anatómico y Anatomofisiología y patología básicas del Ciclo Formativo Técnico Superior en Ortoprótesis y Productos de Apoyo por Anatomía I del Grado en Fisioterapia: 12 ECTS
- Formación y orientación laboral; Empresa e iniciativa emprendedora y Formación en centros de trabajo del Ciclo Formativo Técnico Superior en Ortoprótesis y Productos de Apoyo por legislación, administración y gestión en fisioterapia del Grado en Fisiote rapia: 3 ECTS.

Se modifican los aspectos indicados, guitando los citados reconocimientos de créditos.

Quedando, finalmente, las tablas de reconocimiento tal como se recogen en el apartado 4.4

"Alegaciones al informe de evaluación de fecha 04.03.2015"

Aspectos a subsanar

Criterio 4. Acceso y Admisión de Estudiantes

En relación con el reconocimiento propuesto de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias que en este Grado se ha establecido con un mínimo 0 y un máximo 36 ECTS, se debe aportar una tabla comparativa correspondiente a las materias de al menos un título de enseñanza superior no universitaria cuyas competencias podrían ser reconocidas en este Grado. En concreto, se deben aportar las materias de dichas enseñanzas que podrían ser objeto de reconocimiento para valorar la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias del título de Grado y los módulos o materias del correspondiente título de Enseñanza Superior no universitaria.

En el punto 4.4. (Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos) se ha introducido una tabla comparativa de títulos de enseñanza superior no universitaria cuyas competencias po-

drían ser reconocidas en este grado, aportando las materias de dichas enseñanzas y valorando sus competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje como adecuados a los del título de grado en Fisioterapia. Dicha tabla fue aprobada en la sesión de Junta de Facultad del día 9 de Marzo de 2015 y en sesión de Equipo de Gobierno de día 11 de Marzo de 2015.

Se debe además incluir en el formulario de modificación explícitamente la solicitud de reconocimiento de créditos bajo el supuesto citado anteriormente.

Se incorpora en el formulario de modificación la solicitud de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias.

"Alegaciones al informe de evaluación de fecha 03/05/2012"

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES:

Persiste la necesidad de realizar incrementos necesarios en el tema de adecuación y suficiencia de personal disponible, así como en recursos materiales en el Centro de La Salle. Por ejemplo, únicamente se prevén tres fisioterapeutas en el plan de contratación en el primer curso y por otra parte tampoco se detectan laboratorios con dotación especializada que deberían estar disponibles e informados en la memoria dado que ya se ha iniciado el programa. De acuerdo a que ya se ha iniciado este programa debería actualizarse convenientemente esta información, teniendo en cuenta que para conferir la identidad pertinente de este título se precisa un peso importante de especialistas y que en el caso de las básicas sería muy conveniente la doble visión de experto en la asignatura correspondiente y profesional de la Fisioterapia.

Atendiendo a la solicitud de ampliación de información referente al personal académico adscrito al título y a los recursos materiales de los que se dispone, el CSEULS, ha ampliado la información requerida en los epígrafes 6.1 y 7 de la memoria de verificación:

- Epígrafe 6.1: se específica la relación del profesorado con las materias que imparten, sean estás básicas y/o obligatorias y se concretan también las incorporaciones de docentes fisioterapeutas para el tercer curso y cuarto curso de la titulación.
- Epígrafe 7: se actualiza la información correspondiente a los espacios docentes disponibles para la titulación de Grado en Fisioterapia.

Modificación 1: ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS MOTIVACIÓN:

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se debe adecuar a la orden CIN o bien se deben relacionar las competencias propuestas con las especificadas por las correspondiente orden. La mayoría de las competencias modificadas no se ajustan a las del RD ni a la orden CIN de fisioterapia.

Modificación 2: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En el apartado 5.1 en su caso se debe aportar una tabla de doble entrada que asegure que las competencias de la orden CIN están recogidas entre las propuestas, y otra que recoja que están adscritas a las materias propuestas.

En general las competencias son adecuadas, sin embargo el nuevo centro CSEULS añade más competencias transversales denominadas N1, N2, N3, N4, N5 que luego no aparecen en la tabla resumen de competencias transversales por materia aunque luego son incorporadas en

los resultados de aprendizaje de las materias. No obstante, se debe revisar la formulación de las mismas y hacer los cambios necesarios a nivel de cada una de las materias, un ejemplo es: N2. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.

Las Competencias Nucleares que se incluyen en la memoria ya estaban aprobadas por la ANECA en la versión anterior.

Estas competencias forman parte de la filosofía del centro, y están incluidas en todas sus titulaciones.

Se desarrollan a lo largo de la formación y se incluyen de manera transversal en las materias, así como en diferentes actividades realizadas en el Centro como por ejemplo el plan de acción tutorial.

Tras la solicitud propuesta, se decide retirarlas como resultados de aprendizaje, y se incorporan a las fichas de las materias como competencias transversales.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda a los dos centros seguir una línea común puesto que se obtiene el mismo título universitario. Las dos propuestas pueden diferenciarse en asignaturas pero la configuración global del programa debe tender a ser similares por las razones aludidas y no confundir a los estudiantes ni a empleadores.

Una razón añadida es que no se cumple de forma adecuada la posibilidad de reconocer al menos 6 ECTS en la Escuela de la ONCE puesto que en este caso en concreto únicamente hay 3 ECTS de optativas contemplados en el plan de estudios por lo que se perdería bien formación obligatoria bien formación práctica.

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo

En Europa en la última década, se está llevando a cabo la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que persigue la convergencia de todas las titulaciones universitarias. Este proyecto dotará a la universidad europea de la capacidad de comparar y compartir los estudios universitarios, haciéndola más competitiva a nivel mundial.

Para conseguir este objetivo se requiere una reforma en la organización de las enseñanzas universitarias actuales y en el concepto del proceso de aprendizaje del alumno. Esta reforma consiste en establecer:

o Un único título de Grado universitario, que consta de 240 créditos y que da acceso a los estudios de Master y Doctorado.

o Un novedoso sistema de créditos (ECTS) compartido en todo el espacio, y que va a permitir la comparación curricular de las diferentes universidades.

o Una enseñanza basada en competencias específicas de cada titulación, y que van a dotar al estudiante de las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para generar respuestas que mejoran la vida social y el área

El interés de España por su adaptación al EEES lleva a adecuar los estudios de Fisioterapia a las tendencias europeas, ya que los datos aportados por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy correspondientes al año 2003, revelan que de los 28 países europeos en los que se imparte la formación en Fisioterapia, en 21 de ellos abarcan una duración de 4 años.

Con la nueva armonización que se propone se pretende favorecer la libre circulación de profesionales y estudiantes del mismo título en toda Europa, la ampliación del objeto de estudio de la Fisioterapia permitiendo dar respuesta a las demandas de salud susceptibles de beneficiarse de ésta, responder de forma más eficiente a los problemas de salud/enfermedad individuales y colectivos, poder acceder a los estudios de Master y Doctorado, facilitar el establecimiento de redes de investigación, hacer más atractiva la titulación y homogeneizar las características del ejercicio de la profesión en el ámbito europeo.

Interés académico

Se estima que la carga de trabajo de un estudiante de Fisioterapia se sitúa en torno a las 6500 horas. De éstas, 1200 horas se emplean en las estancias clínicas, igualando las tendencias europeas, ya que la European Network Physiotherapy in Higher Education establece que el mínimo exigible para la formación clínica de un fisioterapeuta no debe ser inferior a 1100 horas. Estos datos han sido obtenidos de un estudio de carga de trabajo de las distintas materias, en el cual se valora también que las horas que se dedican para superar las distintas materias por cada crédito estipulado en los planes de estudio, están en el intervalo de 25-30 horas; es decir, dentro de los márgenes aceptados para los créditos ECTS.

Analizando todos estos resultados y teniendo en cuenta la inclusión de nuevos contenidos en esta propuesta, se documenta la necesidad de que el Título de Grado de Fisioterapia se desarrolle en 240 créditos ECTS a lo largo de 4 años.

La nueva titulación propuesta fomenta la inclusión de las materias formativas básicas durante los primeros años de formación académica, lo cual pretende disminuir inicialmente la excesiva especialización que ha demostrado que conlleva un aumento de las tasas de abandono no deseado. Permitiendo también al estudiante modificar su opción inicial de título en función de la vocación, formación y experiencia adquirida durante este primer periodo, facilitando de esta manera la movilidad del estudiante hacia otras titulaciones afines.

Ubicando la especialización en los últimos años de formación con un alto contenido práctico en donde se incluyen prácticas externas, especialización en un idioma, elaboración de proyectos, etc., se pretende formar graduados más capacitados para el ejercicio profesional.

Interés profesional

□□Hay una definición de sus competencias, quedando establecidas las relaciones en los equipos multidisciplinares.

□ Hay una garantía de que los fisioterapeutas ejercen su labor con la capacitación y los conocimientos necesarios.

Esto va a permitir a los fisioterapeutas demostrar la calidad de los servicios que prestan, y ofrece a la sociedad, la garantía de que los ciudadanos son atendidos por profesionales suficientemente competentes y capacitados. Por otro lado, la Fisioterapia es una profesión colegiada, lo que muestra que existen unos órganos encargados de autorregularla, que son los Colegios Oficiales. Estos entes van a garantizar el establecimiento de unas normas de procedimientos, unas guías de práctica, unos códigos deontológicos y una conducta profesional, que avalan la calidad de los servicios que los fisioterapeutas prestan a la sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, este nuevo Título de Grado se ha elaborado adecuándose a las normas reguladoras recogidas en la ley anteriormente mencionada, y pensando en formar a profesionales fisioterapeutas generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, recuperan y adaptan a las personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, situaciones de invalidez o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud, y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social. Para ello, se ha introducido el concepto de competencias en el plan de estudios, cambiando el concepto actual de adquisición de conocimientos por este, lo que permite centrar al alumno en la consecución de la profesionalidad y que ésta se mantenga a lo largo de toda la vida. Esta nueva organización de la enseñanza basada en competencias, unida a la inclusión de prácticas externas dentro de los últimos años académicos, incrementa el empleo de los titulados tanto en el ámbito nacional como en el europeo.

Interés científico

El presente plan de estudios se ha elaborado atendiendo a estos intereses de la manera más amplia posible: se han incluido asignaturas y prácticas que centran al alumno, y por tanto al futuro graduado, en la estadística y en la metodología de la investigación como medio para que se produzca tanto un desarrollo de la profesión, como una mejor calidad de la atención del fisioterapeuta a la sociedad.

De esta forma, para poder ofrecer una atención personalizada de calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos. Por otra parte, hay una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben de producir resultados y ser beneficiosas. Por esta razón, los fisioterapeutas no solamente han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, sino que también deben intervenir activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. La formación por ello, se dirige también hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.

Interés social

La fisioterapia goza de una gran demanda social como lo demuestran gran cantidad de encuestas realizadas a la población general, y que se pone de manifiesto por el aumento del porcentaje de empleo de los fisioterapeutas; ya que como refleja el estudio específico de inserción laboral de los diplomados en Fisioterapia, realizado a nivel nacional durante los años 1998-2003, casi la totalidad de los titulados están empleados a los 5 años de haber finalizado sus estudios.

En el caso concreto de la Universidad Autónoma de Madrid , el Observatorio de Empleo, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, realiza una encuesta telefónica anual a los titulados universitarios egresados, transcurrido un período entre doce y dieciocho meses tras la obtención del Título Universitario. La estructura y contenido del cuestionario, que se detallan en el punto 9.4 de la Memoria (fichas E4-F1 y E4-F2) recoge la siguiente información:

- Estudios universitarios realizados: titulación, doctorado, nota expediente, oposiciones.
- Formación continuada: Ampliación de estudios y formación por parte del alumno: tipo, materia, Centro de realización, motivaciones, utilidad, cursos de posgrado (realización e intención de cursar).
- Situación actual profesional: empleo, desempleo, compatibilización con estudios, tiempo de búsqueda, número de empleos, empleos relacionados.
- Primer empleo: vía de acceso, tiempo, cursos de formación, factores de contratación, tipo de empresa, utilización conocimientos, rama de actividad económica, tipo de contrato, salario, ocupación relacionada, satisfacción.
- Último empleo: vía de acceso, tiempo, cursos de formación, factores de contratación, tipo de empresa, utilización conocimientos, rama de actividad

económica, tipo de contrato, salario, ocupación relacionada, satisfacción.

- Trabajo y situación actual: trabajo actual, desempleo, estudios, pluriempleo, trabajo Comunidad de Madrid.
- Evaluación de los estudios universitarios: satisfacción, utilidad, valoración competencias, curso Formación en Competencias, prácticas en empresas, estancias en extranjero, idiomas, Fisioterapia, COIE, Bolsa de Empleo Antiguos Alumnos.
- Situación socioeconómica familiar: profesión y estudios de los padres. Los resultados para los distintos cursos académicos en los que se ha realizado la encuesta, que se pueden consultar en:

http://www.uam.es/otros/o.empleo/publicaciones.htm

indican que en el caso de los estudios de Fisioterapia en la Escuela de Fisioterapia de la ONCE, el 100% de los encuestados trabajaba en su área de estudios en el momento de ser encuestados, y que estaba muy satisfecho con la enseñanza recibida a la hora de su incorporación al mercado laboral.

Así, desde esta perspectiva social se entiende que los fisioterapeutas deben ser capaces de dar respuesta a las nuevas demandas sociales en salud relacionadas con su especialidad, de modo que deben tomar las iniciativas para el progreso de la práctica profesional. A este respecto, el significado y la efectividad de la fisioterapia juegan un papel importante en conexión con el desarrollo social y cultural de la sociedad. En este sentido, el fisioterapeuta tiene que estar activamente involucrado en el desarrollo de la profesión, asegurando que ésta continúa su evolución haciendo frente al progreso social y cultural antes señalado.

Normas reguladoras del ejercicio profesional.

Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE n.50 de 27/2/2008 y Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio de 2008

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características

Los referentes externos utilizados para la elaboración de este plan de estudios han sido

□□Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, sobre el reconocimiento de distintas cualificaciones profesionales entre las que se encuentra la correspondiente al ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

□□El Libro Blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). "Título de Grado en Fisioterapia".

de Educación, Cultura y Deporte de España. Febrero 2003

□□Informe del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid elaborado por su secretario General, D. José Santos Sánchez-Ferrer (ver Anexos).

□ Informe del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía elaborado por su Presidente, D. Miguel Villafaina Muñoz (ver Anexos).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Descripción de los procedimientos de consulta internos

El Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, como órgano de gobierno de la Universidad, establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación en el ámbito de organización de las enseñanzas. En este contexto, el Consejo de Gobierno y, por delegación, la Comisión de Estudios, establecieron el procedimiento general para la elaboración de los Planes de Estudios, así como los criterios generales de estructura y desarrollo de los nuevos planes, el procedimiento de evaluación interna de la propuesta y el calendario para elaboración e implantación de los nuevos planes, que han dado lugar a las siguientes "evidencias documentales":

□□Procedimiento de elaboración de la relación de títulos. (aprobado en Consejo de Gobierno 15/11/2007)

□□Procedimiento de elaboración de planes de estudios. (aprobado en Consejo de Gobierno 15/11/2007)

□□Calendario de elaboración planes de estudio (aprobado por la Comisión de Estudios, 01/02/2008)

□□Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado (aprobado en Consejo de Gobierno 18/04/2008)

□□Procedimiento para evaluación de las propuestas de títulos de Grado (aprobado por la Comisión de Estudios, 18/06/2008)

Atendiendo a estas directrices generales, el procedimiento para la elaboración de la propuesta del plan de estudios del Título de Grado en Fisioterapia por la Universidad Autónoma de Madrid ha sido el siguiente:

- Constitución de una Comisión de Titulación formada por el equipo de profesores fisioterapeutas y la Dirección del Centro para la elaboración de la propuesta del Plan de Estudios.

- Resolución de 24 de noviembre de 2000 de la Universidad Autónoma de Madrid. Plan de Estudios de Diplomado en Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- Consultas a los representantes de estudiantes durante su participación como miembros de la Junta de Centro.
- Consultas a los representantes de otros departamentos docentes en materias formativas de esta titulación durante su participación como miembros de la Junta de Centro.

Esta propuesta de Plan de Estudios fue aprobada por acuerdo de la Junta de Centro celebrada el día 22 de Enero de 2008.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Durante la elaboración de la propuesta de Grado en Fisioterapia el coordinador de la Comisión de Fisioterapia, en representación del Director de la Escuela de Fisioterapia de la ONCE, ha asistido y participado en las reuniones de la Conferencia nacional de Directores de Escuelas de Fisioterapia celebradas en Madrid y Valencia en las que se prácticamente todas las universidades que imparten Fisioterapia aprobaron seguir las recomendaciones del Libro Blanco de Fisioterapia de la ANECA.

Se han tenido en consideración, además, los informes y recomendaciones del Colegio Oficial de Fisioterapia de Madrid en cuanto a las competencias profesionales, y las encuestas recogidas en el libro Blanco de Fisioterapia de la ANECA.

En el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) se han tenido en cuenta, además, los siguientes procedimientos internos: El proceso de elaboración y aprobación del proyecto de título de Grado en Fisioterapia en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle ha seguido las fases correspondientes a los procesos de calidad incluidos en el sistema de garantía interna de calidad, acreditado por la Agencia nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) con fecha 16 de septiembre de 2009, la cual certificó la conformidad del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS).

El proceso concreto que se ha seguido en este punto con el PE02: (Proceso estratégico 02, dentro del programa Audit (ANECA) "Diseño de la Oferta Formativa del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle").

El Equipo de Gobierno es el órgano colegiado responsable de la definición de los criterios para el diseño de la oferta formativa del CSEULS. Como órgano de Una vez aprobada la propuesta del nuevo título de grado, se remite a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) para que pase los procesos correspondientes.

Cuando la UAM, aprueba la iniciativa del Centro Superior de Estudios Universitarios la Salle, continuando con el proceso estratégico indicado anteriormente, se comienza con el diseño técnico de la memoria de Verificación, que será aprobado nuevamente por el Equipo de Gobierno antes de ser enviada a la UAM para su visto bueno y posterior envío a la Agencia de calidad (ANECA). En esta fase los pasos han sido:

- a) El proyecto global se presenta al Equipo de Gobierno del Centro. En el Equipo de Gobierno los proyectos se analizan, combinándose la perspectiva estratégica y operativa. Estratégica en lo que tiene que ver con la relación con la misión y visión del centro, y operativa en lo tocante a la gestión de recursos y establecimiento de procesos.
- b) El Consejo Asesor del Centro es un órgano consultivo, que funciona fundamentalmente como apoyo a la Dirección del mismo. Está formado por especialistas de reconocido prestigio en cada una de sus áreas, y se reúne una vez al año. Tiene la misión de aportar una visión de largo plazo sobre los proyectos en curso, y se espera que su intervención aporte valor estratégico.
- c) El Consejo de Distrito y el Consejo Regional son órganos de decisión de la Institución La Salle. El primero actúa a nivel de Distrito (un distrito es una agrupación de provincias) y el segundo opera a nivel nacional. Dependiendo del tipo y características de cada proyecto, y de sus implicaciones estratégicas o financieras, los proyectos se elevan a uno o a ambos organismos. En el caso del presente proyecto, en conjunto con el resto de títulos de grado que se están elaborando, se presentó a ambos órganos formando parte de un todo.

Todos los organismos respaldaron unánimemente el proyecto. Las aportaciones que hicieron, con carácter general, pueden agruparse como sigue:

•		•		•		
planes de es de la Univer	ad de establecer studios de grado sidad Autónoma estudios y otros.	dentro d	e la oferta	de este camp	us y también e	en el
programas d	cia de establece de Máster que or chool La Salle.				•	•
_	n de difundir, y v rollando con el re vincias.				•	

to del ámbito de la Red La Salle, como de fuera de él, para dar consistencia a título de grado y para facilitar el intercambio de conocimiento, alumnado y profesorado.
□□ Impulso del plan de estudios a cuestiones relacionadas con la innovación el emprendimiento, como claves estratégicas.

El **Centro Superior de Estudios Universitarios la Salle (CSEULS)**, ha seguido las directrices marcadas por la Universidad Autónoma de Madrid: se ha utilizado como base el proyecto de su centro adscrito "Escuela de Fisioterapia de la ONCE", ya verificado por la ANECA, que está impartiendo el Grado de Fisioterapia en el presente curso académico 2009-10.

Sobre el proyecto aprobado se han realizado únicamente las modificaciones necesarias para adaptarlo a las características diferenciadoras de uno y otro centro.

Como ayuda y complemento se han mantenido reuniones con representantes de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid.



3 Competencias

3.1 Competencias Básicas y Generales

Código: Competencia:

CG2	Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
CG1	Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor



3.2 Competencias Transversales

Código:	Competencia:
N1	(SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
CT1	Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
CT2	Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
CT3	Que los alumnos puedan comunicarse en una lengua extranjera y trabajar en un contexto internacional.
CT4	Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
CT5	Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
CT6	Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.
CT7	Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
N2	(SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
N3	(SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
N4	(SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
N5	(SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.



3.3 Competencias Específicas

profesional.

Código: Competencia: CF1 Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia. CE₂ Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario. CE3 Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta. CE4 Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria. CE₅ Oue los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. CE₆ Que los alumnos sean capaces de planificar, gestionar y controlar los servicios de Fisioterapia. Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la CE7 evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia. Que los alumnos desarrollen la habilidad para afrontar el estrés y motivar a otros. CE8 Oue los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua CE9 CE₁₀ Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar. Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia **CE11** profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura



4 Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1 Sistemas de Información Previo

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



> 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Posgrado y Movilidad, encabezan y elaboran un tratamiento de información que pueda servir de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante:

- 1. Jornadas de Información dentro y fuera de la Universidad:
 - a. Información en Institutos de Educación Secundaria sobre orientación al estudiante en cuanto a sistemas de acceso y matrícula en nuestra Universidad.
 - b. Presencia de la UAM para informar al posible alumnado en las Ferias del Estudiante en Madrid, otros puntos del territorio español y extranjero.
 - c. Adicionalmente el Vicerrectorado de Estudiantes organiza las Jornadas de Puertas Abiertas, posibilitando a los alumnos de 2º de bachillerato conocer las características de cada una de las Titulaciones que se imparten en los distintos Centros de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - d. Realización de Jornadas con Orientadores de Centros de Educación Secundaria.
 - e. Realización de Campus de Verano para estudiantes de Bachillerato
- 2. Información y materiales en la UAM:
 - a. Se suministra información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Rector de esta Universidad, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.
 - b. Se distribuye a los estudiantes de diferentes materiales con la información referente a fechas, Titulaciones, localizaciones:
 Libros de "acceso a la universidad"
 CD's informativos sobre titulaciones de Grado y Posgrado Servicios al estudiante y trípticos de los planes de estudio Agenda con calendarios académicos de matrícula, fiestas de centros y teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes.
- 3. Servicio de Información On-line:
 - a. Se publica en la Web de la UAM (http://www.uam.es) de los materiales e información académica actualizada (normativa

- b. Se realizan procesos relativos a la admisión: pruebas de acceso y solicitud de ingreso a las titulaciones oficiales, junto con la consulta de las gestiones que se pueden realizar on-line, o presencialmente.
- c. Previo al periodo de matrícula los estudiantes interesados en la titulación en Fisioterapia pueden acceder en la Web de la Escuela de Fisioterapia (http://euf.once.es/) a información relacionada con la misma (Guías Docentes, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc.)

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Posgrado y Movilidad, encabezan y elaboran un tratamiento de información que pueda servir de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante.

La Escuela de Fisioterapia de la ONCE difunde durante los meses de abril y mayo, tanto a través de su página web como a través de circulares que se envían a centros de difusión especializados (Delegaciones Territoriales de la ONCE, Gabinete de Prensa de la ONCE, Vicerrectorado de Estudiantes de la UAM, etc.) una información detallada de quienes pueden optar a ingresar en la Escuela (ciegos y deficientes visuales afiliados a la ONCE), qué pruebas de acceso se han de superar para ingresar en la Escuela (esquema corporal, suficiente orientación y movilidad, conocimiento de un código de lecto-escritura funcional, etc.), así como los requisitos académicos exigidos.

En el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS):

El Acceso y Admisión de estudiantes en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle ha seguido los procesos incluidos en el sistema de garantía interna de calidad, acreditado por la Agencia nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) con fecha 16 de septiembre de 2009, la cual certificó la conformidad del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS).

El Centro Superior de Estudios La Salle (CSEULS) ha definido como proceso clave el de "Perfiles de Ingreso y Captación de Estudiantes" (Proceso Clave 04, dentro del programa Audit, ANECA) debido a su incidencia directa en la conformación del alumnado.

El proceso definido incluye la participación de los responsables de titulación a partir de la revisión periódica de los perfiles de ingreso para garantizar que los programas se ajustan a las necesidades de los grupos de interés para los que fueron diseñadas.

El perfil del estudiante del Grado en Fisioterapia corresponde a un titulado en el Bachillerato de Ciencias de la Salud o en los Títulos de Formación

Las características personales que ha de poseer un alumno para realizar los estudios de Grado en Fisioterapia serían las de una persona con capacidad para las relaciones interpersonales, discreción y tacto, capacidad de escucha activa, vocación y tolerancia, responsabilidad, equilibrio personal y destreza manual.

Además ha de tener facilidad para la comunicación, capacidad para analizar, sintetizar, analizar y resolver problemas, mostrar dedicación y ser riguroso. Debe mostrar una actitud positiva hacia el aprendizaje a lo largo de la vida y la investigación y una motivación por la calidad.

El Centro tendrá en cuenta las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

A partir del análisis de necesidades desde la óptica académica, la Dirección de Comunicación y Marketing, unidad técnica de apoyo, favorece la inclusión de acciones pertinentes y eficaces que promuevan la captación de alumnos según las estimaciones definidas. El Plan de Captación incluye, entre otras, las siguientes acciones:

Programa de puertas abiertas (Visita de colegios, instituciones o potenciales alumnos al Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle;

Visita a los Centros Educativos, Instituciones o Empresas interesadas (según nivel formativo)

Plan de medios (Incluyendo publicación en medios impresos y marketing digital y otros medios en función del plan de estudios y grupo objetivo correspondiente)

Participación en Ferias de Información y Orientación.

Desde el Centro Universitario La Salle, y de forma complementaria, para la difusión e información de los estudios que oferta, se lleva también a cabo una labor de asesoramiento y orientación a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, y a sus familias, a través de las Sesiones Informativas que periódicamente desarrolla tanto en los Centros Educativos como durante la participación en ferias y jornadas especializadas en educación universitaria.

Además, el propio material promocional de las titulaciones que ofrece el centro incorpora epígrafes específicos sobre el perfil y las características que han de reunir los candidatos a cursar cada uno de estos estudios, así como las salidas profesionales de los mismos.

A los alumnos interesados se les ofrece la posibilidad de realizar visitas guiadas a las instalaciones del Centro, en las que pueden participar sus

familiares, y que contemplan una entrevista personalizada en la que se atienden todas sus demandas de información con respecto al acceso a la universidad.

El Centro Universitario La Salle cuenta con un Servicio de Información y Atención específico, ubicado en el hall del edificio principal, que permanece abierto ininterrumpidamente desde las 8.15 h. hasta las 21.30 h. de lunes a viernes así como los sábados en los que hay actividad académica, con el objeto de atender personalmente y solventar las dudas y demandas de cualquier persona interesada en conocer tanto la oferta formativa del centro como los trámites para el acceso y matriculación en la universidad.

Los alumnos o los familiares que lo soliciten pueden, además, mantener entrevistas con los responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro, así como con el profesorado con el objeto de clarifica cualquier duda sobre los programas y planes de estudios específicos.

Previo al periodo de matricula los estudiantes interesados en la titulación en Fisioterapia pueden acceder en la web del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle a información relacionada con el centro y con los estudios que en él se imparten (Guías Docentes, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc)

http://www.eulasalle.com/Inicio.aspx



4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

Sí	

Criterios de admisión

La Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Organización Nacional de Ciegos Españoles es un centro docente cuya titularidad obstenta la ONCE, que en lo académico se encuentra adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid, según establece el Real Decreto 410/1986, de 10 de febrero (BOE de 26 de febrero de 1986) y el Convenio de Colaboración Académica elaborado entre ambas instituciones. Esta escuela está destinada para que ciegos y deficientes visuales afiliados a la ONCE cursen los estudios de Fisioterapia. Además de los requisitos académicos exigidos por la legislación vigente, los aspirantes deben superar unas pruebas específicas que garanticen la independencia personal y el suficiente nivel de comunicación para un adecuado aprovechamiento académico.

Según el Real Decreto 412/2014, e 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

- 1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:
- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- I) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Todo ello, y según la disposición adicional cuarta de este Real Decretp, según el calendario de implantación: Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente real decreto se aplicarán a partir de los siguientes cursos académicos:

- A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.



En cuanto a los protocolos: Periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso; documentación a aportar; portal electrónico a utilizar; y criterios de asignación de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes; es publicado de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente -y cada curso académico- en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el área de Alumnos y en la Oficina de Orientación y Atención del Estudiante y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en cada página web de cada Universidad. En la Universidad Autónoma de Madrid, se realiza en la página www.uam.es/admision

No están previstas condiciones o pruebas especiales para el acceso de estudiantes al Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS).



4.3 Apoyo a Estudiantes

La Escuela de Fisioterapia de la ONCE tiene en marcha un Plan de Acción Tutorial (PAT) que sigue las directrices promovidas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Formación Continua de la Universidad Autónoma de Madrid. Su finalidad es ofrecer al alumnado orientación y apoyo en su desarrollo académico, y en la adaptación al contexto curricular universitario.

Los objetivos generales que presenta dicho plan son:

Facilitar la integración académica de los estudiantes en el contexto universitario y fomentar su participación en la vida universitaria y en los órganos de participación y gestión.

Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones académicas y en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.

Ofrecer apoyo académico a los estudiantes para configurar su proyecto profesional.

Orientar a los estudiantes sobre opciones de inserción laboral y formación continua.

Los agentes encargados del desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el PAT serán los siquientes:

- Universidad: vicerrectorados, Oficina de Orientación y Atención al Estudiante de la Universidad, COIE,
 Servicio de Bibliotecas, etc.
- Escuela de Fisioterapia: Comisión de Seguimiento del título de Grado en Fisioterapia, la Dirección del centro, el responsable de Relaciones Internacionales en el centro, el departamento de Reprografía y Biblioteca y la Secretaría Académica.
- · Profesores tutores.

El PAT se desarrolla en tres fases:

<u>Fase de acogida</u>: Es la fase de transición de la Educación Secundaria a la Universidad. En esta fase tiene lugar la reunión inicial colectiva con los estudiantes, en la que se facilitará información sobre el Plan de Estudios, normativa académica, instalaciones y recursos, servicios universitarios, mecanismos de representación estudiantil, asesoramiento en el proceso de matriculación, orientación en aspectos curriculares y fomento de la participación en actividades sociales y de gestión dentro de la comunidad universitaria. Asimismo, tendrá lugar la presentación del PAT y la distribución de los profesores-tutores.

<u>Fase de seguimiento</u>: Se extiende a lo largo de toda la titulación y conlleva la orientación en la planificación del currículo (elección de itinerarios, movilidad, prácticas externas, becas, cursos de formación continua, etc.), actividades extracurriculares y sugerencias para la matriculación de asignaturas y el seguimiento del rendimiento académico del estudiante. Asimismo, se proporcionarán directrices a los estudiantes de tercer curso de cara al diseño del Trabajo Fin de Grado. A cada alumno se le asignará un profesor-tutor, que realizará el seguimiento del estudiante durante toda su formación. Se utilizarán tutorías programadas individuales y grupales, así como a demanda.

<u>Fase de culminación de estudios</u>: Se llevará a cabo durante el último curso, en la que se aportará información y orientación a los estudiantes para la elaboración del Trabajo Fin de Grado, sobre los estudios de posgrado e inserción laboral. En este contexto, la Escuela de Fisioterapia de la ONCE organiza un curso de asesoramiento y orientación al empleo dirigido a los alumnos que finalizan sus estudios.

Se elaborará un documento detallado de Directrices del PAT. El documento será revisado anualmente por la Comisión de Seguimiento del Título, incluyendo las modificaciones pertinentes en base a los resultados previos: Este documento será ratificado en Junta de Centro con anterioridad a su implementación en el curso siguiente.

Además del PAT propio de cada Centro, la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Orientación Académica), Posgrado y Movilidad, mantienen a través de la web de la UAM, información institucional y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Por otra parte, la Escuela de Fisioterapia de la ONCE cuida para que sus estudiantes, todos ellos ciegos o deficientes visuales, cuenten con el máximo apoyo en todos los aspectos organizativos y administrativos que precisen, así como, en la trascripción adaptada (Braille, ampliado, soporte sonoro,...) de los distintos documentos relacionados con su formación.

En el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) se han tenido, además, en cuenta:

Para la acogida a los y las estudiantes de nuevo ingreso, el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle organiza las ¿Jornadas de Acogida e iniciación a la actividad universitaria¿.

El objetivo de estas Jornadas es, por una parte, ubicar el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle dentro de la Universidad Autónoma de Madrid, y por otra conocer, para después utilizar, todos y cada uno de los servicios y recursos con los que cuenta el centro y que apoyan la labor de formación integral de los estudiantes.

La Coordinación de Alumnos del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS), como responsable de la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, organiza a lo largo de la primera semana de curso una serie de sesiones para llevar a cabo su cometido dentro de lo que se denominan ¿Jornadas de Iniciación a la actividad Universitaria¿.



El primer día se reúne a todos los estudiantes de los primeros cursos en el Salón de Actos donde se procede a una presentación de los responsables académicos del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS).

Seguidamente reciben una primera información sobre los servicios y recursos más relevantes del Centro. Esto se lleva a cabo por los responsables de los mismos mediante una comunicación global.

Seguidamente, se distribuyen por titulaciones y reciben las primeras orientaciones necesarias por parte de su Tutor o Tutora, persona de referencia para el grupo con el que Se les informa sobre el plan de estudios así como los aspectos organizativos básicos (horarios, normativas, etc.).

A continuación, se procede a una visita guiada por las instalaciones del campus con la finalidad de que se ubiquen y lo conozcan.

En dicha visita son recibidos en cada uno de los servicios por los responsables de cada uno de los servicio del Centro los cuales realizan una presentación pormenorizada de los mismos (departamentos, herramientas informáticas, centro de recursos, órganos de gobierno, estructuras que configuran la dinámica del centro en el que van a desarrollar su vida académica universitaria, etc), dan a conocer, también, las tareas que desempeñan y que configuran el engranaje del Centro Universitario.

El contenido básico actualizado para cada nuevo curso se estructura en torno a tres ejes que engloban toda la oferta a disposición del alumno.

Programa de Acción Tutorial del Centro Universitario La Salle.

En los últimos años la orientación educativa en el nivel universitario está teniendo una mayor importancia. Tanto es así que una universidad que persiga altos niveles de calidad en la formación, ha de poner al alcance de los estudiantes un programa de orientación completo, entendiendo por completo no solamente lo relativo a la ya conocida tutoría académica, sino que se entiende que debe tratarse de una acción que abarque todos los aspectos relevantes de la vida de un estudiante universitario.

La orientación debe abordar parcelas tan importantes como las relacionadas con el ámbito profesional y con el ámbito personal, dado que se refiere a personas en proceso de formación en etapas clave de su desarrollo. No cabe duda de que la inclusión de la acción tutorial en la universidad supone un cambio en la relación enseñanza-aprendizaje, pues hace que los estudiantes no vayan caminando solos por un terreno poco familiar y hacia un futuro que desconocen.

Esta acción tutorial tiene como objetivo prioritario servir de orientación a los estudiantes presentándoles todos los recursos que tienen a su disposición en el centro y poniendo a su alcance las alternativas que se les presentan, para que sean capaces de tomar sus decisiones de forma más informada y argumentada.

De esta manera el Servicio de Orientación, al que acuden los estudiantes que están interesados para recibir orientación personal, se completa con el desarrollo del Programa de Acción Tutorial. Este programa se lleva cabo dentro del horario que cada grupo-curso de estudiantes tiene establecido.

Esta tarea es una de las principales dentro del proceso educativo-formativo y es llevada a cabo por el profesor tutor que es el que tiene una relación más estrecha con el grupo, el que conoce mejor el perfil del alumnado que atiende, las peculiaridades del mismo y puede así poner en práctica dicho programa de una manera más adaptada a la diversidad de los estudiantes. No obstante, es el Servicio de Orientación apoya al profesorado con este fin, como también lo hace elaborando los materiales y evaluando el programa.

Los objetivos de este servicio son amplios y tienen en cuenta todos los niveles de implicación en la puesta en práctica del mismo. En este sentido los objetivos se dirigen a tres niveles concretos: nivel de centro, nivel de profesores y nivel de estudiantes.

Con relación con el centro, los objetivos se concretan en:

- Colaborar en la dinámica general del Centro Universitario desde el punto de vista organizativo.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad universitaria.

En relación con los profesores:

- Diseñar conjuntamente con los responsables de la Titulación el Programa de Acción Tutorial y asesorar a los tutores para su implementación.
- Informar y formar a los tutores en su función tutorial.

En relación con los estudiantes:

- Orientar al estudiante en su quehacer educativo.
- Posibilitar un diagnóstico de los estudiantes en técnicas instrumentales.
- Realizar la evaluación e intervención atendiendo a las posibles necesidades que planteen los estudiantes.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes como personas.
- Ayudar a los estudiantes en su proceso de preparación como universitarios y como futuros profesionales.
- Comunicarse con las familias en los casos que se precise, bien a petición del estudiante o bien cuando el equipo docente lo considere oportuno.

Los contenidos se agrupan, siguiendo las propuestas de los documentos relacionados con el diseño del Espacio Europeo de Educación Superior, en torno a unos grandes ámbitos de actuación; éstos son los siguientes:



- Aprender a ser.
- Aprender a hacer.
- Aprender a aprender.
- Aprender juntos.

Los contenidos están secuenciados, de tal manera que primero se trabajan los relacionados con las habilidades universitarias básicas, de forma que el estudiante redescubra sus propias capacidades y estrategias, mejore su organización personal e incorpore el uso de las técnicas y recursos más adecuados para su trabajo universitario. Posteriormente se analizan y se ponen en práctica los contenidos que tienen que ver con la adquisición de las competencias implicadas en el trabajo autónomo y en equipo, de suma importancia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Por último, se atiende al desarrollo de la orientación profesional. Estos contenidos en ningún caso olvidan además lo relacionado con el desarrollo del estudiante como persona. Con este Programa de Acción Tutorial se pretende formar al estudiante no sólo como universitario, sino también como futuro profesional. El sistema productivo demanda, no sólo especialistas, sino también personas con capacidades humanas y de interacción. Por todo ello se configura como un elemento de calidad en la formación de los estudiantes.

La metodología empleada debe agrupar dos tipos de actuaciones. En los primeros niveles, se trabaja con el grupo-clase para después introducir, en el último nivel, sesiones en las que la información viene ofrecida por profesionales en ejercicio.

Al término de cada curso tanto los estudiantes como los profesores-tutores realizan una evaluación de todo el programa, tanto en sus aspectos formales como metodológicos. Dicha evaluación es analizada por el Servicio de Orientación y de este análisis se derivan acciones de mejora.



4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos

	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	0	36
Cursados en Títulos Propios	0	36
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	0	36

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

En referencia al sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se sigue la normativa establecida por la Universidad Autónoma de Madrid , disponible en:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa Propia de la UAM.htm

Como característica específica de la Titulación, se reconoce un máximo de 20 créditos ECTS por experiencia laboral acreditada, en el caso de la homologación del Título de Diplomado en Fisioterapia por el actual Grado en Fisioterapia, y exclusivamente aplicable a la asignatura de Prácticum II.

En este punto, en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) se aplicará la normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad Autónoma de Madrid.

A continuación se transcribe la normativa de la UAM:

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y modificada por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010)

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.



También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

- 1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.
- 2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- 1. Se reconocerán automáticamente:
- a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.
- b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

- c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.
- 2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.
- 3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- 4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto. en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

- 5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.
- 6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.
- 7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES



- 1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.
- 2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.
- 3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

- 1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:
- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.
- 2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al ext.html

En http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm se puede encontrar también:

- Tabla de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (aprobado por la Comisión de Estudios de 30 de Octubre de 2009 y 24 de Septiembre de 2010).
- -Principales certificaciones de idiomas a efectos de reconocimiento de créditos.
- -Por Actividades solidarias y de cooperación.
- -Por Estancias en Centros Hospitalarios o de Investigación.
- Reconocimiento de materias, asignaturas y créditos entre estudios de grado (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de Febrero de 2011).
- Procedimiento para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de Febrero de 2011).
- Normativa de evaluación académica vigente hasta 2012-13 y la nueva normativa que entrará en vigor a partir de esta fecha.
- Normativa de permanencia.

En consonancia con el R.D. 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, con el R.D. 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario y con la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y se establece en la Disposición adicional primera la colaboración entre la formación profesional superior y la enseñanza universitaria, las enseñanzas superiores no universitarias, la Formación Profesional de Grado Superior, y su continuidad con los Estudios Universitarios afines a los que dan acceso directo, son elementos decisivos para apoyar el potencial de excelencia, innovación y competitividad de los estudiantes. Con el fin de facilitar el acceso a los Estudios Universitarios de aquéllos alumnos que ya han obtenido el correspondiente título de Técnico Superior y que desean ampliar su formación en la universidad, así como mejorar su cualificación, se ha analizado la correspondencia entre los Ciclos Formativos de Grado Superior y los Estudios Universitarios. Estas correspondencias en caso del Grado en Fisioterapia se han concretado en las convalidaciones entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior y materias del propio Grado que más abajo se refieren. Se responde así a una necesidad ampliamente sentida, tanto por las Universidades como por los Centros que imparten la Formación

Ramas



Profesional, y por los propios alumnos, a la vez que se incide en el importante objetivo de conciliar la formación académica y la vida laboral. Como ejemplos de reconocimientos de créditos de las titulaciones de enseñanza superior no universitaria en el Grado en Fisioterapia pueden aportarse las siguientes:

TABLA DE RECONOCIMENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD: CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Titulación de Formación Profesional: CICLO FORMATIVO TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Titulación Universitaria: GRADO EN FISIOTERAPIA

MÓDULOS PROFESIONALES **ASIGNATURAS** Tipo de Créditos a Asignatura reconocer (1)PRIMEROS AUXILIOS Y SOCORRISMO PRIMEROS AUXILIOS OPT 3 **ACUÁTICO** Total 0 Total 120 Total 3 Total 3 3 Horas Horas créditos Créditos Asignaturas Asignaturas Asignaturas Asignaturas Optativas Formación Formación Obligatorias Básica Básica de otras propia

• Bas = Básica Obl = Obligatoria

TABLA DE RECONOCIMENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD: CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Titulación de Formación Profesional: CICLO FORMATIVO EN TÉCNICO SUPERIOR EN ORTOPRÓTESIS Y

PRODUCTOS DE APOYO

rama

Titulación Universitaria: GRADO EN FISIOTERAPIA

MÓDULOS PROFESIONALES		ASIGNATURAS		Tipo de Asignatura (1)	Créditos a reconocer
ATENCIÓN PSICOSOCIAL.		PSICOLOGÍA		BAS	6
BIOMECÁNICA Y PATOLOGÍA APLICADA.		FÍSICA APLICADA Y CINESIOLOGÍA		BAS	6
Total horas Asignaturas Formación Básica propia rama	Total 287 Horas Asignaturas Obligatorias	Total créditos Asignaturas Optativas	Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas	12	12

(1) Bas = Básica Obl = Obligatoria

TABLA DE RECONOCIMENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD: CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO

Titulación Universitaria: GRADO EN FISIOTERAPIA

MÓDULOS PROFESIONALES ASIGNATURAS Tipo de Créditos a

Asignatura reconocer



					(1)	
ANATOMÍA RADIOLÓGICA		ANATOMÍA I		BAS	12	
Total Horas Asignaturas Formación Básica propia rama	Total Horas Asignatu Obligator		Total créditos Asignaturas Optativas	Total Créditos Asignatur Formació Básica de otras Ramas		12

(1) Bas = Básica Obl = Obligatoria

Dicha información de carácter público, puede ser consultada siguiendo este link: http://universidadlasallesg.cseu.lasalle/estudios/estudios_grado/salud/gradofisioterapia/Paginas/Reconocimiento-de-creditos.aspx

En cuanto al proceso de reconocimiento de créditos y asignaturas de grados por títulos de técnicos superiores de formación profesional, se tienen presente las siguientes pautas en la consecución del procedimiento:

1. El procedimiento siempre se iniciará a instancia del estudiante, que deberá presentar la solicitud en la Administración/Secretaría de su Centro en el plazo establecido al comienzo del curso académico.

En el impreso relacionará expresa mente las asignaturas que desea reconocer en función de la ficha de equivalencias correspondiente a su titulación de técnico superior de origen.

- 2. Será preferente la presentación de una única solicitud al inicio del grado. No obstante, podrá admitirse que el estudiante incorpore parte de las asignaturas de tercero/cuarto del título de grado en otra solicitud que deberá realizarse al comienzo de estos cursos, a efectos de tomar decisiones en función de su currículo y planificación de expediente.
- 3. El procedimiento finaliza con el reconocimiento de las asignaturas solicitadas por el alumno por parte de la Comisión al efecto de la coordinación del título de Fisioterapia en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle y se verán reflejadas en su expediente académico.

4.4.1 Documento asociado al Título Propio

No se ha adjuntado el documento correspondiente.



4.5 Curso de Adaptación para Titulados

Curso de Adaptación para Titulados	Número de créditos	
No		
Descripción		



5 Planificación de las Enseñanzas

5.1 Descripción del Plan de Estudios

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

EPÍGRAFE 5

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios conducente a la obtención del Grado de Fisioterapia en la UAM se estructura en 240 créditos (60 créditos anuales) y está adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

El plan de estudios cuenta con 60 créditos de formación básica, de los cuales 48 créditos están vinculados a materias de la rama de Ciencias de la Salud y 12 créditos a otras ramas. Los créditos restantes se recogen en materias obligatorias (126 créditos), optativas (6 créditos), prácticas clínicas (42 créditos) y el trabajo fin de grado (6 créditos). En la Tabla 5.1.1 se recoge la distribución del plan de estudios en créditos por tipo de materia.

Tabla 5.1.1: Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	6
Prácticas clínicas	42
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

Tabla 5.1.1.b: Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia en el **Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS):**

Formación básica	60
Formación Específica	126
Optativas	6
Prácticas clínicas	42
Trabajo fin de grado	6
TOTAL	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios sigue muy de cerca la propuesta del libro blanco de Fisioterapia en su versión de 240 ECTS. Se estructura en materias, que tienen coherencia temática y que cubren los aspectos básicos en la formación de un fisioterapeuta. Esta formación se complementa con otros módulos de carácter introductorio, complementario y profesional además del trabajo fin de grado.

La estructuración de las enseñanzas está basada en *materias* como unidades académicas de enseñanza-aprendizaje, con determinadas competencias transversales y específicas y compuestas por diferentes asignaturas. Para ello, se ha tenido en cuenta principalmente el Libro Blanco de Fisioterapia. El plan de estudios está orientado hacia objetivos concretos relacionados con la adquisición de las competencias para el Grado en Fisioterapia. La secuenciación de las materias y de las asignaturas está planteada para que el estudiante pueda ir alcanzando, de forma escalonada, la formación en Fisioterapia. Los contenidos formativos están diseñados con un número de créditos necesarios para alcanzar las competencias y, al mismo tiempo, adecuados a la normativa vigente para que el esfuerzo requerido sea factible para la mayoría de los estudiantes.

Respecto a los mecanismos de coordinación docente, como ya se mencionó anteriormente, existe una Comisión de Seguimiento de la Titulación que se reúne varias veces durante el curso y siempre que lo exijan las circunstancias. Entre sus funciones, cabe destacar:

- Implantación y seguimiento de la Titulación.
- Programación, organización y coordinación académica del Plan de Estudios.
- Redacción o actualización de la Memoria de la Titulación.
- Análisis de los problemas específicos de la Titulación: solapamiento de horarios y de programas, reclamaciones, etc.
- Elaboración de protocolos de convalidación.
- Implantación o eliminación de asignaturas optativas.
- Canalización de las propuestas de Profesores y Estudiantes.
- Elaboración de informes a petición de la Junta de Centro.

Por otra parte, existe un coordinador para cada una de las asignaturas clínicas. Su papel es el de reunirse periódicamente con los profesores que imparten esa materia con el fin de establecer estrategias comunes de funcionamiento en los centros de prácticas y en la clínica de la escuela, establecer los criterios de evaluación que serán ratificados posteriormente por la Comisión, establecer la metodología de enseñanza-aprendizaje más adecuada y diseñar materiales docentes comunes.

En la siguiente tabla se muestra la estructura general del grado especificándose las materias y su carácter.

El plan de estudios sigue muy de cerca la propuesta del Libro Blanco de Fisioterapia en su versión de 240 ECTS. Se estructura en materias que tienen coherencia temática y que cubren los aspectos básicos en la formación de un fisioterapeuta. Esta formación se complementa con otros módulos de carácter introductorio, complementario y profesional además del trabajo fin de grado.

La estructuración de las enseñanzas está basada en materias como unidades académicas de enseñanza-aprendizaje, con determinadas competencias transversales y específicas y compuestas por diferentes asignaturas. Para ello, se ha tenido en cuenta principalmente el Libro Blanco de Fisioterapia. El plan de estudios está orientado hacia objetivos concretos relacionados con la adquisición de las competencias para el Grado en Fisioterapia. La secuenciación de las materias y de las asignaturas está planteada para que el estudiante pueda ir alcanzando, de forma escalonada, la formación en Fisioterapia. Los contenidos formativos están diseñados con un número de créditos necesarios para alcanzar las competencias y, al mismo tiempo, adecuados a la normativa vigente para que el esfuerzo requerido sea factible para la mayoría de los estudiantes.

La coordinación docente es la función del campus que regula de forma coherente y agrupada la docencia y los aspectos académicos relacionados con ella, y está encomendada a la figura del Vicepresidente Académico, quien se apoya en el Coordinador Académico del Campus y en los Coordinadores Académicos de cada Facultad, además de en una serie de procedimientos y comisiones que se citan a continuación.

Los procesos clave de coordinación son: preparación, promoción, admisión, matriculación, planificación de recursos, impartición, seguimiento y evaluación, graduación y atención post-graduación. Cada uno de ellos incorpora una definición y unos resultados esperados, existiendo también sub-procesos que agregan valor en cada punto de la cadena.

La coordinación entre las diferentes materias se realiza a través de la Junta de Facultad, la Comisión de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y la Coordinación de Metodología del centro que supervisan la elaboración de las guías docentes.

Para garantizar el buen funcionamiento de cada uno de estos procesos se han incorporado al listado de funciones de una serie de órganos internos del campus, que se citan a continuación:

-Coordinación global del Centro. La coordinación académica global del Centro es llevada a cabo por la comisión de ordenación académica, presidida por el Vicepresidente Académico. En ella, además del Vicepresidente, figuran las siguientes personas: Responsable de cada Facultad, Gerente, Secretaría Académica, Coordinador Académico, Coordinador de Alumnos, Coordinador de Profesores e Investigación, Coordinador de Semipresencial, Coordinador de Posgrados y Relaciones Internacionales y Coordinador de Innovación.

-Coordinación vertical de las titulaciones de Ciencias de la Salud. La coordinación vertical de cada una de las titulaciones se encomienda a la Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la que están presentes: el Responsable de CC. de la Salud (que la preside), Directora de Posgrados de Salud, Gerente, Responsable de la Titulación de Terapia Ocupacional y Responsable de la Titulación de Fisioterapia.

Adicionalmente existe también una coordinación vertical en cada una de las titulaciones, a través de los claustros de cada titulación, cuya misión es velar por el buen funcionamiento de la titulación a lo largo de ella. Así, se forman los claustros de Terapia Ocupacional y Fisioterapia dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud

-Coordinación horizontal (curso por curso). Se encarga a los llamados tutores de curso, que velan por el buen funcionamiento de las materias y de la docencia en cada uno de los cursos.

-Además existen departamentos transversales de Religión y Cultura, Espacio Europeo de Educación Superior y Acreditación, Lengua Extranjera, Tics y eLearning, Tutoría y Orientación.

Independientemente de estos mecanismos de coordinación, en el Centro existen otros procedimientos y comisiones para resolver cuestiones de otra índole pero que también tienen repercusión en la vida académica, tales como las solicitudes de cambio de titulación, optativas, convalidaciones parciales de planes de estudios extranjeros, adaptaciones de planes de estudios, simultaneidad de estudios y resto de la normativa académica.

La formación se basa en programas con una estructura modular constituida por un conjunto de unidades académicas que pueden ser materias básicas, específicas y optativas.

Cada módulo agrupará materias con una tipología o naturaleza común bien sea teórica, metodología, instrumental, etc. A su vez, en la coordinación de dichas unidades, se pone gran énfasis en la integración entre formación académica y aprendizaje práctico en un campo de actuación.

Según recoge el RD 1393/2007: "De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado".

El Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) facilitará a los alumnos una serie de actividades universitarias por las que podrán conseguir hasta 6 créditos que pueden ser reconocidos como créditos de optatividad.

ESTRUCTURA GENERAL DEL GRADO EN EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE (especificándose las materias y su carácter):

(Se incluyen en color rojo sobre fondo blanco, con letra cursiva, dentro de la tabla siguiente, las particularidades del plan de estudios del CSEU La Salle.

Denominación de	Asignaturas en las			Carácter
las materias	que se organiza la	ECTS		
	materia		Asig	
Física	-Física Aplicada	12	6	Formación
	-Cinesiología		6	Básica
	LLE las asignaturas corr			
	n una asignatura "Física 6 créditos	Aplic	_	_
Física	- Física aplicada y cinesiología	6	6	Formación Básica
Psicología	-Psicología	6	6	Formación
· ·	J			Básica
Anatomía Humana	-Anatomía I	18	12	Formación
	-Anatomía II		6	Básica
Fisiología	- Fundamentos de	12	12	Formación
	Fisiología y			Básica
	Bioquímica			
Informática	-Informática	6	6	Formación
				Básica otras
				ramas
	Salle la asignatura corres			
"Informática" se	denomina "Tecnologías"			nación y la
-Informática	comunicación", de 6 cre -Tecnologías de la	_	s. 6	Formación
-IIIIOIIIIalica	información y la	6	D	Básica otras
	comunicación 6			ramas
Idioma moderno	-Inglés Técnico	6	6	Formación
				Básica otras
				ramas
En el CSEU La Salle	la asignatura correspon	dient	e a la m	
	denomina "Inglés Técn			
Idioma moderno	-Inglés Técnico I	6	6	Formación
				Básica de
En al CCEILL a C	 alle se incluye la materia	" A	tropolo	otras ramas
	ane se incluye la materia de otras ramas, con la as			
	bioética", de 6 crédit		ara Ar	
Antropología	-Antropología y	6	6	Formación
	bioética			Básica de
Diamagárica	Diamagárica	_		otras ramas
Biomecánica	- Biomecánica	6	6	Formación
				Obligatoria

Afecciones	-Afecciones	21	9	Formación
médicas y	médico-Quirúrgicas		10	Obligatoria
afecciones	Afaccionas		12	
quirúrgicas y sus	-Afecciones			
tratamientos	médico-quirúrgicas II			
Introducción a la	-Introducción a la	6	6	Formación
Investigación	Investigación			Obligatoria
Clínica	Clínica			
Fundamentos de	- Fundamentos de	6	6	Formación
Fisioterapia	Fisioterapia			Obligatoria
Valoración en	-Valoración en	6	6	Formación
Fisioterapia	Fisioterapia			Obligatoria
Procedimientos	-Procedimientos	12	6	Formación
Generales de	Generales de			Obligatoria
Intervención en	Intervención en			
Fisioterapia	Fisioterapia I			
	-Procedimientos		6	
	Generales de			
	Intervención en			
	Fisioterapia II			
Cinesiterapia	-Cinesiterapia	9	9	Formación
				Obligatoria

En el CSEU LA SALLE la materia "Cinesiterapia" se organiza en una materia denominada "Ejercicio terapéutico", y en una asignatura "Ejercicio Terapéutico", de 6 créditos

-Ejercicio Terapéutico	-Ejercicio Terapéutico	6	6	Formación Específica
Métodos	-Métodos	24	6	Formación
Específicos de	Específicos en			Obligatoria
Intervención en	Fisioterapia			
Fisioterapia	Neurológica		6	
	-Métodos			
	Específicos en			
	Fisioterapia			
	Respiratoria y		6	
	Cardiovascular			
	-Métodos			
	Específicos en		•	
	Fisioterapia		6	
	Ortopédica y			
	Traumatológica			
	-Fisioterapia			
	Manual			

Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	-Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I -Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II -Fisioterapia Respiratoria y Cardiaca -Terapia Manual Ortopédica	24	6 6 6	Formación Específica
Fisioterapia en Especialidades	-Fisioterapia en Afecciones	30	6	Formación Obligatoria
Clínicas	Ortopédicas -Fisioterapia en Afecciones		6	
	Reumatológicas -Fisioterapia en Afecciones		6	
	Traumatológicas -Fisioterapia en		6	
	Afecciones Neurológicas			
	-Fisioterapia en Afecciones		6	
	Respiratorias, Cardiovasculares,			
F	Uroginecológicas y Obstétricas			

En el CSEU LA SALLE la materia de Fisioterapia en Especialidades Clínicas se compone de las asignaturas: "Terapia Manual Ortopédica II", "Fisioterapia en Ortopedia y traumatología", "Fisioterapia Neurológica", "Fisioterapia Vascular y Oncológica", , "Fisioterapia Ginecológica y Obstétrica", de 6 créditos cada una

Fisioterapia en	-Terapia Manual	<i>30</i>	6	Formación
Especialidades	Ortopédica II			Específica
Clínicas	-Fisioterapia en		<i>6</i>	-
	Ortopedia y			
	Traumatología			
	-Fisioterapia		<i>6</i>	
	Neurológica			
	-Fisioterapia Vascular		<i>6</i>	
	y Oncológica			
	-Fisioterapia		<i>6</i>	
	Ginecológica y			
	Obstétrica.			

Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	-Salud Pública. -Fisioterapia comunitaria	6	3	Formación Obligatoria.
Optativas	Asignaturas ofertadas: -Terapias Afines - Pruebas Diagnósticas complementarias -Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia.	6	3 3	Optativas

La optatividad en el CSEU La Salle tiene 6 créditos ECTS. Las asignaturas que componen esta materia son:

- Primeros auxilios: 3 ECTS
- Inglés Técnico II: 3 ECTS
- Neurociencia aplicada a la clínica.3 ECTS.
- Fisioterapia Cognitivo-conductual, aplicada al dolor crónico. 3 ECTS.
- Fisioterapia en Actividad Física y Deporte. 3 ECTS.
- Fisioterapia Cervicocraneofacial. 3 ECTS.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado

Prácticum	-Prácticum I	42	12	Prácticas
	-Prácticum II		30	clínicas
Proyecto		6	6	Trabajo
Fin de Grado				Fin de Grado

ESTRUCTURA POR CURSOS:

PRIMER CURSO ESCUELA UNIVERSITARIA ONCE

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía I	12	Formación Básica
Fundamentos de Fisiología y Bioquímica	12	Formación Básica
Física Aplicada	6	Formación Básica
Cinesiología	6	Formación Básica
Inglés Técnico	6	Formación Básica
Fundamentos de Fisioterapia	6	Formación Obligatoria
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	6	Formación Obligatoria
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	6	Formación Obligatoria

PRIMER CURSO CSEULS

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía I	12	Formación Básica
Fundamentos de Fisiología y Bioquímica	12	Formación Básica
Física Aplicada y Cinesiología	6	Formación Básica
Inglés Técnico	6	Formación

		Básica otras ramas
Tecnologías de la información	6	Formación Básica otras ramas
Fundamentos de Fisioterapia	6	Formación Obligatoria
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	6	Formación Obligatoria
Valoración en Fisioterapia	6	Formación Obligatoria

SEGUNDO CURSO ESCUELA UNIVERSITARIA ONCE

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía II	6	Formación Básica
Psicología	6	Formación Básica
Informática	6	Formación Básica otras Ramas
Biomecánica	6	Formación Obligatoria
Valoración en Fisioterapia	6	Formación Obligatoria
Afecciones Médico- Quirúrgicas I	9	Formación Obligatoria
Cinesiterapia	9	Formación Obligatoria
Métodos Específicos en Fisioterapia Ortopédica y Traumatológica	6	Formación Obligatoria

Métodos Específicos en	6	Formación
Fisioterapia Neurológica		Obligatoria

SEGUNDO CURSO CSEULS

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía II	6	Formación Básica
Psicología	6	Formación Básica
Antropología	6	Formación Básica
Biomecánica	6	Formación Obligatoria
Afecciones Médico- Quirúrgicas I	9	Formación Obligatoria
Ejercicio Terapéutico	6	Formación Obligatoria
Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia II	6	Formación Obligatoria
Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia I	6	Formación Obligatoria
Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia II	6	Formación Obligatoria
Optativa	3	Formación Obligatoria

TERCER CURSO ESCUELA UNIVERSITARIA ONCE

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Afecciones Médico- Quirúrgicas II	12	Formación Obligatoria
Fisioterapia Manual	6	Formación Obligatoria
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular	6	Formación Obligatoria
Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas	6	Formación Obligatoria
Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas	6	Formación Obligatoria
Fisioterapia en Afecciones Neurológicas.	6	Formación Obligatoria
Fisioterapia Comunitaria	3	Formación Obligatoria
Salud Pública	3	Formación Obligatoria
Prácticum I	12	Prácticas clínicas

TERCER CURSO CSEULS

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter				
Afecciones Médico- Quirúrgicas II	12	Formación Obligatoria				
Terapia Manual Ortopédica	6	Formación Obligatoria				
Fisioterapia Respiratoria y Cardiaca	6	Formación Obligatoria				

Fisioterapia vascular y oncológica	6	Formación Obligatoria
Fisioterapia en ortopedia y traumatología	6	Formación Obligatoria
Fisioterapia Neurológica.	6	Formación Obligatoria
Introducción a la investigación clínica	6	Formación Obligatoria
Prácticum I	12	Prácticas clínicas

CUARTO CURSO ESCUELA UNIVERSITARIA ONCE

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la Investigación Clínica	6	Formación Obligatoria
Fisioterapia en Afecciones Respiratorias, Cardiovasculares y Uroginecológicas.	6	Formación Obligatoria
Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas	6	Formación Obligatoria
Optativa	6	Optativa
Prácticum II	30	Prácticas clínicas
Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo fin de Grado

CUARTO CURSO CSEULS

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Terapia Manual Ortopédica II	6	Formación Obligatoria
Fisioterapia ginecológica y obstétrica	6	Formación Obligatoria
Fisioterapia comunitaria	3	Formación Obligatoria
Salud Pública	3	Formación Obligatoria
Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia	3	Formación Obligatoria
Prácticum II	30	Prácticas clínicas
Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo fin de Grado

Resumen de las materias que constituyen la propuesta formativa ONCE.

Tipo	de materia	CRÉDITOS ECTS
Form	nación básica:	60
1.	Física	12
2.	Psicología	6
3.	Anatomía Humana	18
4.	Fisiología	12
5.	Idioma moderno	6
6.	Informática	6
Form	nación <mark>Obligatoria:</mark>	129
1.	Biomecánica	6
2.	Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos	21

3. Introducción a la Investigación Clínica	6
4. Fundamentos de Fisioterapia	6
5. Valoración en Fisioterapia	6
6. Procedimientos Generales de intervención en Fisioterapia	12
7. Cinesiterapia	9
8. Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	24
9. Fisioterapia en Especialidades Clínicas	30
10. Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	6
Optativas:	6
11. Optativa	Tres asignaturas ofertadas de 3 ECTS
Prácticas Clínicas:	42
Prácticum	42
Proyecto Fin de Grado	6
TOTAL	240

TABLA 1.
CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS DE LA ORDEN CIN/2135/2008 Y LAS PROPUESTAS PARA EL TITULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA DE LA UAM

			CO	COMPETENCIAS GRADO EN FSIOTERAPIA UAM							
COMPETENCIAS ORDEN CIN	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11
 Conocimiento suficiente de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. 	X										
2. Conocimiento suficiente de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	Х										
3. Conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha,a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional,como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.	Х										
4. Adquirir la experiencia clínica suficiente: que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los alumnos sepan aplicarlos tanto				Х			4312435572535873227454				

a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.						
5. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia.		X				
6. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.	Х					
7. Determinar el diagnóstico de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.	Х					
8. Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.	Х					
9. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.	Х					
10. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.	Х			3227454		
11. Elaborar el informe de alta de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		Х		435572535873		

12. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		Χ						
 Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. 			X					
14. Cooperar de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.							Χ	
15. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.								Χ
16. Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.					X			
17. Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales.						X		
18. Desarrollar actividades de planificación, gestión y control de los servicios de Fisioterapia.				Χ	3227454			
19. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad		X			557253587;			

csv: 74312435

TABLA 2.
DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS RECOGIDAS EN LA ORDEN CIN/2135/2008 EN LAS MATERIAS DEL TITULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA DE LA UAM.

								(COMP	PETENC	IAS DE	LA OR	DEN C	IN					
MATERIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Física		X												Х			X		
Anatomía Humana	X													X			X		
Psicología	X													Х			Х		
Fisiología	X													Х			Х		
Idioma Moderno (ONCE) Inglés Técnico (CSEULS)		Х											2535873227454	X			Х		

ssv: 743124355

Informática (Solo ONCE)		X												X		X	X	
Tecnologías de la información y comunicación (Solo CSEULS)		X												X		Х	Х	
Antropología (Solo CSEULS)											X			X				
Biomecánica	X	X												X			X	
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos	X	X											X	X		Х	X	
Introducción a la Investigación Clínica		X												X		X	X	
Fundamentos de Fisioterapia		Х	Х			Х	Х	X	Х	Х	Х	Х		Х	Х		Х	
Valoración en Fisioterapia	X	Х	Х		X	Х	Х			Х	Х		27454	Х	Х		Х	
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia	X	X	Х	Х				X	X			Х	12435572535873227454	Х			Х	Х

Cinesiterapia (ONCE) Ejercicio Terapéutico (CSEULS)	X	X	X	X								X		Х			Х		Х
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	Х	Х	Х	Х		Х	Х	Х	Х	X		Х		Х			Х		Х
Fisioterapia en Especialidades Clínicas	Х	Х	Х	Х	X	X	X	Х	Х	Х	X	Х	X	X	X	X	X		Х
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria		Х		X	X			X	X		X	Х	X	X	X	X	X	X	X
Optativa	X	X												X	X		X	X	
Practicum				X	X	X	Х	X	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Proyecto Fin de Grado					X	X	X	X	X	Х	Х		Х		Х	Х	Х	Х	



5.2 Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación

5.2.1 Actividades Formativas

Numero:	Actividad Formativa:
1	Presencial: Clases Teóricas
2	Presencial: Clases Prácticas
3	Presencial: Seminarios y Talleres
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda
5	Presencial: Prácticas Clínicas
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.

5.2.2 Metodologías Docentes

italiicioi ilctoaologia aocciito	Número:	Metodología o	locente:
----------------------------------	---------	---------------	----------

1	Lección magistral
2	Estudio de casos
3	Estudio de problemas
4	Escenificación y representación de situaciones clínicas
5	Exposición y presentación de trabajos
6	Trabajo cooperativo
7	Demostraciones activas
8	Formación mediante monitores
9	Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas
10	Prácticas de disección anatómica
11	Debate y puesta en común
12	Búsqueda de información y documentación
13	Simulación Práctica

5.2.3 Sistemas de Evaluación

Número: Sistema de Evaluación:

1	Examen teórico escrito.
2	Examen teórico-práctico oral.
4	Presentación, exposición y defensa de trabajos.
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.
5	Evaluación de memorias de prácticas clínicas



5.3 Información Agrupada del Plan de Estudios

5.3.1 Total de Créditos Ofertados por Carácter de las Materias del Plan de Estudios

Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.

	ECTS
BÁSICAS (Sólo grado)	78
OBLIGATORIAS	132
OPTATIVAS	27
PRÁCTICAS EXTERNAS	42
TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER	6
MIXTAS	0
SEGÚN ASIGNATURAS	0
Total:	285

5.3.2 Estructura del Plan de Estudios

Detalle de materias ofertadas por módulo y número de créditos.

Módulo	Materia	ECTS
1 - Física	1 - Física Aplicada	6
	2 - Cinesiología	6
	3 - Física Aplicada y Cinesiología (SOLO CSEULS)	6
	Total (1 - Física):	18
2 - Psicología	1 - Psicología	6
	Total (2 - Psicología):	6
3 - Anatomía Humana	1 - Anatomía I	12
	2 - Anatomía II	6
	Total (3 - Anatomía Humana):	18
4 - Fisiología	1 - Fundamentos de Fisiología y Bioquímica	12
	Total (4 - Fisiología):	12
5 - Idioma Moderno	1 - Inglés Técnico	6
	Total (5 - Idioma Moderno):	6
6 - Informática	1 - Informática	6
	2 - Tecnologías de la información y comunicación	6
	Total (6 - Informática):	12
7 - Biomecánica	1 - Biomecánica	6
	Total (7 - Biomecánica):	6
8 - Afecciones Médicas y Afecciones	1 - Afecciones Médico-Quirúrgicas I	9
Quirúrgicas y sus tratamientos	2 - Afecciones Médico-Quirúrgicas II	12
Total (8 - Afecciones Médicas y	Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos):	21
9 - Introducción a la Investigación Clínica	1 - Introducción a la Investigación Clínica	6
Total	(9 - Introducción a la Investigación Clínica):	6



	CRITERIO 5 - PLANIFICACION	JE LAS LINSLINAINZAS
10 - Fundamentos de Fisioterapia	1 - Fundamentos de Fisioterapia	6
	Total (10 - Fundamentos de Fisioterapia):	6
11 - Valoración en Fisioterapia	1 - Valoración en Fisioterapia	6
	Total (11 - Valoración en Fisioterapia):	6
12 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia	1 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	6
	2 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	6
Total (12 - Procedimie	ntos Generales de Intervención en Fisioterapia):	12
13 - Cinesiterapia	1 - Cinesiterapia	9
	Total (13 - Cinesiterapia):	9
14 - Métodos Específicos de Intervenció en Fisioterapia	n 1 - Métodos Específicos en Fisioterapia Ortopédica y Traumatológica	6
	2 - Métodos Específicos en Fisioterapia Neurológica	6
	3 - Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular	6
	4 - Métodos Específicos en Fisioterapia Manual	6
Total (14 - Métod	dos Específicos de Intervención en Fisioterapia):	24
15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas	1 - Fisioterapia en Afecciones Neurológicas	6
	2 - Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas	6
	3 - Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas	6
	4 - Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas (SOLO ONCE)	6
	5 - Fisioterapia en Afecciones Respiratorias, Cardiovasculares y Uroginecológicas	6
	6 - Fisioterapia Vascular y Oncológica (SOLO CSEULS)	6
Tot	ral (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas):	36
16 - Legislación, Salud Pública y	1 - Fisioterapia Comunitaria	3
Administración Sanitaria	2 - Salud Pública	3
Total (16 - Legisla	ación, Salud Pública y Administración Sanitaria):	6
17 - Optativa	1 - Pruebas Diagnósticas Complementarias (SOLO ONCE)	3
	2 - Terapias Afines (SOLO ONCE)	3
	3 - Fisioterapia en la actividad física y el deporte (SOLO CSEULS)	3
	4 - Fisioterapia Cervicocraneofacial (SOLO CSEULS)	3
	5 - Fisioterapia cognitivo-conductual aplicada al dolor crónico (SOLO CSEULS)	3
	6 - Neurociencia aplicada a la clínica (SOLO CSEULS)	3
	7 - Inglés técnico II (SOLO CSEULS)	3



	8 - Primeros auxilios (SOLO CSEULS)	3
	9 - Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia (sólo ONCE)	3
	Total (17 - Optativa):	27
18 - Prácticum	1 - Prácticum I	12
	2 - Prácticum II	30
	Total (18 - Prácticum):	42
19 - Proyecto Fin de Grado	1 - Trabajo Fin de Grado	6
	Total (19 - Proyecto Fin de Grado):	6
20 - Antropología	1 - Antropología y Bioética	6
	Total (20 - Antropología):	6

5.3.3 Desarrollo del Plan de Estudios (Act. Form., Met. Docentes, Sist. Evaluación y Competencias)

Actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias para cada una de las asignaturas ofertadas.

	Carácter	ECTS	Act. Formativas	Met. Docentes	Sist. Evaluación	Competencias
1 - Física Aplicada (1 - Física)	Básica	6	Cód: Presencialidad: 1 12 2 12 3 2 4 3 6 1 7 70	Cód: 1 3 5	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 6.0 3 0.0 4.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CE9 CT4 CB1 CE10 CE10 CB2 CB3 CB4 CB5 CB5 CB5
2 - Cinesiología (1 - Física)	Básica	6	Cód: Presencialidad: 1 24 6 1 7 75	Cód: 1 3	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 8.0 3 0.0 2.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CE9 CT4 CB1 CE10 CE2 CB2 CB3 CB4 CB5 CB5 CB5
3 - Física Aplicada y Cinesiología (SOLO CSEULS) (1 - Física)	Básica	6	Cód: Presencialidad: 1 20.3 3 12 4 5.3 6 1.3 7 60.3	Cód: 1 3 5 11 12	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 4.0 6.0 3 4.0 6.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CE9 CT4 CB1 CE10 N5 CB2 CB3 CB4 CB5 CB5 CB5









						5 TEANTITICACION DE LAS ENSENANZAS
1 - Psicología (2 - Psicología)	Básica	6	Cód: Presencialidad: 1 12 2 12 3 2 4 1 6 2 7 70	Cód: 1 2 4 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 5.0 3 0.0 5.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE8 CT1 CB1 CE9 CT2 CB2 CE10 CT4 CB3 CT5 CT6 CB5 CT7 N3 N4 N5
1 - Anatomía I (3 - Anatomía Humana)	Básica	12	Cód: Presencialidad: 1 23 2 20 3 6 6 1 7 50	Cód: 1 5 9 10	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 4.0 2 0.0 4.0 3 0.0 2.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CE9 CT4 CB1 CE10 N5 CB2 CB3 CB4 CB5 CB5 CB5
2 - Anatomía II (3 - Anatomía Humana)	Básica	6	Cód: Presencialidad: 1 20 2 18 4 4 6 2 7 56	Cód: 1 5 9 10	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 8.0 3 0.0 2.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CE9 CT4 CB1 CE10 N5 CB2 CB3 CB4 CB5 CB5 CB5
1 - Fundamentos de Fisiología y Bioquímica (4 - Fisiología)	Básica	12	Cód: Presencialidad: 1 20 2 14	Cód: 1 3	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 8.0 3 0.0 2.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CG1 CT2







					CITITIO	5 - FLANTI ICACION DE LAS ENSENANZAS
			3 3 4 5 6 2 7 56	7		CB1 CE9 CT4 CB2 CE10 N5 CB3 CB4 CB5 CB5
1 - Inglés Técnico (5 - Idioma Moderno)	Básica	6	Cód: Presencialidad: 1 17 2 17 4 3 6 2 7 61	Cód: 1 4 5 9	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 2.0 2 0.0 3.5 3 0.0 4.5	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE9 CT2 CB1 CE10 CT3 CB2 CT4 CT6 CB4 CB5 CB5
1 - Informática (6 - Informática)	Básica	6	Cód: Presencialidad: 1 13.5 2 13.5 3 4 4 3 6 1 7 65	Cód: 1 5 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 6.0 4 0.0 1.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CE7 CT4 CB1 CE9 CT7 CB2 CE10 CT7 CB3 CB4 CB5
2 - Tecnologías de la información y comunicación (6 - Informática)	Básica	6	Cód: Presencialidad: 1 2.6 2 30 6 7.3 7 60	Cód: 1 5 12 13	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 2.0 4.0 3 6.0 8.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CE7 CT4 CB1 CE9 CT7 CB2 CE10 N5 CB3 CB4 CB5 CB5









					CRITERIO	5 - PLANIFICA	CION DE LAS ENSEN	IANZAS
1 - Biomecánica (7 - Biomecánica)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 18.5 2 18.5 6 3 7 60	Cód:	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 7.0 2 0.0 1.0 3 0.0 2.0	Gen. CG2 CG1 CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	Esp. Transv CE1 CE9 CE10	CT2 CT4 N5
1 - Afecciones Médico-Quirúrgicas I (8 - Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos)	Obligatoria	9	Cód: Presencialidad: 1 42.5 2 10.5 6 1 7 46	Cód: 1 2	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 9.0 3 0.0 1.0	Gen. CG2 CG1 CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	Esp. Transv CE1 CE5 CE7 CE9 CE10	N1 CT1 CT2 CT4 CT7 N3 N4 N5
2 - Afecciones Médico-Quirúrgicas II (8 - Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos)	Obligatoria	12	Cód: Presencialidad: 1 20 2 10 4 2 6 2 7 66	Cód: 1 2 5 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 6.0 3 0.0 4.0	Gen. CG2 CG1 CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	Esp. Transv	N1 CT1 CT2 CT4 CT7 N2 N3 N4 N5
1 - Introducción a la Investigación Clínica (9 - Introducción a la Investigación Clínica)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 20 2 10	Cód:	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 7.0 5 0.0 3.0	Gen. CG2 CG1	Esp. Transv	CT2









					CRITERIO	5 - PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
			3 4 4 4 6 2 7 60	5		CB1 CE9 CT7 CB2 CE10 N5 CB3 CB4 CB5
1 - Fundamentos de Fisioterapia (10 - Fundamentos de Fisioterapia)	Obligatoria	Cód:	Presencialidad: 1	Cód: 1 4 5 6	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 4.0 3 0.0 6.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE3 CT2 CB2 CE9 CT4 CB3 CE10 CT7 CB4 CE11 N2 CB5 N4 N5
1 - Valoración en Fisioterapia (11 - Valoración en Fisioterapia)	Obligatoria	Cód:	Presencialidad:	Cód: 1 2 3 4 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 2.4 2 0.0 3.6 3 0.0 4.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT1 CG1 CE2 CT2 CB1 CE3 CT4 CB2 CE9 CT6 CB3 CE10 CT7 CB4 CE11 N3 CB5 N4
1 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I (12 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia)	Obligatoria	6 Cód:	Presencialidad: 1	Cód: 1 5 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 2.1 2 0.0 4.9 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE4 CT2 CB2 CE9 CT4 CB3 CE10 CT6 CT7 CT7







					CRITERIO	5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
2 - Procedimientos Generales de	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad:	Cód:	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.:	CB4 N2 CB5 N3 N4 N5
Intervención en Fisioterapia II (12 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia)			1 19 2 37 3 2 6 2 7 40	1 2 3 7	1 0.0 4.2 2 0.0 2.8 3 0.0 3.0	CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE4 CT2 CB2 CE9 CT4 CB3 CE10 CT6 CB4 CT7 N2 N3 N4 N5 N5
1 - Cinesiterapia (13 - Cinesiterapia)	Obligatoria	9	1 13.5 2 13.5 3 3 3 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Cód: 1 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 2.1 2 0.0 4.9 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT1 CG1 CE4 CT2 CB1 CE9 CT4 CB2 CE10 CT6 CB3 CT7 CB4 CB5
1 - Métodos Específicos en Fisioterapia Ortopédica y Traumatológica (14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 8 2 35 3 5 4 1 6 1 7 50	Cód: 1 2 7 8 9	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 1.8 2 0.0 4.2 3 0.0 4.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE4 CT2 CB2 CE9 CT4 CB3 CE10 CT6 CT7 CT7







					CRITERIO	5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
2 - Métodos Específicos en	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad:	Cód:	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.:	CB4
Fisioterapia Neurológica (14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)			1 10 2 26 3 1 6 3 7 60	1 5 7	1 0.0 2.0 2 0.0 5.0 3 0.0 3.0	CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE4 CT2 CB2 CE9 CT4 CB3 CE10 CT6 CB4 CT7 N2 N3 N4 N5 N5
3 - Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular (14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 13 2 20 3 3 4 1 6 3 7 60	Cód: 1 2 5 7 9	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 2.8 2 0.0 4.2 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE4 CT2 CB2 CE9 CT4 CB3 CE10 CT6 CB4 CT7 N2 N3 N4 N5
4 - Métodos Específicos en Fisioterapia Manual (14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 27 2 27 4 3	Cód: 1 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 2.1 2 0.0 4.9 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE4 CT2







					CRITERIO	5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
	Obligatoria		6 3 7 40			CB2 CE9 CT4 CB3 CE10 CT6 CB4 CT7 CB5 N2 N3 N4 N5
1 - Fisioterapia en Afecciones Neurológicas (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 6.5 2 24 3 6.5 6 3 7 60	Cód: 1 2 5 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 1.0 2 0.0 4.0 3 0.0 5.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE3 CT2 CB2 CE4 CT4 CB3 CE5 CT5 CB4 CE7 CT6 CB5 CE9 CT7 CE10 N2 CE11 N3 N4 N5
2 - Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 18.5 2 18 4 2 6 1.5 7 60	Cód: 1 5 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 2 0.0 7.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE3 CT2 CB2 CE4 CT4 CB3 CE5 CT5 CB4 CE6 CT7 CB5 CE7 N2 CE9 N3 CE10 N4 CE11 N5









3 - Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 18.5 2 18 4 2 6 1.5 7 60	Cód: 1 5 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 2 0.0 7.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE3 CT2 CB2 CE4 CT4 CB3 CE5 CT5 CB4 CE6 CT7 CB5 CE7 N2 CE9 N3 CE10 N4 CE11 N5
4 - Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas (SOLO ONCE) (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 20 2 20 6 2.5 7 57.5	Cód: 1 5 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 2.0 2 0.0 5.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT1 CG1 CE2 CT2 CB1 CE3 CT4 CB2 CE4 CT5 CB3 CE5 CT7 CB4 CE6 CB5 CE7 CE9 CE10 CE11
5 - Fisioterapia en Afecciones Respiratorias, Cardiovasculares y Uroginecológicas (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 16 2 13.5 3 6.5 4 1.5 6 2.5	Cód: 1 2 4 5 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 3.0 2 0.0 4.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE3 CT2 CB2 CE4 CT4 CB3 CE5 CT5 CB4 CE6 CT6 CB5 CE7 CT7 CE9 N2







					CRITERIO	5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
						CE10 N3 CE11 N4 N5
6 - Fisioterapia Vascular y Oncológica (SOLO CSEULS) (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Cód: Presencialidad: 1 8.3 2 25 3 8.3 7 58.3	Cód: 1 2 7 13	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 2.0 4.0 2 2.0 4.0 3 4.0 6.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT1 CB1 CE3 CT2 CB2 CE4 CT4 CB3 CE5 CT5 CB4 CE7 CT6 CB5 CE9 CT7 CE10 N2 CE11 N3 N4 N5
1 - Fisioterapia Comunitaria (16 - Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria)	Obligatoria	3	Cód: Presencialidad: 1 35 4 2.5 6 2.5 7 60	Cód:	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 7.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE2 CT2 CB1 CE3 CT4 CB2 CE4 N2 CB3 CE5 N3 CB4 CE6 N4 CB5 CE7 N5 CE9 CE10 CE11
2 - Salud Pública (16 - Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria)	Obligatoria	3	Cód: Presencialidad: 1 35 4 2.5	Cód:	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 7.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CE5 CT4







					CRITERIO	5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
			6 2.5 7 60			CB2 CE9 N4 CB3 CE10 N5 CB4 CB5
1 - Pruebas Diagnósticas Complementarias (SOLO ONCE) (17 - Optativa)	Optativa	3	Cód: Presencialidad: 1 18.5 2 19 6 2.5 7 60	Cód:	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 7.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT1 CG1 CE9 CT2 CB1 CE10 CT4 CB2 CB3 CB4 CB5 CB5
2 - Terapias Afines (SOLO ONCE) (17 - Optativa)	Optativa	3	Cód: Presencialidad: 1 18.5 2 19 6 2.5 7 60	Cód: 1 7	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 7.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CE9 CT4 CB1 CE10 CT5 CB2 CB3 CB4 CB5 CB5
3 - Fisioterapia en la actividad física y el deporte (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Cód: Presencialidad: 1 33.3 3 16.6 7 50	Cód: 1 2 5 13	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 3.0 3 0.0 7.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT1 CG1 CE8 CT2 CB1 CE9 CT4 CB2 CE10 CT5 CB3 CT6 CT7 CB5 N3 N5









-					0.12.2.120	5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
4 - Fisioterapia Cervicocraneofacial (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Cód: Presencialidad: 1 33.3 3 16.6 7 50	Cód: 1 2 5 13	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 3.0 3 0.0 7.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT1 CG1 CE8 CT2 CB1 CE9 CT4 CB2 CE10 CT5 CB3 CT6 CT7 CB5 N3 N5
5 - Fisioterapia cognitivo-conductual aplicada al dolor crónico (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Cód: Presencialidad: 1 33.3 3 16.6 7 50	Cód: 1 2 13	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 3.0 3 0.0 7.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT1 CG1 CE7 CT2 CB1 CE8 CT4 CB2 CE9 CT5 CB3 CE10 CT6 CB4 CT7 N3 N5 N5
6 - Neurociencia aplicada a la clínica (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Cód: Presencialidad: 1 33.3 3 16.6 7 50	Cód: 1 2 13	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 3.0 3 0.0 7.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CG1 CE7 CT4 CB1 CE8 CT5 CB2 CE10 CT6 CB3 CT7 CB4 N4 CB5 N5
7 - Inglés técnico II (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Cód: Presencialidad: 1 17 2 17 4 3	Cód: 1 4	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 2.0 2 0.0 3.5 3 0.0 4.5	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE9 CT2 CB1 CE10 CT3









					CRITERIO	5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
			6 2 7 61	9		CB2 CT4 CB3 CT6 CB4 CB5
8 - Primeros auxilios (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Cód: Presencialidad: 1 10.6 2 21.3 4 5.3 6 2.6 7 60	Cód: 1 5 6	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 3.0 4 0.0 2.5 3 0.0 4.5	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 N1 CG1 CE9 CT1 CB1 CE10 CT2 CB2 CE11 CT4 CB3 CT5 CT6 CB4 CT6 CT7 N2 N4 N5
9 - Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia (sólo ONCE) (17 - Optativa)	Optativa	3	Cód: Presencialidad: 1 33 3 4 6 4 7 59	Cód: 1 2 5 11	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 0.0 7.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE1 CT2 CB1 CE6 CT4 CB2 CE9 CT5 CB3 CE10 CB4 CE11 CB5 CB5
1 - Prácticum I (18 - Prácticum)	Prácticas Externas	12	Cód: Presencialidad: 5 90 7 10	Cód: 8	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 3 0.0 5.0 5 0.0 5.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE2 N1 CG1 CE3 CT1 CB1 CE4 CT2 CB2 CE5 CT4 CB3 CE6 CT5 CB4 CE7 CT6 CB5 CE8 CT7







					CRITERIO	5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
						CE9 N2 CE10 N3 CE11 N4 N5
2 - Prácticum II (18 - Prácticum)	Prácticas Externas	30	Cód: Presencialidad: 5 84 7 16	Cód: 7 8 9	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 3 0.0 5.0 5 0.0 5.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE2 N1 CG1 CE3 CT1 CB1 CE4 CT2 CB2 CE5 CT4 CB3 CE6 CT5 CB4 CE7 CT6 CB5 CE8 CT7 CE9 N2 CE10 N3 CE11 N4 N5
1 - Trabajo Fin de Grado (19 - Proyecto Fin de Grado)	Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cód: Presencialidad: 4 3.5 6 0.5 7 96	Cód:	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 4 0.0 7.0 3 0.0 3.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE2 N1 CG1 CE3 CT1 CB1 CE5 CT2 CB2 CE6 CT4 CB3 CE7 CT7 CB4 CE9 N2 CB5 CE11 N3 N4 N5
1 - Antropología y Bioética (20 - Antropología)	Básica	6	Cód: Presencialidad: 1 23.3 2 6.6 4 1.4	Cód: 1 5	Cód: Pond. Min.: Pond. Max.: 1 50.0 60.0 4 20.0 30.0 3 20.0 20.0	Gen. Esp. Transv. CG2 CE5 CT1 CG1 CE11 CT5 CB1 N5





CRITERIO 5 - PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

CB4 CB5

5.3.4 Desarrollo del Plan de Estudios (Desp. Temporal, Contenidos, Resultados Aprendizaje y Observaciones)

Contenidos, resultados de aprendizaje y observaciones correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal		Detalles
1 - Física Aplicada (1 - Física)	Básica	6	Semestral en los periodos:	Contenidos	Principios y teorías de la Física aplicables a la Fisioterapia. Bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones.
			• 1	Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: Los distintos agentes físicos que intervienen en las aplicaciones en Fisioterapia. Los efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los conocimientos de la Física en el contexto de la Fisioterapia. Relacionar los conocimientos de la Física con otras disciplinas. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejoraSer sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás.
2 - Cinesiología (1 - Física)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 2	Contenidos	Efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano. Análisis del movimiento. Aplicación de los fundamentos de la Mecánica al estudio de la Fisiología Articular y Neuromuscular.
				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión e Los conceptos básicos de la Mecánica relacionados con el movimiento humano. La relación existente entre los elementos del aparato locomotor y los componentes mecánicos. Las propiedades mecánicas de los diferentes elementos constituyentes del sistema musculoesquelético. Las implicaciones clínicas causadas por la alteración de las propiedades mecánicas de los diferentes tejidos musculoesqueléticos. La Estática, Cinemática y Cinética de los movimientos fisiológicos del complejo articular de la cintura escapular y del hombro. 2. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación Mantener una actitud crítica y científica.
3 - Física Aplicada y Cinesiología (SOLO CSEULS) (1 - Física)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	Principios y teorías de la Física aplicables a la Fisioterapia. Bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano. Análisis del movimiento. Aplicación de los fundamentos de la Mecánica al estudio de la Fisiología Articular y Neuromuscular.
				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: Los distintos agentes físicos que intervienen en las aplicaciones en Fisioterapia. Los efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano. Los conceptos básicos de la Mecánica relacionados con el movimiento humano. La relación existente entre los elementos del aparato locomotor y los componentes mecánicos. Las propiedades mecánicas de los diferentes elementos constituyentes del sistema musculoesquelético. Las implicaciones clínicas causadas por la alteración de las propiedades mecánicas de los diferentes tejidos musculoesqueléticos. La Estática, Cinemática y Cinética de los movimientos fisiológicos del complejo articular de la cintura escapular y del hombro. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los conocimientos de la Física en el contexto de la Fisioterapia. Relacionar los conocimientos de la Física con otras disciplinas. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal. Mantener una actitud crítica y científica.









					CRITERIO 5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
				Observaciones	Esta asignatura solo se imparte en el CSEULS. Título ya verificado el 21 de Julio de 2010 (expediente número 954/2010).
1 - Psicología (2 - Psicología)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 3	Contenidos	Factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud. Aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta- paciente. Desarrollo de habilidades sociales. Psicología de la discapacidad física. Aprendizaje de conductas adaptativas y desadaptativas.
				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: La teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales. Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Los aspectos psicológicos de la relación fisioterapeuta-paciente. Los factores que influyen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. Los aspectos psicológicos de la discapacidad física. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. Afrontar el estrés. Motivar a otros. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ser sensible y responsable con el trabajo de los demás. Colaborar y cooperar con otros profesionales.
				Observaciones	En el CSEULS esta asignatura se imparte en el 4 semestre.
1 - Anatomía I (3 - Anatomía Humana)	Básica	12	Anual en los periodos: • 1	Contenidos	Introducción a la histología y a la Anatomía Humanas. Tipos de tejidos (conjuntivo, mesenquima, hueso, cartílago, conectivo, músculo y epitelios de revestimiento. Sistemas anatómicos de referencia. Embriología básica. Estudio del sistema osteoarticular del esqueleto axial y apendicular. Miembros superior e inferior, sistemas neuromusculares, anatomía funcional y nervios sensitivos. Bases anatómicas de la manipulación y la marcha. Diferencias regionales en la columna vertebral. Sistemas neuromusculares del tronco, caja torácica, abdomen, suelo pélvico y paredes anterolaterales del cuello.
				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: El concepto de diversidad morfofuncional como base de los distintos tipos celulares La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos y elementos que componen, en cada región, el aparato locomotor del cuerpo humano. La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano. Los relieves osteomusculares más importantes del individuo vivo y sano. El origen, trayecto, ramas y funciones de los nervios y plexos que constituyen el sistema nervioso periférico del cuerpo humano. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Adquirir y dominar la terminología en que ha de basar su expresión técnica en su vida profesional. Relacionar continuamente la morfología y estructura de cada elemento anatómico. Relacionar los elementos de un sistema anatómico y los sistemas entre ellos. Conocer las diferencias entre los elementos anatómicos sanos y los enfermos a través de sus relaciones. Saber seleccionar, integrar y jerarquizar los conocimientos anatómicos según su aplicación clínica y necesidad práctica Integrar los conocimientos anatómicos con los otros conocimientos adquiridos (biomecánicos, etc.). 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Respetar el material de prácticas y, en especial, el que procede de restos humanos. Fomentar la actitud de curiosidad científica y mantener una disposición de constante aprendizaje y mejora.









2 - Anatomía II (3 - Anatomía Humana)	Básica	6	Anual en los periodos: • 2	Resultados de aprendizaje Observaciones	Estudio de la cabeza. Esqueleto de la cara, cavidades orbitarias y articulación temporomandibular. Pares craneales y órganos de los sentidos. Sistema nervioso central. Médula espinal. Bases anatomicas de los reflejos medulares y del tronco. Sistema vestibular. Sistema somatosensorial. Anatomía de la audición. Sistema visual. Cortezas visuales. Sistema piramidal. Sistema extrapiramidal. Visión en conjunto del sistema motor. Regeneración y degeneración en el sistema nervioso. Plasticidad. 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos y elementos que componen la región de cabeza y cuello del cuerpo humano. Los relieves osteomusculares más importantes del cráneo del individuo vivo y sano. Origen, trayecto, ramas y funciones de los nervios y plexos que constituyen el sistema nervioso periférico del cuerpo humano (región de cabeza y cuello). Conocimientos del Sistema Nervioso Central, y en especial de la organización del sistema somestésico y motor. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Adquirir y dominar la terminología en que ha de basar su expresión técnica en la vida profesional. Relacionar continuamente la morfología y la función de cada elemento anatómico. Relacionar los elementos de un sistema anatómico y los sistemas entre ellos. Saber identificar las diferencias entre los elementos anatómicos sanos y los enfermos a través de sus relaciones. Saber seleccionar, integrar y jerarquizar los conocimientos anatómicos según su aplicación clínica y necesidad práctica. Integrar los conocimientos anatómicos con los otros conocimientos adquiridos (Fundamentos de fisiología y bioquímica, métodos específicos en fisioterapia neurológica, etc). 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Respetar el material de prácticas y, en especial, el que procede de restos humanos. Fomentar la actitud de curiosidad científica y mantener una disposición constante de aprendizaje y mejora.
1 - Fundamentos de Fisiología y Bioquímica (4 - Fisiología)	Básica	12	Anual en los periodos: • 1	Contenidos Resultados de aprendizaje	Conocimientos sobre la función del cuerpo humano que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar procedimientos de intervención en Fisioterapia. Conocimientos de Fisiología y Fisiopatología Humanas del sistema nervioso, aparato cardiovascular, respiratorio y función motora. 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: La Fisiología Humana dentro del contexto de la Fisioterapiadestacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardiorrespiratorio. La fisiología de las personas sanas en el ámbito natural y social. Los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se articula y desarrolla el contenido de la asignatura. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Relacionar la morfología y estructura de cada elemento anatómico con la función que desempeña en el cuerpo humano sano. Seleccionar, sistematizar y jerarquizar los conocimientos fisiológicos según su aplicación clínica y necesidad práctica. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional.
1 - Inglés Técnico (5 - Idioma Moderno)	Básica	6	Anual en los periodos: • 1	Contenidos Resultados de aprendizaje	The Human Body. Anatomical positions. The skeletal system. Bone: Structure and Classification. Disorders of Bones. Ligaments and joints. Muscles: Structure and Contraction, Types of Muscles Tissues, Disorders of Muscles and Joints, Definition of Physiotherapy and Subdisciplines of Physiotherapy. 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Las reglas de la gramática inglesa. El vocabulario técnico y sub-técnico en lengua inglesa que se plantea en los contenidos impartidos a lo largo del curso. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Leer y comprender textos en materia de Fisioterapia, progresando desde textos simplificados al nivel de extractos de una revista especializada. Extraer información específica de dichos textos respondiendo a preguntas oralmente y por escrito. Traducir textos sanitarios fisioterapéuticos de un nivel intermedio.









				Observaciones	Comunicarse oralmente en inglés con un paciente de forma sencilla, clara y correcta en situaciones típicas de un ámbito clínico. Comunicarse por teléfono en inglés con un compañero de profesión de forma sencilla, clara y correcta en situaciones típicas de un ámbito profesional. Redactar textos breves de carácter específico: correos electrónicos. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal. Esta asignatura se imparte en el CSEULS en el 2º semestre.
1 - Informática (6 - Informática)	Básica	6	Semestral en los periodos:	Contenidos	Conceptos generales de Informática y Tifloinformática. Contenidos básicos sobre Sistemas Operativos y Tiflotécnicos, Windows, Procesador de texto Word, Power Point base de datos Access. Correo electrónico. Navegación por Internet. Búsqueda bibliográfica on-line.
				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los conceptos de la informática como herramienta de estudio y trabajo. Las diversas ayudas técnicas existentes para discapacidad visual que permiten el acceso y el manejo de información digital en el ordenador. La definición y representación de la información digital. Los diversos sistemas de comunicación. La informática dirigida al desempeño de la profesión de fisioterapeuta. Las principales estrategias para la búsqueda bibliográfica en Internet. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar correctamente la ayuda técnica específica en los casos que sea necesario. Manejar un procesador de textos como herramienta básica para producir y comunicar información de manera científica. Manejar el correo electrónico con fines profesionales. Utilizar inteligentemente los buscadores de Internet con criterios de eficacia y rentabilidad de esfuerzos. Diferenciar las páginas Web de calidad, aplicando los conocimientos sobre medicina basada en la evidencia y los sellos estándar de calidad. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Tener una actitud crítica permanente ante la información circulante en Internet. Ser colaborativo y pro-activo en el trabajo grupal. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
				Observaciones	Esta Materia se denomina en el CSEULS Técnologías de la información y la comunicación, contiene a la asignatura del mismo nombre; y se imparte en el 1º semestre.
2 - Tecnologías de la información y comunicación (6 -	Básica	6		Contenidos	Conceptos generales de Informática. Contenidos básicos sobre Sistemas Operativos. Correo electrónico. Internet. Ofimática. Búsqueda bibliográfica on-line.
Informática)				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los conceptos de la informática como herramienta de estudio y trabajo. Las diversas ayudas técnicas existentes para discapacidad visual que permiten el acceso y el manejo de información digital en el ordenador. La definición y representación de la información digital. Los diversos sistemas de comunicación. La informática dirigida al desempeño de la profesión de fisioterapeuta. Las principales estrategias para la búsqueda bibliográfica en Internet. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar correctamente la ayuda técnica específica en los casos que sea necesario. Manejar un procesador de textos como herramienta básica para producir y comunicar información de manera científica. Manejar el correo electrónico con fines profesionales. Utilizar inteligentemente los buscadores de Internet con criterios de eficacia y rentabilidad de esfuerzos. Diferenciar las páginas Web de calidad, aplicando los conocimientos sobre medicina basada en la evidencia y los sellos estándar de calidad. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Tener una actitud crítica permanente ante la información circulante en Internet. Ser colaborativo y pro-activo en el trabajo grupal. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
				Observaciones	Esta materia se imparte solo en el CSEULS









	1		1		
1 - Biomecánica (7 - Biomecánica)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 2	Contenidos	Fundamentos de biomecánica: su aplicación en el movimiento y en los tratamientos fisioterápicos. Biomecánica estructural. Biomecánica de las articulaciones del cuerpo humano. Análisis del movimiento: metodología y técnicas. Análisis biomecánico de la postura. Análisis biomecánico de la marcha.
				Resultados de aprendizaje	Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de las diferentes articulaciones del miembro superior e inferior, así como su integración en el movimiento humano. Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de las diferentes articulaciones de la pelvis, el tronco y el cuello, su integración en el movimiento humano, así como, el correcto dominio de la ergonomía corporal para prevenir las posibles lesiones mecánicas de origen postural y gestual. Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de la marcha humana normal.
					2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Identificar in vivo las diferentes estructuras del sistema musculoesquelético. Aplicar los principios mecánicos en las posturas y movimientos del cuerpo humano. Realizar un análisis biomecánico de las principales destrezas motoras: el mantenimiento de la postura en bipedestación, sedestación y durante la marcha.
					3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Mantener una actitud crítica y científica. Colaborar y cooperar con los demás.
				Observaciones	Esta asignatura se imparte en el CSEULS con caracter semestral, y ubicada en el 3º semestre.
1 - Afecciones Médico-Quirúrgicas I (8 - Afecciones Médicas y Afecciones	o-Quirúrgicas Afecciones	9	Anual en los periodos: • 2	Contenidos	Aspectos generales de la patología de origen endógeno y exógeno de los aparatos digestivo, nefrourológico, endocrino y sistema hemático, así como de las alteraciones ortopédicas y traumatológicas de miembros superiores e inferiores, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos y ortopédicos.
Medicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos)			Resultados de aprendizaje	Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: La fisiopatología, identificando la sintomatología fundamental de los principales procesos cardiorrespiratorios, neurológicos, musculoesqueléticos y quirúrgicos, que determinara algún grado o forma de discapacidad. Los aspectos terapéuticos (curativos o paliativos) médicos y quirúrgicos cardiorrespiratorios, neurológicos, articulares, así como las pautas preventivas en relación con los procesos del sistema nervioso central y periférico, del sistema cardiocirculatorio, del aparato respiratorio y del aparato músculo esquelético.	
					Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Valorar el funcionamiento y la discapacidad como parte integrante de la profesión del fisioterapeuta Fomentar la participación del paciente y la familia en el proceso de recuperación. Valorar el estado de salud y/o enfermedad. Identificar las distintas patologías cardiorrespiratorias, neurológicas, musculoesqueléticas y quirúrgicas generales que se pueden presentar en el ser humano y la etapa evolutiva en la que se encuentran.
					Actitudinales: El alumno será capaz de: Respetar las actividades conjuntas de otros profesionales para establecer programas terapéuticos eficaces. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
				Observaciones	Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 3º semestre.
2 - Afecciones Médico-Quirúrgicas II (8 - Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus	Obligatoria	12	Anual en los periodos: • 3	Contenidos	Aspectos generales de la patología de origen endógeno y exógeno de los aparatos digestivo, nefrourológico, endocrino y sistema hemático, así como de las alteraciones ortopédicas y traumatológicas de miembros superiores e inferiores, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos y ortopédicos.
tratamientos)				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: La fisiopatología y la sintomatología fundamental de los principales procesos que determinan algún grado o forma de incapacidad.









					Los aspectos terapéuticos, médicos y quirúrgicos, de las distintas entidades patológicas, así como las pautas preventivas en relación con los procesos del aparato locomotor, referidos a miembro superior y miembro inferior, de causa traumática o no traumática, así como patología del desarrollo referida a las extremidades. La fisiopatología y la sintomatología fundamental, así como los aspectos terapéuticos médicos y quirúrgicos y las pautas preventivas referidas a la patología infecciosa, patología hepatobiliar y digestiva, nefrourológica, hematológica y endocrinológica. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Valorar el estado de salud y/o enfermedad. Identificar las distintas patologías que se pueden presentar en el ser humano y la etapa evolutiva en la que se encuentran. Fomentar la participación del paciente y la familia en el proceso de recuperación. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Respetar las actividades conjuntas de otros profesionales para establecer programas terapéuticos eficaces. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
1 - Introducción a la Investigación Clínica (9 - Introducción a la Investigación Clínica)	Obligatoria	6	Anual en los periodos:	Contenidos	Metodología de la Investigación y su aplicación a la Fisioterapia. La práctica de la Fisioterapia basada en la evidencia. Planificación de la investigación, estudio de las variables cuantitativas y cualitativas, obtención y recogida de datos, Ejecución de proyectos de investigación. Fundamentos de Bioestadística. Presentación de resultados. Comunicación oral y escrita.
				Resultados de aprendizaje Observaciones	1. Disciplinare: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Las bases de la Estadística como herramienta en la investigación científica. Los campos de aplicación de la Estadística dentro de la investigación y los problemas que puede resolver, así como sus limitaciones. El lenguaje estadístico y los análisis estadísticos que aparecen en los trabajos científicos. Las fases de un estudio estadístico en un estudio científico dentro del campo de la Fisioterapia, desde el diseño del experimento hasta el análisis de las conclusiones. Las herramientas más usuales en el análisis estadístico en la investigación en las Ciencias de la Salud (Fisioterapia). Las metodologías de búsqueda y selección de documentación relevante para el ámbito de la fisioterapia. Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Reconocer la necesidad de la Estadística en la solución de problemas que surgen en el proceso de investigación científica. Diseñar el experimento adecuado que permita la recopilación correcta de los datos en una investigación. Reconocer el procedimiento estadístico adecuado para cada problema de investigación, aplicarlo correctamente y validar el estudio realizado. Interpretar y resumir adecuadamente los resultados de investigación. Aprender cuándo un problema se resuelve utilizando técnicas básicas o requiere la participación de un experto en Estadística. Manejar un programa estadístico de análisis de datos. Recopilar y seleccionar información relevante para la investigación. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud reflexiva, crítica y científica. Incorporar la investigación científica y la práctica bas
1 - Fundamentos de Fisioterapia (10 - Fundamentos de Fisioterapia)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 1	Contenidos	Concepto, evolución y fundamentos teóricos de la Fisioterapia como ciencia y como Profesión. Modelos de intervención en Fisioterapia Proceso de Intervención en Fisioterapia. Desarrollo histórico de la Fisioterapia en relación con los distintos campos disciplinares. Descripción de los modelos de salud y su promoción a través de laintervención de Fisioterapia. Fundamentos del diagnóstico en Fisioterapia.
				Resultados de aprendizaje	Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los antecedentes históricos de la aplicación terapéutica de los agentes físicos. El proceso de institucionalización y desarrollo de la Fisioterapia como profesión. Los diferentes marcos teórico-conceptuales de la Fisioterapia y su relación con las ciencias básicas.









					CRITERIO 5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
					Las características de la Fisioterapia como profesión, las funciones del fisioterapeuta, sus actitudes y aptitudes esenciales. Las características de la Fisioterapia como ciencia, así como, el desarrollo de teorías propias a partir del método científico. Las fases del Método de Intervención en Fisioterapia. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Desarrollar de forma básica las diferentes etapas del método de intervención en Fisioterapia.
					Elaborar una entrevista de Fisioterapia a un paciente / usuario. Gestionar el entorno en el que se desarrolle el proceso de intervención en Fisioterapia. Elaborar el Registro de Fisioterapia del paciente/usuario.
					3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Tener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Tener una actitud crítica y científica. Tener una actitud de colaboración y trabajo en equipo.
				Observaciones	Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 1º semestre.
1 - Valoración en Fisioterapia (11 - Valoración en Fisioterapia)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 2	Contenidos	Bases teóricas y desarrollo de los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia. Formas de evaluación física y funcional en Fisioterapia, tests y pruebas específicas de valoración. Evaluación científica de su utilidad y efectividad.
				Resultados de aprendizaje Observaciones	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: El concepto, las características y etapas del proceso de valoración en Fisioterapia. El proceso de desarrollo de la entrevista clínica y de la recogida de datos para cumplimentar el registro o la historia clínica de Fisioterapia. Las bases teóricas que fundamentan la valoración en Fisioterapia, sobre todo de Anatomía y Cinesiología. Los principios básicos y la metodología de realización de los distintos procedimientos de valoración fisioterapéuticos generales. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Adquirir destrezas manuales en el empleo del material necesario en los diferentes métodos de valoración en Fisioterapia (goniómetro, cintas métricas, electrodos). Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia desarrollados durante el curso. Registrar de forma adecuada los datos relevantes obtenidos de la información recogida en la valoración de Fisioterapia. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el campo de la valoración. Mostrar respeto, sensibilidad y valoración por los demás. Mantener una actitud crítica, responsable y científica cuando se interpreta la información.
				Observaciones	Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 2º semestre.
1 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I (12 - Procedimientos	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 1	Contenidos	Estudio teórico y formas de aplicación clínica de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental, como medios de aplicación terapéutica de los diversos agentes físicos.
Generales de Intervención en Fisioterapia)			Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Las bases teóricas que fundamentan la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental. La metodología de aplicación de los procedimientos fisioterapéuticos vinculados a la Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental.	
					2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Desarrollar las habilidades necesarias para el empleo de los procedimientos fisioterapéuticos vinculados a la Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de los procedimientos generales antes mencionados, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico en consonancia con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia.
					3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.









ANEC.	Agencia Anditiaza de fival acción CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, PINOVACIÓN Y CIENCIA				CRITERIO 5 - PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
					Mantener una actitud crítica y científica.
				Observaciones	Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 2º semestre.
2 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II (12	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 1	Contenidos	Estudio teórico y formas de aplicación clínica de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Electroterapia y Magnetoterapia, como medios de aplicación terapéutica de los diversos agentes físicos.
- Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia)			Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los principios generales, mecanismos de producción, efectos fisiológicos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones derivados del empleo de los medios físicos dentro de las distintas técnicas de aplicación de la Electroterapia, la Termoterapia, la Fototerapia, la Vibroterapia y la Crioterapia. La metodología de aplicación de los procedimientos fisioterapéuticos vinculados a la Electroterapia, la Termoterapia, la Fototerapia, la Vibroterapia y la Crioterapia. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Desarrollar las habilidades necesarias para el empleo de los procedimientos fisioterapéuticos vinculados a la Electroterapia, la Termoterapia, la Fototerapia, la Vibroterapia y la Crioterapia. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de los procedimientos generales antes mencionados, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico en consonancia con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Mantener una actitud crítica y científica.	
				Observaciones	Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 3º Semestre.
1 - Cinesiterapia (13 - Cinesiterapia)	13 Obligatoria 9	Anual en los periodos: • 2	Contenidos	Principios ergonómicos y antropométricos. Estudio y aplicación del movimiento y el ejercicio físico como medio terapéutico. Diseño de programas de reeducación neuromuscular. Técnicas de movilización articular pasiva. Principios y técnicas de estiramiento muscular.	
				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los cambios fisiológicos, estructurales y funcionales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. Los principios y teorías de la física, la cinesiología, la biomecánica y la ergonomía, aplicables en la cinesiterapia. La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos en la cinesiterapia. Los procedimientos fisioterápicos generales en cinesiterapia. Los procedimientos de cinesiterapia dirigidos al tratamiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos de la cinesiterapia con suficiente destreza y habilidad. 3. Actitudinale: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad por los demás.
				Observaciones	Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 4º semestre. Esta asignatura en el CSEULS tiene 6 ECTS y se llama Ejercicio Terapéutico.
1 - Métodos Específicos en Fisioterapia Ortopédica y	specíficos en sioterapia rtopédica y	6	Anual en los periodos:	Contenidos	Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, aplicados a patología ortopédica y traumatológica. Técnicas de reeducación muscular y propioceptiva específicas, técnicas de masoterapia especial, técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales y diversos sistemas de contención terapéutica.
Traumatológica (14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)				Resultados de aprendizaje	Disciplinare: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: La historia y el desarrollo, las bases fisiológicas y los principios de aplicación del método Kabat. El espectro de los patrones cinéticos y sus características más relevantes (componentes de movimiento, músculos principales, músculos auxiliares).

principales, músculos auxiliares...).
Los principios teóricos básicos y de aplicación de las principales contenciones terapéuticas.
Las bases fisiológicas y los principios de aplicación del masaje transverso profundo.











					La fisiopatología, la clasificación y los criterios diagnósticos de los puntos gatillo miofasciales. Los principios de aplicación de las técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales. Los cambios funcionales, estructurales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de las técnicas de fisioterapia ortopédica y traumatológica. 2. ProfesionaleS: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Integrar la ejecución individual de patrones cinéticos. Adquirir destrezas manuales relativas a la estimulación propioceptiva. Aplicar la "resistencia máxima" al patrón cinético. Comprender y aplicar las técnicas de facilitación e inhibición de la contracción muscular sobre el patrón cinético. Adquirir destrezas en el manejo del material adhesivo y el yeso. Aplicar los distintos vendajes funcionales y neuromusculares según el objetivo que se persiga y realizar una férula terapéutica de reposo. Aplicar las distintas técnicas del masaje transverso profundo. Adquirir destrezas manuales en el diagnóstico de los puntos gatillo miofasciales. Aplicar las distintas técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Mantener una actitud de colaboración. Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.
				Observaciones	Mantener una actitud crítica y científica.
					Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral y ubicada en el 4º semestre
2 - Métodos Específicos en Fisioterapia Neurológica (14 - Métodos Específicos de Intervención en	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 2	Contenidos Resultados de aprendizaje	Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia en la patología neurológica. Técnicas de reeducación neurológica y en pediatría según distintos métodos. Desarrollo de los niveles de evolución motriz. 1. Disciplinare: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:
Fisioterapia)					Las técnicas, los procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas en las que se fundamenta y desarrolla la Fisioterapia para la recuperación motriz funcional del paciente neurológico; y que permiten a su vez la realización de actividades para la promoción de la salud. Para ello el alumno demostrará la adquisición de conocimientos y comprensión en: El análisis del movimiento normal. Las técnicas de manejo y control postural del paciente neurológico. Las técnicas de educación terapéutica de los trastornos cerebromotores del paciente neurológico adulto. La evolución motriz funcional del niño normal. Los Niveles de Evolución Motriz. Los cambios funcionales, estructurales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de las técnicas de fisioterapia neurológica.
					2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Ejecutar las técnicas de valoración del paciente neurológico, que ayudan a establecer el diagnóstico fisioterápico. Aplicar las técnicas de educación terapéutica del paciente neurológico. Evaluar la evolución de los resultados después de la intervención fisioterápica. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás. Mantener una actitud crítica y científica.
				Observaciones	Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 4º semestre.
3 - Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular (14 -	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 3	Contenidos	Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, aplicados a patología respiratoria y cardiovascular. Técnicas de reeducación ventilatoria, desobstrucción bronquial y reentrenamiento al esfuerzo. Sistemas instrumentales coadyuvantes a las técnicas de Fisioterapia Respiratoria. Métodos de drenaje linfático manual.
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: La fundamentación teórica y el marco conceptual de las distintas técnicas de Fisioterapia Respiratoria y Rehabilitación Cardiorrespiratoria.











				Observaciones	Los efectos beneficiosos y adversos, los cambios fisiológicos, funcionales, y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de las diversas técnicas de Fisioterapia Respiratoria y sus medios auxiliares. Los mecanismos de acción y los principios de aplicación de las técnicas de Fisioterapia Respiratoria y sus medios auxiliares. Los principios y efectos del ejercicio físico en el marco de los Programas de Rehabilitación Cardiorrespiratoria. La fundamentación teórica y el marco conceptual del Drenaje Linfático Manual y el Masaje del Tejido Conjuntivo. Los efectos beneficiosos y adversos, los cambios fisiológicos, funcionales, y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación del Drenaje Linfático Manual y el Masaje del Tejido Conjuntivo. Los mecanismos de acción y los principios de aplicación del Drenaje Linfático Manual y el Masaje del Tejido Conjuntivo. La fundamentación teórica, los efectos y los principios de aplicación de los sistemas de contención y compresión. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar las distintas técnicas empleadas en Fisioterapia Respiratoria. Emplear las diferentes técnicas complementarias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia Respiratoria. Evaluar la tolerancia al esfuerzo, diseñar y dirigir un plan de entrenamiento dentro del marco de un Programa de Rehabilitación Cardiorrespiratoria. Aplicar Drenaje Linfático Manual para el tratamiento de edemas dinámicos. Emplear las diferentes tecnicas complementarias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia Respiratoria. Aplicar Drenaje Linfático Manual para el tratamiento de edemas dinámicos. Emplear las dispersos de contención y compresión para el tratamiento de edemas dinámicos. Emplear de forma efectiva los sistemas de contención y compresión para el tratamiento de edemas dinámicos. Emplear las dispersos, los carriores de contención y compresión para el tratamiento de edemas dinámicos. Esta asignatura en el CSEULS es semes
4 - Métodos Específicos en Fisioterapia Manual (14 - Métodos Específicos de	specíficos en sioterapia Manual 4 - Métodos specíficos de	per	Anual en los periodos:	Contenidos	Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, tales como las Terapias manuales derivadas de la Osteopatía y la Quiropraxia, referidas a la promoción de la salud, a la prevención de la enfermedad y al tratamiento de los trastornos y lesiones del sistema neuromusculoesquelético. Técnicas de valoración y movilización articular segmentaria.
Intervención en Fisioterapia)				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: La historia y la evolución de la Fisioterapia Manual El funcionamiento normal de las articulaciones de la pelvis y la columna vertebral. El funcionamiento normal de la musculatura del tronco y de las extremidades. Las pruebas específicas de valoración de las articulaciones y musculatura estudiada. Los aspectos anatómicos, biomecánicos y clínicos relativos al sistema fascial y sus relaciones con los restantes elementos del sistema musculoesquelético. La participación del sistema miofascial en el mantenimiento de la postura y en la realización de los movimientos fisiológicos. Las consideraciones teóricas necesarias para el abordaje del paciente con disfunción miofascial. Las funciones y el comportamiento mecánico de las estructuras neurales, así como su relación con el sistema musculoesquelético y su capacidad de adaptación a los movimientos funcionales. Los aspectos teóricos necesarios para el correcto abordaje del paciente con disfunción neural. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos de la fisioterapia manual con suficiente destreza y habilidad. Detectar las disfunciones en las distintas articulaciones de la columna vertebral y de la pelvis y aplicar las distintas técnicas articulares. Detectar las alteraciones en la musculatura y aplicar las distintas técnicas de tratamiento. Valorar e interpretar los hallazgos clínicos relevantes en el paciente con disfunción miofascial. Aplicar las técnicas de inducción miofascial, adaptándose a la situación clínica del paciente, así como interpretar los cambios tisulares observados. Valorar e interpretar los hallazgos clínicos del paciente con disfunción neural. Aplicar las técnicas neurodinámicas en pacientes con patología neuromiofascial, en función del grado de gravedad y de irritabilidad de las estructuras afectadas. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. M









					CRITERIO 5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
				Observaciones	Esta asignatura se denomina en el CSEULS Terapia Manual Ortopédica I. Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 5º semestre.
1 - Fisioterapia en Afecciones Neurológicas (15 - Fisioterapia en Especialidades	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 3	Contenidos	El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Neurología, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Neurología. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Neurológica.
Clínicas)				Resultados de aprendizaje	Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Las técnicas, los procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas en las que se fundamenta y desarrolla la Fisioterapia para la recuperación motriz funcional del paciente neurológico; y que permiten a su vez la realización de actividades para la promoción de la salud. Para ello el alumno demostrará conocer y comprender: Las Aptitudes Cerebromotrices Innatas
					- Los trastornos neuromotores y el resto de disfunciones cerebrales que sean objeto de estudio fisioterápico, dentro de las principales afecciones neurológicas, tales como la Parálisis Cerebral, los Accidentes Cerebrovasculares, el Párkinson, la Esclerosis Múltiple, las Miopatías y las Ataxias.
					- Las técnicas de evaluación de los trastornos cerebromotores.
					- Los programas de educación/reeducación terapéutica motriz y de tratamiento de los trastornos patognomónicos de las patologías antes mencionadas.
					- Las bases fisiopatológicas de los trastornos motores que permitan comprender mejor el pronóstico funcional de las afecciones neurológicas objeto de estudio. Los cambios funcionales, estructurales y de conducta que se producen como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en Fisioterapia Neurológica. Los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación de los servicios de Fisioterapia Neurológica, mediante el uso de guías de buena práctica clínica.
					2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Ejecutar las técnicas de valoración del estado funcional del paciente neurológico, que ayuden a establecer el diagnóstico fisioterápico. Aplicar las técnicas de educación terapéutica del paciente neurológico. Diseñar el plan de intervención en Fisioterapia Neurológica atendiendo a criterios de pertinencia, viabilidad y eficacia. Evaluar la evolución de los resultados después de la intervención fisioterápica. Proporcionar una atención eficaz e integral al paciente. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia a la cultura profesional. Garantizar la calidad de la atención en Fisioterapia Neurológica.
					3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás. Mantener una actitud crítica y científica. Ajustarse a los límites de su competencia profesional. Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone.
				Observaciones	Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral, ubicada en el 6 semestre. Esta asignatura en el CSEULS se denomina Fisioterapia Neurológica.
2 - Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas (15 - Fisioterapia en Especialidades	Obligatoria	6	Anual en los periodos:	Contenidos	El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Ortopedia, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Ortopedia. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Ortopédica.
Clínicas)				Resultados de aprendizaje	Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: El ámbito de actuación de la medicina ortopédica y el papel de la Fisioterapia en los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético. La concepción holística del ser humano y la función integrada de los diferentes tejidos y sistemas orgánicos. Los mecanismos de conservación del equilibrio homeostático, los mecanismos de adaptación ergonómica y de compensación de los daños irreparables.









					Los fundamentos teóricos y de aplicación clínica de la reeducación postural global. La fisiopatología de los trastornos de alineación del sistema musculoesquelético, así como los cambios morfológicos y funcionales asociados a los mismos. Los métodos de evaluación física y funcional del sistema musculoesquelético conducentes al diagnóstico de Fisioterapia de los trastornos de alineación del sistema musculoesquelético. Los efectos fisiológicos de las diferentes técnicas de intervención en Fisioterapia y comprender los principios de aplicación a los diferentes trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético. Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia Ortopédica, mediante el uso de guías de buena práctica clínica. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Elaborar y cumplimentar el registro de Fisioterapia de los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético. Determinar el diagnóstico de Fisioterapia de los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético. Diseñar y aplicar efectivamente el plan de intervención en Fisioterapia de las diferentes afecciones ortopédicas. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos tras la aplicación del plan de intervención en Fisioterapia de las diferentes afecciones ortopédicas. Proporcionar una atención integral y eficaz al paciente/usuario. Intervenir en la promoción de la salud y prevención de los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Garantizar la calidad en la atención de Fisioterapia de las afecciones ortopédicas. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/usuario. Mantener una actitud de autoaprendizaje y mejora constante de las habilidades profesionales. Ajustarse a los límites de su competencia profesional. Mantener discreción, empleando de forma adecuada la informació
				Observaciones	Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 7º semestre. Esta asignatura en el CSEULS se denomina Terapia Manual Ortopédica II.
3 - Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas (15 - Fisioterapia en Especialidades	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 3	Contenidos	El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Traumatología, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Traumatología. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia traumatológica.
Clínicas)				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los mecanismos de producción de los diferentes procesos traumáticos del sistema musculoesquelético. El papel de la Fisioterapia en los trastornos y lesiones traumáticas del sistema musculoesquelético dentro del ámbito de actuación de la medicina traumatológica y quirúrgica. La identificación y relación de los distintos trastornos traumatológicos y su fisiopatología, en los diferentes tejidos afectados del aparato locomotor. • Los procedimientos terapéuticos previos, ortopédicos y quirúrgicos, que condicionan el diagnóstico de fisioterapia y pronóstico funcional del paciente traumatológico. • Los principios de la adopción de medidas preventivas y paliativas en los pacientes con trastornos funcionales, producidos por diversos procesos traumáticos del aparato locomotor. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Integrar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores aplicados al manejo de pacientes traumatológicos. Identificar y relacionar los trastornos traumáticos y su fisiopatología, en los diferentes tejidos afectados del aparato locomotor. Elaborar y cumplimentar sistemáticamente la anamnesis en pacientes con procesos traumatológicos y/o quirúrgicos del sistema musculoesquelético. Realizar el examen físico y funcional del paciente con lesiones traumáticas del sistema musculoesquelético. Establecer el diagnóstico de Fisioterapia y un pronóstico funcional en pacientes con diferentes traumatismos o procedimientos quirúrgicos previos del aparato locomotor, así como, el planteamiento de una hipótesis clínica y
					terapéutica. Diseñar y aplicar de forma eficaz el tratamiento fisioterapéutico de los distintos procesos traumatológicos del sistema musculoesquelético, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico crítico.









					CRITERIO 5 - FLANII ICACION DE LAS LINSENANZA
				Observaciones	Evaluar la evolución de los resultados obtenidos tras la aplicación del tratamiento fisioterapéutico de los distintos procesos traumatológicos. Orientar y manejar al paciente en las diferentes eventualidades que surjan en los distintos estadíos clínicos de su tratamiento. Garantizar la calidad en la atención de Fisioterapia de los trastornos traumatológicos. Intervenir en la promoción de la salud y prevención de las lesiones traumáticas del sistema musculoesquelético. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Garantizar la calidad en la atención de Fisioterapia en las lesiones traumáticas del aparato locomotor. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Manifestar respeto, sensibilidad y valoración por el paciente y su entorno, así como por el profesor y resto de los alumnos, como grupo de trabajo en el cuál se incluye. Mantener una actitud crítica y científica con el método de intervención en Fisioterapia. Ajustarse a los límites de su competencia profesional. Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone. Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral, ubicada en el 5º semestre.
					Esta asignatura se denomina en el CSEULS Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología.
4 - Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas (SOLO ONCE) (15 - Fisioterapia en Especialidades	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 4	Contenidos	El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Reumatología, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Reumatología. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Reumatológica.
Clínicas)				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los mecanismos etiopatológicos de los procesos degenerativos del sistema musculoesquelético. La identificación y relación de los diferentes signos y síntomas con los distintos procesos inflamatorios y degenerativos y las correspondientes situaciones clínicas. Los diferentes factores desencadenantes, contribuyentes y perpetuantes responsables del inicio y desarrollo de los procesos inflamatorios y degenerativos del sistema musculoesquelético. Los criterios e indicadores que garantizan la calidad de los servicios de Fisioterapia en Reumatología, mediante el uso de guías de buena práctica clínica. Los principios de la adopción de medidas preventivas y paliativas en los pacientes con trastornos funcionales crónicos del aparato locomotor. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Integrar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores aplicados al manejo de pacientes reumatológicos. Elaborar la anamnesis en pacientes con procesos degenerativos, que permita la estimación de la gravedad de la situación clínica y el planteamiento de una hipótesis clínica. Realizar el examen físico y funcional del paciente con trastornos inflamatorios y degenerativos del sistema musculoesquelético. Establecer un pronóstico y un diagnóstico fisioterapéutico en los pacientes con trastornos funcionales del aparato locomotor. Manejar el paciente reumatológico en las diferentes situaciones clínicas. Emplear los procedimientos fisioterapéuticos en el paciente reumatológico. Diseñar el protocolo de intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación del los diferentes procedimientos, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesio
					Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás. Mantener una actitud crítica y científica. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.











					Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone.
5 - Fisioterapia en Afecciones Respiratorias, Cardiovasculares y Uroginecológicas (15 - Fisioterapia	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 4	Contenidos	El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado en la patología respiratoria, cardiovascular y uroginecológica, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en las áreas antes mencionadas. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica.
en Especialidades Clínicas)				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: El ámbito de actuación de la Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica. Las características clinicas, etiopatogénicas y las implicaciones fisiopatológicas de las principales enfermedades respiratorias, cardiovasculares y uroginecológicas, susceptibles de abordaje fisioterapéutico. Las consecuencias ventilatorias que se producen en las alteraciones mecánicas de la caja torácica y de los músculos respiratorios, de diverso origen. Las características fisiológicas de la función ventilatoria pediátrica. Los cambios que se producen durante el embarazo, el parto y en el post-parto. El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con afección respiratoria, cardiovascular o uroginecológica, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia. Las pruebas diagnósticas complementarias que se utilizan en este tipo de pacientes. Los procedimientos basados en Métodos y Técnicas Específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica. Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia. Examinar y valorar el estado funcional del paciente con afectación respiratoria, cardiovascular y uroginecológica. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el Diagnóstico de fisioterapia. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el Diagnóstico de fisioterapia. Evaluar la evolución de los resultados. Elaborar el informa el alta de Fisioterapia al paci
				Observaciones	Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral, impartiéndose en el 7º semestre. Esta asignatura se denomina en el CSEULS Fisioterapia ginecológica y obstétrica.
6 - Fisioterapia Vascular y Oncológica (SOLO CSEULS) (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos:	Contenidos	El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la patología vascular y oncológica en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la oncología y la patología vascular. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia vascular y oncológica.









				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: El ámbito de actuación de la Fisioterapia Vascular y Oncológica. Las características clínicas, etiopatogénicas y las implicaciones fisiopatológicas de las principales enfermedades vasculares y Oncológicas, susceptibles de abordaje fisioterapéutico. El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con afección vascular y/o oncológica, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia. Las pruebas diagnósticas complementarias que se utilizan en este tipo de pacientes. Los procedimientos basados en Métodos y Técnicas Específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la enfermedad. Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la enfermedad. Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la servicio de Fisioterapia vascular y oncológica Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia. Examinar y valorar el estado funcional del paciente con afectación vascular y oncológica. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el Diagnóstico de fisioterapia. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el Diagnóstico de fisioterapia. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el paciente con patología uraginecológica. Exponer los resultados obtenidos durante la intervención eficaz e integral al paciente con patología uraginecológica. Exponer los resultados obt
1 - Fisioterapia	Obligatoria	3	Semestral en los	Contenidos	Función de la Fisioterapia en Atención Primaria, Comunitaria y Laboral. Educación para la salud en Fisioterapia.
Comunitaria (16 - Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria)			periodos: • 6	Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Las peculiaridades de los servicios sanitarios y la ordenación del sistema de salud. Las políticas y los cambios sociales que afectan la salud. Las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes; así como para el mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual como comunitario. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante en las conductas profesionales. Ajustarse a los límites de su competencia profesional. Trabajar responsablemente de acuerdo con los principios legales y éticos de la profesión, de cara a la mejora progresiva de la calidad asistencial y a la colaboración con otros profesionales.
				Observaciones	Esta asignatura se imparte en CSEULS en el semestre 7º.
2 - Salud Pública (16 - Legislación, Salud Pública y	Obligatoria	3	Semestral en los periodos:	Contenidos	Conceptos fundamentales de Salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
Administración Sanitaria)				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los determinantes de la salud y su impacto. El proceso de investigación científica en salud pública. Los principales métodos y aplicaciones de la Epidemiología. El estado y las necesidades de salud de la población. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los dependientes del estilo de vida, como los demográficos, genéticos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales. Analizar las aplicaciones de la epidemiología en la práctica de la Fisioterapia y de la Salud Pública. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante en las conductas profesionales.









					CRITERIO 3 - FEANII ICACION DE LAS ENSENANZAS
					Ajustarse a los límites de su competencia profesional. Trabajar responsablemente de acuerdo con los principios legales y éticos de la profesión, de cara a la mejora progresiva de la calidad asistencial y a la colaboración con otros profesionales.
				Observaciones	Esta asignatura se imparte en el CSEULS en el 7º semestre.
1 - Pruebas Diagnósticas Complementarias	Optativa	3	Semestral en los periodos:	Contenidos	La fundamentación, procedimiento e interpretación básica de las herramientas actuales de diagnóstico clínico: Rx, TAC, Ecografía, Resonancia magnética, Medicina nuclear.Radiopatología osteoarticular.
(SOLO ONCE) (17 - Optativa)				Resultados de aprendizaje	1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los fundamentos de las herramientas actuales de diagnóstico clínico. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Incorporar a la cultura profesional las herramientas actuales de diagnóstico clínico. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás .
				Observaciones	Esta asignatura, junto con las de Terapias Afines y Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia, forman la oferta que la Escuela ofrece para la optatividad. Por tanto, el alumno podrá elegir dos de éstas para cubrir los 6 ECTS de créditos optativos.
2 - Terapias Afines (SOLO ONCE) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos:	Contenidos	Los enfoques complementarios a los del fisioterapeuta, en el abordaje del paciente. El marco conceptual y las líneas de actuación de la Enfermería, la Logopedia, la Terapia Ocupacional, la Técnica Protésica, la Podología, etc,.
				Resultados de aprendizaje	Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los fundamentos y procedimientos básicos de aplicación de la Enfermería, la Logopedia, la Terapia Ocupacional, la Técnica Protésica y la Podología.
					Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Incorporar a la cultura profesional los principios de las terapias afines.
					3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora, lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
				Observaciones	Esta asignatura, junto con las de Pruebas Diagnósticas Complementarias y Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia, forman la oferta que la Escuela ofrece para la optatividad. Por tanto, el alumno podrá elegir dos de éstas para cubrir los 6 ECTS de créditos optativos
3 - Fisioterapia en la actividad física y el deporte (SOLO CSEULS) (17 -	Optativa	3	Semestral en los periodos:	Contenidos	El papel del fisioterapeuta en el ámbito del deporte y la actividad física, urgencias en el deporte y fisioterapia, patomecánica y patofisiología de las lesiones deportivas, prevención de lesiones, métodos avanzados de fisioterapia en el deporte, readaptación deportiva.
Optativa)				Resultados de aprendizaje	De Conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en el ámbito de la actividad física, urgencias en el deporte, lesiones deportivas, prevención de las mismas y readaptación deportiva. Las bases teóricas y prácticas de las exploraciones, tests y comprobaciones funcionales aplicadas al rendimiento deportivo.









					CRITERIO 3 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
					2) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes ámbitos de actuación. Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta. 3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.
4 - Fisioterapia Cervicocraneofacial (SOLO CSEULS) (17	Optativa	3	Semestral en los periodos:	Contenidos	Anatomía y biomecánica de la región cervicocraneofacial y craneomandibular, fisiopatología de los trastornos craneofaciales y craneomandibulares, fundamentos del tratamiento y la valoración de la región craneofacial.
- Optativa)				Resultados de aprendizaje	1) De Conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión de la anatomía, biomecánica y fisiopatología de la región cervicocraneofacial. Las bases teóricas y prácticas de las exploraciones, tests y comprobaciones funcionales aplicadas a la región cervicocraneomandibular. 2) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes ámbitos de actuación. Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta. 3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.
· ·					
5 - Fisioterapia cognitivo-conductual aplicada al dolor crónico (SOLO CSEULS) (17 -	Optativa	3	Semestral en los periodos: • 7	Contenidos	Abordaje biopsicosocial del dolor, bases de la medicina conductual, Neurofisiología del dolor, aspectos psicológicos y sociales asociados al dolor, factores cognitivos y conductuales asociados a la experiencia de dolor, educación terapéutica, la prescripción de ejercicio desde la perspectiva cognitivo-conductual, el planteamiento terapéutico integrado, fisioterapia cognitiva-conductual en diversos trastornos musculoesquéleticos.
Optativa)				Resultados de aprendizaje	1) De Conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en el abordaje biopsicosocial del dolor, así como en las bases de la medicina conductual. Las bases teóricas y prácticas de la educación terapéutica y el ejercicio desde la perspectiva cognitivo-conductual. 2) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes ámbitos de actuación. Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta. 3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.
6 - Neurociencia aplicada a la clínica (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos: 7	Contenidos	Gestión del movimiento a nivel medular y supra-medular, Neurociencia y ejercicio, Avances en el entrenamiento cerebral, Dolor y Neurociencia, Cerebro y emociones, aprendizaje, memoria y rehabilitación, El efecto placebo y su interpretación cortical, realidad virtual e interpretación cortical.
Spaces				Resultados de aprendizaje	1) De Conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en la gestión del dolor a nivel medular y supramedular. Las bases teóricas y prácticas de la neurociencia aplicada al ejercicio, así como el entrenamiento cerebral: memoria y rehabilitación. 2) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes ámbitos de actuación. Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta. 3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.
7 - Inglés técnico II (SOLO CSEULS) (17	Optativa	3	Semestral en los periodos:	Contenidos	Physiotherapy language.
- Optativa)			• 3	Resultados de aprendizaje	1) Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: Los conocimientos y las capacidades para comprender y escribir en una segunda lengua. 2) Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Comprender un texto de carácter específico del área de fisioterapia. Traducir textos sanitarios fisioterapéuticos de un nivel intermedio. Conocer el vocabulario imprescindible para poder entender y producir textos específicos.









Entender una conversación o fragmento de una transcripción adaptada de inglés para fisioterapia. Producir textos originales de carácter específico. 3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica. 3 Semestral en los 8 - Primeros auxilios Optativa Contenidos Principales situaciones de urgencia vital. Valoración de datos de riesgo vital. RCP básica. (SOLO CSEULS) (17 periodos: • 7 Optativa) Resultados de aprendizaje 1) De Conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: El concepto de exploración física y valoración en primeros auxilios. Las bases teóricas y prácticas de las exploraciones, tests y comprobaciones funcionales aplicadas a los primeros auxilios en las vias respiratorias, convulsiones, hemorragias, traumatismos, agresiones cutaneas, intoxicaciones y reacciones 2) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes ámbitos de actuación. Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta. 3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración. 9 - Legislación, Optativa Semestral en los Contenidos Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia. Disposiciones Administración periodos: organizativas y modelos de trabajo. Criterios e indicadores de calidad en la prestación del servicio de fisioterapia. v Gestión en • 7 Guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. Bioética. Condiciones éticas, legales y profesionales Fisioterapia (sólo que conforman la práctica de la Fisioterapia. Los códigos deontológicos de la profesión. Las normas legales de ámbito ONCE) (17 profesional. Optativa) Resultados de aprendizaje 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: • Aspectos básicos del Derecho Sanitario, de las normas legales que regulan el ejercicio profesional del fisioterapeuta, de los códigos de ética y deontología, y por lo tanto, de los deberes legales y éticos del fisioterapeuta, de los derechos de los pacientes, y de las consecuencias de su incumplimiento sentando las bases de la responsabilidad profesional. • Las repercusiones jurídico-sociales de la valoración de la incapacidad funcional y del tratamiento por medios físicos del lesionado en los diferentes ámbitos del Derecho. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: • Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión, en relación al paciente, los compañeros, sistemas y organizaciones sanitarias y la sociedad. • Elaborar documentos con repercusión jurídico-social, y del informe pericial. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: • Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante en las conductas profesionales. Ajustarse a los límites de su competencia profesional. • Trabajar responsablemente de acuerdo con los principios legales y éticos de la profesión, de cara a la mejora progresiva de la calidad asistencial y a la colaboración con otros profesionales. Observaciones Esta asignatura, junto con las de Terapias Afines y Pruebas Diagnósticas Complementarias, forman la oferta que la Escuela ofrece para la optatividad. Por tanto, el alumno podrá elegir dos de éstas para cubrir los 6 ECTS de créditos optativos. 1 - Prácticum I (18 -Prácticas Externas Anual en los Contenidos Práctica profesional quiada (de asistencia y/o administración, gestión y/o investigación), llevada a cabo en clínicas Prácticum) periodos: intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos. • 3 Resultados de aprendizaie 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Las relaciones entre los conocimientos va adquiridos y los objetivos y efectos terapéuticos de las diferentes aplicaciones

en relación con los distintos cuadros clínicos, en los que la Fisioterapia puede intervenir









2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguir. Integrar los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas en primero en Afecciones y la aplicación práctica sobre casos clínicos. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisiote a los criterios de resultados establecidos. Elaborar el informe de alta de Fisioterapia. Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo interdisciplinar.	Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Elaborar el informe de alta de Fisioterapia.
Demostrar disposición al aprendizaje. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y sup	
Observaciones Requisitos previos: Para matricularse de la asignatura de Prácticum I, el alumno debe haber sup simultáneamente de las siguientes asignaturas: Fisioterapia en Afecciones Neurológicas. Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas. Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas.	Para matricularse de la asignatura de Prácticum I, el alumno debe haber superado previamente o estar matriculado simultáneamente de las siguientes asignaturas: • Fisioterapia en Afecciones Neurológicas. • Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas.
Resultados de aprendizaje 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Las relaciones entre los conocimientos ya adquiridos y los objetivos y efectos en relación con los distintos cuadros clínicos, en los que la Fisioterapia puede 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguir Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendien y utilizando las hermanientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperac Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del ratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento de Fisiote a los criterios de resultados establecidos. Elaborar la Historia Clínica y et aluminativa de Fisioterapia. Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfer Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo interdisciplinar. Aplicar los mecanismos de garantia de calidad en la práctica de la Fisioterapia 3. Actitudinales: El alumnos será capaz de: Demostrar disposición al aprendizaje. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y sup Mantener una actitud critica y científica. Incorporar los principios éticos y deentológicos de la profesión. Ajustarse a los límites de su competencia profesional. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que paciente. Observaciones Requisitos previos:	Las relaciones entre los conocimientos ya adquiridos y los objetivos y efectos terapéuticos de las diferentes aplicaciones en relación con los distintos cuadros clínicos, en los que la Fisioterapia puede intervenir 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Elaborar la Historia Clínica y el Informe de Alta de Fisioterapia. Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo interdisciplinar. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Demostrar disposición al aprendizaje. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal. Mantener una actitud crítica y científica. Incorporar los principios éticos y deontológicos de la profesión. Ajustarse a los límites de su competencia profesional. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente. Requisitos previos: Requisitos previos:









Pistotempla en Afrocome Neurodogicas - Exchange an Afrocome Reprintation						CRITERIO 3 - FLANTI ICACION DE LAS ENSENANZAS
Content of Grado / Master Personal Grado / Master Personal Content of Grado / Personal Conte						Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas. Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas. Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas.
Same strail en los periodos: Antropología Paro poder matricularse del Trabajo Fin de Grado, será necesario que el estudiante se matricule en todas las asignaturas pendientes para la finalización de la servición del servición de la finalización en el matricular de la Finalización ne el matricular de la Finalización en el matricular de la matricular de la finalización en el matricular de la matricular de la finalización en el matricular de la matricular de la finalización en el matricular de la matricular de la finalización en el matricular de la matricular de la finalización en el matricular de la matricular del matricula	Grado (19 - Proyecto		6	periodos:	Contenidos	en Fisioterapia, un caso clínico relevante o de interés científico, el planteamiento de un proyecto de investigación en Fisioterapia, el planteamiento y la ejecución de un proyecto de investigación con una muestra reducida, la elaboración de
Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado, será necesario que el estudiante se matricule en todas las asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios. La anulación posterior de una o varias asignaturas conllevará automáticamente la anulación de la matricula del Trabajo Fin de Grado. 1 - Antropología y Bioética (20 - Antropología) Semestral en los periodos: • 4					Resultados de aprendizaje	hasta el momento de elaboración del trabajo fin de grado. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Diseñar un plan de intervención en Fisioterapia, ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios establecidos. Diseñar una actividad de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión. Diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de la Fisioterapia. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.
periodos: • 4 Resultados de aprendizaje 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud abierta y crítica ante la vida social y sus procesos de cambio. Desarrollar la capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales. Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás. Colaborar y cooperar con otros profesionales.					Observaciones	Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado, será necesario que el estudiante se matricule en todas las asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios. La anulación posterior de una o varias asignaturas conllevará
Antropologia) Resultados de aprendizaje 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: Conocer las bases éticas y juridicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer las bases éticas y denotológicos profesionales. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud abierta y crítica ante la vida social y sus procesos de cambio. Desarrollar la capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales. Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás. Colaborar y cooperar con otros profesionales.		Básica	6		Contenidos	Antropología, Bioética y deontología.
Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud abierta y crítica ante la vida social y sus procesos de cambio. Desarrollar la capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales. Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás. Colaborar y cooperar con otros profesionales.						
Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud abierta y crítica ante la vida social y sus procesos de cambio. Desarrollar la capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales. Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás. Colaborar y cooperar con otros profesionales.					, ,	Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.
3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud abierta y crítica ante la vida social y sus procesos de cambio. Desarrollar la capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales. Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás. Colaborar y cooperar con otros profesionales.						Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y
Desarrollar la capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales. Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás. Colaborar y cooperar con otros profesionales.						
Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás. Colaborar y cooperar con otros profesionales.						Mantener una actitud abierta y crítica ante la vida social y sus procesos de cambio.
población o de la persona. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás. Colaborar y cooperar con otros profesionales.						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás. Colaborar y cooperar con otros profesionales.						
Colaborar y cooperar con otros profesionales.						Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
Observaciones						Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás.
Observaciones Esta asignatura solo se imparte en el CSEULS.						Colaborar y cooperar con otros profesionales.
					Observaciones	Esta asignatura solo se imparte en el CSEULS.

5.3.5 Despliegue Temporal Plan de Estudios

5.3.5.1 Trimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.2 Cuatrimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.3 Semestrales

		Primer Semestr	e		Segundo Semestre			
Primer curso	Módulo	Materia	Tipo	ECTS	Módulo	Materia	Tipo	ECTS
	1 - Física	1 - Física Aplicada	Básica	6	1 - Física	2 - Cinesiología	Básica	6
		3 - Física Aplicada y Cinesiología (SOLO CSEULS)	Básica	6				
Segundo curso	Módulo	Materia	Tipo	ECTS	Módulo	Materia	Tipo	ECTS
	2 - Psicología	1 - Psicología	Básica	6	20 - Antropología	1 - Antropología y Bioética	Básica	6
	6 - Informática	1 - Informática	Básica	6				
	17 - Optativa	3 - Fisioterapia en la actividad física y el deporte (SOLO CSEULS)	Optativa	3				
		4 - Fisioterapia Cervicocraneofacial (SOLO CSEULS)	Optativa	3				
		7 - Inglés técnico II (SOLO CSEULS)	Optativa	6				
Tercer curso	Módulo	Materia	Tipo	ECTS	Módulo	Materia	Tipo	ECTS
	16 - Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	2 - Salud Pública	Obligatoria	3	15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas	6 - Fisioterapia Vascular y Oncológica (SOLO CSEULS)	Obligatoria	6
	Salitaria	J			16 - Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	1 - Fisioterapia Comunitaria	Obligatoria	3
Cuarto curso	Módulo	Materia	Tipo	ECTS	Módulo	Materia	Tipo	ECTS
	17 - Optativa	1 - Pruebas Diagnósticas Complementarias (SOLO ONCE)	Optativa	3	17 - Optativa	2 - Terapias Afines (SOLO ONCE)	Optativa	3
		5 - Fisioterapia cognitivo- conductual aplicada al dolor crónico (SOLO CSEULS)	Optativa	3				







6 - Neurociencia aplicada a la clínica (SOLO CSEULS)	Optativa	3
8 - Primeros auxilios (SOLO CSEULS)	Optativa	3
9 - Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia (sólo ONCE)	Optativa	3

5.3.5.4 Anuales

Primer curso		1		
Frinter curso	Módulo	Materia	Tipo	ECTS
	3 - Anatomía Humana	1 - Anatomía I	Básica	12
	4 - Fisiología	1 - Fundamentos de Fisiología y Bioquímica	Básica	12
	5 - Idioma Moderno	1 - Inglés Técnico	Básica	6
	10 - Fundamentos de Fisioterapia	1 - Fundamentos de Fisioterapia	Obligatoria	6
	12 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia	1 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	Obligatoria	6
		2 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	Obligatoria	6
Segundo curso	Módulo	Materia	Tipo	ECTS
	3 - Anatomía Humana	2 - Anatomía II	Básica	6
	7 - Biomecánica	1 - Biomecánica	Obligatoria	6
	8 - Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos	1 - Afecciones Médico- Quirúrgicas I	Obligatoria	9
	11 - Valoración en Fisioterapia	1 - Valoración en Fisioterapia	Obligatoria	6
	13 - Cinesiterapia	1 - Cinesiterapia	Obligatoria	9
	14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	1 - Métodos Específicos en Fisioterapia Ortopédica y Traumatológica	Obligatoria	6
		2 - Métodos Específicos en Fisioterapia Neurológica	Obligatoria	6
Tercer curso	Módulo	Materia	Tipo	ECTS
		2 - Afecciones Médico-		
	8 - Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos	2 - Afecciones Medico- Quirúrgicas II	Obligatoria	12
	14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	3 - Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular	Obligatoria	6









		4 - Métodos Específicos en Fisioterapia Manual	Obligatoria	6
	15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas	1 - Fisioterapia en Afecciones Neurológicas	Obligatoria	6
		2 - Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas	Obligatoria	6
		3 - Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas	Obligatoria	6
	18 - Prácticum	1 - Prácticum I	Prácticas Externas	12
Cuarto curso	Módulo	Materia	Tipo	ECTS
	9 - Introducción a la Investigación Clínica	1 - Introducción a la Investigación Clínica	Obligatoria	6
		Trivestigacion Cililica		
	15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas	4 - Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas (SOLO ONCE)	Obligatoria	6
	15 - Fisioterapia en	4 - Fisioterapia en Afecciones	Obligatoria Obligatoria	6
	15 - Fisioterapia en	4 - Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas (SOLO ONCE) 5 - Fisioterapia en Afecciones Respiratorias, Cardiovasculares	_	

5.3.5.5 Semanales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.6 Sin Despliegue Temporal Especificado

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
6 - Informática	2 - Tecnologías de la información y comunicación	Básica	6

5.3.6 Desarrollo del Plan de Estudios (Asignaturas)

Asignaturas correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Asignaturas
1 - Física Aplicada (1 - Física)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	
2 - Cinesiología (1 - Física)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 2	
3 - Física Aplicada y Cinesiología (SOLO CSEULS) (1 - Física)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	
1 - Psicología (2 - Psicología)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 3	
1 - Anatomía I (3 - Anatomía Humana)	Básica	12	Anual en los periodos: • 1	
2 - Anatomía II (3 - Anatomía Humana)	Básica	6	Anual en los periodos: • 2	
1 - Fundamentos de Fisiología y Bioquímica (4 - Fisiología)	Básica	12	Anual en los periodos: • 1	
1 - Inglés Técnico (5 - Idioma Moderno)	Básica	6	Anual en los periodos: • 1	
1 - Informática (6 - Informática)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 3	
2 - Tecnologías de la información y comunicación (6 - Informática)	Básica	6		
1 - Biomecánica (7 - Biomecánica)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 2	
1 - Afecciones Médico-Quirúrgicas I (8 - Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos)	Obligatoria	9	Anual en los periodos: • 2	
2 - Afecciones Médico-Quirúrgicas II (8 - Afecciones	Obligatoria	12	Anual en los periodos:	







				CRITERIO 3 TEARITICACION DE LAS ENSENANZAS
Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos)				
1 - Introducción a la Investigación Clínica (9 - Introducción a la Investigación Clínica)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 4	
1 - Fundamentos de Fisioterapia (10 - Fundamentos de Fisioterapia)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 1	
1 - Valoración en Fisioterapia (11 - Valoración en Fisioterapia)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 2	
1 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I (12 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 1	
2 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II (12 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 1	
1 - Cinesiterapia (13 - Cinesiterapia)	Obligatoria	9	Anual en los periodos: • 2	
1 - Métodos Específicos en Fisioterapia Ortopédica y Traumatológica (14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 2	
2 - Métodos Específicos en Fisioterapia Neurológica (14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 2	
3 - Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular (14 -	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 3	







				CRITERIO 5 - PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)				
4 - Métodos Específicos en Fisioterapia Manual (14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 3	
1 - Fisioterapia en Afecciones Neurológicas (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 3	
2 - Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 3	
3 - Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Anual en los periodos:	
4 - Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas (SOLO ONCE) (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 4	
5 - Fisioterapia en Afecciones Respiratorias, Cardiovasculares y Uroginecológicas (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Anual en los periodos: • 4	
6 - Fisioterapia Vascular y Oncológica (SOLO CSEULS) (15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	
1 - Fisioterapia Comunitaria (16 - Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria)	Obligatoria	3	Semestral en los periodos: • 6	







2 - Salud Pública (16 - Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria)	Obligatoria	3	Semestral en los periodos:	
1 - Pruebas Diagnósticas Complementarias (SOLO ONCE) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos:	
2 - Terapias Afines (SOLO ONCE) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos:	
3 - Fisioterapia en la actividad física y el deporte (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos:	
4 - Fisioterapia Cervicocraneofacial (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos: • 3	
5 - Fisioterapia cognitivo-conductual aplicada al dolor crónico (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos: • 7	
6 - Neurociencia aplicada a la clínica (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos: • 7	
7 - Inglés técnico II (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos: • 3	
8 - Primeros auxilios (SOLO CSEULS) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos: • 7	
9 - Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia (sólo ONCE) (17 - Optativa)	Optativa	3	Semestral en los periodos: • 7	
1 - Prácticum I (18 - Prácticum)	Prácticas Externas	12	Anual en los periodos: • 3	
2 - Prácticum II (18 - Prácticum)	Prácticas Externas	30	Anual en los periodos: • 4	









1 - Trabajo Fin de Grado (19 - Proyecto Fin de Grado)	Trabajo Fin de Grado / Máster	Anual en los periodos: • 4	
1 - Antropología y Bioética (20 - Antropología)	Básica	Semestral en los periodos:	

5.3.7 Tabla de Competencias Generales por Materia

		COMPETENCIA	S GENERALES
		CG2	CG1
Mod.1	Mat.1	X	Х
	Mat.2	X	Х
	Mat.3	Х	х
Mod.2	Mat.1	X	х
Mod.3	Mat.1	X	Х
	Mat.2	X	х
Mod.4	Mat.1	X	Х
Mod.5	Mat.1	X	Х
Mod.6	Mat.1	X	Х
	Mat.2	X	Х
Mod.7	Mat.1	X	Х
Mod.8	Mat.1	X	Х
	Mat.2	X	Х
Mod.9	Mat.1	X	Х
Mod.10	Mat.1	X	х
Mod.11	Mat.1	X	Х
Mod.12	Mat.1	X	Х
	Mat.2	Х	х
Mod.13	Mat.1	X	Х
Mod.14	Mat.1	X	Х
	Mat.2	X	Х
	Mat.3	X	Х
	Mat.4	X	Х
Mod.15	Mat.1	X	Х
	Mat.2	X	Х
	Mat.3	X	Х
	Mat.4	X	Х
	Mat.5	X	Х
	Mat.6	Х	Х



		COMPETENCIA	S GENERALES
		CG2	CG1
Mod.16	Mat.1	Х	X
	Mat.2	Х	X
Mod.17	Mat.1	X	X
	Mat.2	Х	X
	Mat.3	X	X
	Mat.4	Х	X
	Mat.5	Х	X
	Mat.6	Х	Х
	Mat.7	Х	Х
	Mat.8	Х	X
	Mat.9	X	
Mod.18	Mat.1	Х	X
	Mat.2	X	X
Mod.19	Mat.1	Х	X
Mod.20	Mat.1	Х	X

5.3.8 Tabla de Competencias Específicas por Materia

			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS										
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	
Mod.1	Mat.1	х								х	х		
	Mat.2	х								х	х		
	Mat.3	х								х	х		
Mod.2	Mat.1	х							Х	х	х		
Mod.3	Mat.1	х								х	х		
	Mat.2	х								х	х		
Mod.4	Mat.1	Х								х	х		
Mod.5	Mat.1	х								х	х		
Mod.6	Mat.1	х						x		х	х		
	Mat.2	х						x		х	х		
Mod.7	Mat.1	х								х	х		
Mod.8	Mat.1	х				х		x		х	х		
	Mat.2	х				Х		x		х	х		
Mod.9	Mat.1	х						х		х	х		
Mod.10	Mat.1	х	х	х						х	х	х	
Mod.11	Mat.1	х	х	х						х	х	х	
Mod.12	Mat.1	х	х		х					х	х		
	Mat.2	х	х		х					х	x		
Mod.13	Mat.1	х			х					х	х		
Mod.14	Mat.1	х	х		х					х	х		
	Mat.2	х	х		х					х	х		
	Mat.3	х	х		х					х	х		
	Mat.4	х	х		х					х	x		
Mod.15	Mat.1	х	х	х	х	х		X		х	x	х	
	Mat.2	х	х	Х	Х	х	Х	X		х	X	х	
	Mat.3	х	х	Х	Х	х	Х	Х		х	Х	х	
	Mat.4	Х	Х	Х	Х	Х	Х	X		Х	X	Х	
	Mat.5	х	х	Х	х	х	Х	Х		х	Х	х	
	Mat.6	х	х	х	х	х		х		х	х	х	



			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS									
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11
Mod.16	Mat.1	х	х	х	х	х	х	х		Х	х	х
	Mat.2	х				x				х	х	
Mod.17	Mat.1	х								Х	х	
	Mat.2	x								Х	х	
	Mat.3	x							x	х	х	
	Mat.4	x							х	х	х	
	Mat.5	х						х	x	х	х	
	Mat.6	x						х	x		х	
	Mat.7	x								Х	х	
	Mat.8	x								х	х	х
	Mat.9	x					х			Х	х	Х
Mod.18	Mat.1		х	х	х	х	x	х	x	х	х	х
	Mat.2		х	Х	х	X	X	Х	X	Х	X	Х
Mod.19	Mat.1		х	Х		Х	Х	Х		Х		X
Mod.20	Mat.1					х						х

5.3.9 Tabla de Competencias Transversales por Materia

			COMPETENCIAS TRANSVERSALES										
		N1	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	N2	N3	N4	N5
Mod.1	Mat.1			х		Х							
	Mat.2			х		х							
	Mat.3	i		х		Х							Х
Mod.2	Mat.1	х	х	Х		х	Х	Х	х		х	Х	Х
Mod.3	Mat.1	i		Х		Х							Х
	Mat.2			Х		Х							Х
Mod.4	Mat.1			х		Х							х
Mod.5	Mat.1	x		х	х	Х		Х					
Mod.6	Mat.1			х		Х			Х				
	Mat.2			х		Х			Х				Х
Mod.7	Mat.1			х		X							Х
Mod.8	Mat.1	Х	Х	Х		Х			Х		Х	Х	Х
	Mat.2	Х	Х	Х		Х			Х	Х	Х	Х	Х
Mod.9	Mat.1			Х		Х			Х				Х
Mod.10	Mat.1	х	Х	Х		Х			Х	Х		Х	Х
Mod.11	Mat.1		Х	Х		Х		Х	Х		Х	Х	Х
Mod.12	Mat.1	х	Х	Х		Х		Х	Х	Х	Х	Х	Х
	Mat.2	Х	Х	Х		X		Х	Х	Х	X	Х	Х
Mod.13	Mat.1		Х	Х		Х		Х	Х				
Mod.14	Mat.1	х	Х	Х		Х		Х	Х	х	X	Х	Х
	Mat.2	x	Х	х		Х		Х	Х	х	X	Х	Х
	Mat.3	X	X	X		X		X	Х	X	X	X	Х
	Mat.4	X	Х	х		X		X	Х	X	X	X	Х
Mod.15	Mat.1	Х	Х	х		Х	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х
	Mat.2	Х	Х	Х		Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х
	Mat.3	Х	Х	Х		Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х
	Mat.4		Х	х		Х	Х		Х				
	Mat.5	Х	Х	х		Х	Х	Х	Х	х	X	Х	Х
	Mat.6	x	х	х		х	x	х	х	Х	x	x	х



	A	ACUE	âu	Agincia per a la Cusitat del Satema Universitari de Catalunya
ANECA	ACSUL MATRIM (MATRIMO)	1 RailCaC	1	Agencia Andaluss de Evaluación CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIEN

			COMPETENCIAS TRANSVERSALES										
		N1	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	N2	N3	N4	N5
Mod.16	Mat.1	Х		X		Х				Х	Х	Х	Х
	Mat.2			Х		Х						Х	Х
Mod.17	Mat.1		Х	X		Х							
	Mat.2			X		Х	Х						
	Mat.3		Х	X		X	X	X	x		X		x
	Mat.4		Х	X		Х	X	X	Х		X		Х
	Mat.5		Х	X		Х	X	X	Х		X		Х
	Mat.6			X		Х	Х	Х	Х			Х	Х
	Mat.7	Х		X	Х	Х		Х					
	Mat.8	Х	Х	X		Х	Х	Х	Х	Х		Х	Х
	Mat.9			X		Х	X						
Mod.18	Mat.1	Х	Х	X		Х	X	X	Х	Х	X	X	Х
	Mat.2	Х	Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х	X	Х	Х
Mod.19	Mat.1	Х	Х	Х		Х			Х	Х	Х	Х	Х
Mod.20	Mat.1		Х				Х						Х



5.4 Detalle del Plan de Estudios (Módulos - Materias)

5.4.1 MÓDULO 1 - Física

5.4.1.1 Materia 1 - Física Aplicada

Carácter:

Básica		
--------	--	--

ECTS Materia:

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias	Física	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	
Semestral	1	6	

castellano

Resultados de aprendizaje

- 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: Los distintos agentes físicos que intervienen en las aplicaciones en Fisioterapia.
- Los efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano.
- 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Aplicar los conocimientos de la Física en el contexto de la Fisioterapia.

Relacionar los conocimientos de la Física con otras disciplinas.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejoraSer sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás.

Contenidos

Principios y teorías de la Física aplicables a la Fisioterapia. Bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones.

Observaciones

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	20	12
2	Presencial: Clases Prácticas	20	12
3	Presencial: Seminarios y Talleres	3	2
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	5	3
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	100	70

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral



3	Estudio de problemas
5	Exposición y presentación de trabajos

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	6.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	4.0

5.4.1.2 Materia 2 - Cinesiología

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias	Física	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	2	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión e Los conceptos básicos de la Mecánica relacionados con el movimiento humano.

La relación existente entre los elementos del aparato locomotor y los componentes mecánicos.

Las propiedades mecánicas de los diferentes elementos constituyentes del sistema musculoesquelético. Las implicaciones clínicas causadas por la alteración de las propiedades mecánicas de los diferentes tejidos musculoesqueléticos.

La Estática, Cinemática y Cinética de los movimientos fisiológicos del complejo articular de la cintura escapular y del hombro.

2. Actitudinales : El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje.

Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación

Mantener una actitud crítica y científica.

Contenidos

Efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano. Análisis del movimiento. Aplicación de los fundamentos de la Mecánica al estudio de la Fisiología Articular y Neuromuscular.

Observaciones

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor



4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
1		CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	28	24
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma	120	75



de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.		
--	--	--

Metodologías Docentes

N	lúmero:	Metodología Docente:
		Lección magistral
3	3	Estudio de problemas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	1 Examen teórico escrito.		8.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	2.0

5.4.1.3 Materia 3 - Física Aplicada y Cinesiología (SOLO CSEULS)

Carácter:

Básica		

ECTS Materia:

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Física	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Semestral	1	6	

Resultados de aprendizaje

- 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:
- Los distintos agentes físicos que intervienen en las aplicaciones en Fisioterapia.
- Los efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano.
- Los conceptos básicos de la Mecánica relacionados con el movimiento humano.
- La relación existente entre los elementos del aparato locomotor y los componentes mecánicos.
- Las propiedades mecánicas de los diferentes elementos constituyentes del sistema musculoesquelético.
- Las implicaciones clínicas causadas por la alteración de las propiedades mecánicas de los diferentes tejidos musculoesqueléticos.
- La Estática, Cinemática y Cinética de los movimientos fisiológicos del complejo articular de la cintura escapular y del hombro.
- 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:
 - Aplicar los conocimientos de la Física en el contexto de la Fisioterapia.
 - Relacionar los conocimientos de la Física con otras disciplinas.
- 3. Actitudinales: El alumno será capaz de:
- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
- Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás.
- Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.
- Mantener una actitud crítica y científica.

Pág. 116 de 281



Contenidos

Principios y teorías de la Física aplicables a la Fisioterapia. Bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano. Análisis del movimiento. Aplicación de los fundamentos de la Mecánica al estudio de la Fisiología Articular y Neuromuscular.

Observaciones

Esta asignatura solo se imparte en el CSEULS. Título ya verificado el 21 de Julio de 2010 (expediente número 954/2010).

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.



Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
3	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.	

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	30.5	20.3
3	Presencial: Seminarios y Talleres	18	12
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	8	5.3
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1.3
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90.5	60.3

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
3	Estudio de problemas
5	Exposición y presentación de trabajos
11	Debate y puesta en común
12	Búsqueda de información y documentación

Sistemas de Evaluación

Número: Sistema de evaluación:		Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	4.0	6.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	4.0	6.0

5.4.2 MÓDULO 2 - Psicología

5.4.2.1 Materia 1 - Psicología

Carácter:

- ·		
Básica		



ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Psicología	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

• castellano

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

La teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales.

Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Los aspectos psicológicos de la relación fisioterapeuta-paciente.

Los factores que influyen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

Los aspectos psicológicos de la discapacidad física.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

Afrontar el estrés.

Motivar a otros.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Ser sensible y responsable con el trabajo de los demás.

Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Contenidos

Factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud. Aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Desarrollo de habilidades sociales. Psicología de la discapacidad física. Aprendizaje de conductas adaptativas y desadaptativas.

Observaciones

En el CSEULS esta asignatura se imparte en el 4 semestre.

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo vocación de una forma profesional y posean las competencias que suele demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	



7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Número:	Código:	Competencia:	
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
3	CE8	CE8 - Que los alumnos desarrollen la habilidad para afrontar el estrés y motivar a otros.	
4	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua	
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.	

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
7	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	
5	CT6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	
6	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	



8	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
9	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
10	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	20	12
2	Presencial: Clases Prácticas	20	12
3	Presencial: Seminarios y Talleres	2	2
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	1
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	105	70

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
4	Escenificación y representación de situaciones clínicas
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Número: Sistema de evaluación:		Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	5.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	5.0



5.4.3 MÓDULO 3 - Anatomía Humana

5.4.3.1 Materia 1 - Anatomía I

Carácter:

ECTS Materia:

12

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Anatomía Humana	12

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	
Anual	1	12	

• castellano

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

El concepto de diversidad morfofuncional como base de los distintos tipos celulares

La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos y elementos que componen, en cada región, el aparato locomotor del cuerpo humano.

La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano.

Los relieves osteomusculares más importantes del individuo vivo y sano.

El origen, trayecto, ramas y funciones de los nervios y plexos que constituyen el sistema nervioso periférico del cuerpo humano.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siquiente:

Adquirir y dominar la terminología en que ha de basar su expresión técnica en su vida profesional.

Relacionar continuamente la morfología y estructura de cada elemento anatómico.

Relacionar los elementos de un sistema anatómico y los sistemas entre ellos.

Conocer las diferencias entre los elementos anatómicos sanos y los enfermos a través de sus relaciones. Saber seleccionar, integrar y jerarquizar los conocimientos anatómicos según su aplicación clínica y necesidad práctica

Integrar los conocimientos anatómicos con los otros conocimientos adquiridos (biomecánicos, etc.).

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Respetar el material de prácticas y, en especial, el que procede de restos humanos.

Fomentar la actitud de curiosidad científica y mantener una disposición de constante aprendizaje y mejora.

Contenidos

Introducción a la histología y a la Anatomía Humanas. Tipos de tejidos (conjuntivo, mesenquima, hueso, cartílago, conectivo, músculo y epitelios de revestimiento. Sistemas anatómicos de referencia. Embriología básica. Estudio del sistema osteoarticular del esqueleto axial y apendicular. Miembros superior e inferior, sistemas neuromusculares, anatomía funcional y nervios sensitivos. Bases anatómicas de la manipulación y la marcha. Diferencias regionales en la columna vertebral. Sistemas neuromusculares del tronco, caja torácica, abdomen, suelo pélvico y paredes anterolaterales del cuello.

Observaciones

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor



4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
3	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	70	23
2	Presencial: Clases Prácticas	60	20
3	Presencial: Seminarios y Talleres	18	6



6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	150	50

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
5	Exposición y presentación de trabajos
9	Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas
10	Prácticas de disección anatómica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	4.0
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	4.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	2.0

5.4.3.2 Materia 2 - Anatomía II

Carácter:

Básica		

ECTS Materia:

6			

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Anatomía Humana	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	2	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos y elementos que componen la región de cabeza y cuello del cuerpo humano.

Los relieves osteomusculares más importantes del cráneo del individuo vivo y sano.

Origen, trayecto, ramas y funciones de los nervios y plexos que constituyen el sistema nervioso periférico del cuerpo humano (región de cabeza y cuello).

Conocimientos del Sistema Nervioso Central, y en especial de la organización del sistema somestésico y motor.



2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Adquirir y dominar la terminología en que ha de basar su expresión técnica en la vida profesional.

Relacionar continuamente la morfología y la función de cada elemento anatómico.

Relacionar los elementos de un sistema anatómico y los sistemas entre ellos.

Saber identificar las diferencias entre los elementos anatómicos sanos y los enfermos a través de sus relaciones.

Saber seleccionar, integrar y jerarquizar los conocimientos anatómicos según su aplicación clínica y necesidad práctica.

Integrar los conocimientos anatómicos con los otros conocimientos adquiridos (Fundamentos de fisiología y bioquímica, métodos específicos en fisioterapia neurológica, etc).

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Respetar el material de prácticas y, en especial, el que procede de restos humanos.

Fomentar la actitud de curiosidad científica y mantener una disposición constante de aprendizaje y mejora.

Contenidos

Estudio de la cabeza. Esqueleto de la cara, cavidades orbitarias y articulación temporomandibular. Pares craneales y órganos de los sentidos. Sistema nervioso central. Médula espinal. Bases anatomicas de los reflejos medulares y del tronco. Sistema vestibular. Sistema somatosensorial. Anatomía de la audición. Sistema visual. Cortezas visuales. Sistema piramidal. Sistema extrapiramidal. Visión en conjunto del sistema motor. Regeneración y degeneración en el sistema nervioso. Plasticidad.

Observaciones

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 3º semestre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1		CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así



		como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
3	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	30	20
2	Presencial: Clases Prácticas	24	18
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	6	4
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	87	56

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
5	Exposición y presentación de trabajos
9	Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas
10	Prácticas de disección anatómica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	8.0



3	de casos clínicos y problemas, demostraciones	0.0	2.0
	prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.		

5.4.4 MÓDULO 4 - Fisiología

5.4.4.1 Materia 1 - Fundamentos de Fisiología y Bioquímica

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

12

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Fisiología	12

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Anual	1	12	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

La Fisiología Humana dentro del contexto de la Fisioterapiadestacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardiorrespiratorio. La fisiología de las personas sanas en el ámbito natural y social.

Los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se articula y desarrolla el contenido de la asignatura.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Relacionar la morfología y estructura de cada elemento anatómico con la función que desempeña en el cuerpo humano sano.

Seleccionar, sistematizar y jerarquizar los conocimientos fisiológicos según su aplicación clínica y necesidad práctica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional.

Contenidos

Conocimientos sobre la función del cuerpo humano que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar procedimientos de intervención en Fisioterapia. Conocimientos de Fisiología y Fisiopatología Humanas del sistema nervioso, aparato cardiovascular, respiratorio y función motora.

Observaciones

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si



		bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	СВЗ	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
3	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.	

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	60	20
2	Presencial: Clases Prácticas	40	14
3	Presencial: Seminarios y Talleres	10	3
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	14	5
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	6	2



No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	170	56
--	-----	----

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:	
1	Lección magistral	
3	Estudio de problemas	
5	Exposición y presentación de trabajos	
7	Demostraciones activas	

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	8.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	2.0

5.4.5 MÓDULO 5 - Idioma Moderno

5.4.5.1 Materia 1 - Inglés Técnico

Carácter:

ECTS Materia:

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Otras Ramas	Idioma Extranjero	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano ingles
Anual	1	6	9.65

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Las reglas de la gramática inglesa.

El vocabulario técnico y sub-técnico en lengua inglesa que se plantea en los contenidos impartidos a lo largo del curso.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Leer y comprender textos en materia de Fisioterapia, progresando desde textos simplificados al nivel de extractos de una revista especializada.

Extraer información específica de dichos textos respondiendo a preguntas oralmente y por escrito.

Traducir textos sanitarios fisioterapéuticos de un nivel intermedio.

Comunicarse oralmente en inglés con un paciente de forma sencilla, clara y correcta en situaciones típicas de un ámbito clínico.



Comunicarse por teléfono en inglés con un compañero de profesión de forma sencilla, clara y correcta en situaciones típicas de un ámbito profesional.

Redactar textos breves de carácter específico: correos electrónicos.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.

Contenidos

The Human Body. Anatomical positions. The skeletal system. Bone: Structure and Classification. Disorders of Bones. Ligaments and joints. Muscles: Structure and Contraction, Types of Muscles Tissues, Disorders of Muscles and Joints, Definition of Physiotherapy and Subdisciplines of Physiotherapy.

Observaciones

Esta asignatura se imparte en el CSEULS en el 2º semestre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.



Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
5	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
2	СТЗ	CT3 - Que los alumnos puedan comunicarse en una lengua extranjera y trabajar en un contexto internacional.	
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	26	17
2	Presencial: Clases Prácticas	26	17
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	4	3
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	91	61

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
4 Escenificación y representación de situaciones clínicas	
5	Exposición y presentación de trabajos
9	Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	2.0
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	3.5



Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias	0.0	4.5
actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.		

5.4.6 MÓDULO 6 - Informática

5.4.6.1 Materia 1 - Informática

Carácter:

ECTS Materia:

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Otras Ramas	Informática	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Semestral	3	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Los conceptos de la informática como herramienta de estudio y trabajo.

Las diversas ayudas técnicas existentes para discapacidad visual que permiten el acceso y el manejo de información digital en el ordenador.

La definición y representación de la información digital.

Los diversos sistemas de comunicación.

La informática dirigida al desempeño de la profesión de fisioterapeuta.

Las principales estrategias para la búsqueda bibliográfica en Internet.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siquiente:

Aplicar correctamente la ayuda técnica específica en los casos que sea necesario.

Manejar un procesador de textos como herramienta básica para producir y comunicar información de manera científica.

Manejar el correo electrónico con fines profesionales.

Utilizar inteligentemente los buscadores de Internet con criterios de eficacia y rentabilidad de esfuerzos. Diferenciar las páginas Web de calidad, aplicando los conocimientos sobre medicina basada en la evidencia y los sellos estándar de calidad.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Tener una actitud crítica permanente ante la información circulante en Internet.

Ser colaborativo y pro-activo en el trabajo grupal.

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Contenidos

Conceptos generales de Informática y Tifloinformática. Contenidos básicos sobre Sistemas Operativos y Tiflotécnicos, Windows, Procesador de texto Word, Power Point base de datos Access. Correo electrónico. Navegación por Internet. Búsqueda bibliográfica on-line.

Observaciones

Esta Materia se denomina en el CSEULS Técnologías de la información y la comunicación, contiene a la asignatura del mismo nombre; y se imparte en el 1º semestre.



Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
4	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
3	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.



Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	20	13.5
2	Presencial: Clases Prácticas	20	13.5
3	Presencial: Seminarios y Talleres	6	4
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	4	3
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	98	65

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
5	Exposición y presentación de trabajos
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	6.0
4	Presentación, exposición y defensa de trabajos.	0.0	1.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.6.2 Materia 2 - Tecnologías de la información y comunicación

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6	
---	--

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Otras Ramas	Tecnologías de la información y comunicación	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

I ● castellano



Resultados de aprendizaje

- 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los conceptos de la informática como herramienta de estudio y trabajo. Las diversas ayudas técnicas existentes para discapacidad visual que permiten el acceso y el manejo de información digital en el ordenador. La definición y representación de la información digital. Los diversos sistemas de comunicación. La informática dirigida al desempeño de la profesión de fisioterapeuta. Las principales estrategias para la búsqueda bibliográfica en Internet.
- 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar correctamente la ayuda técnica específica en los casos que sea necesario. Manejar un procesador de textos como herramienta básica para producir y comunicar información de manera científica. Manejar el correo electrónico con fines profesionales. Utilizar inteligentemente los buscadores de Internet con criterios de eficacia y rentabilidad de esfuerzos. Diferenciar las páginas Web de calidad, aplicando los conocimientos sobre medicina basada en la evidencia y los sellos estándar de calidad.
- 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Tener una actitud crítica permanente ante la información circulante en Internet. Ser colaborativo y pro-activo en el trabajo grupal. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Contenidos

Conceptos generales de Informática. Contenidos básicos sobre Sistemas Operativos. Correo electrónico. Internet. Ofimática. Búsqueda bibliográfica on-line.

Observaciones

Esta materia se imparte solo en el CSEULS

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así



		como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
4	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
3	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
4	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	4	2.6
2	Presencial: Clases Prácticas	45	30
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	11	7.3
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
5	Exposición y presentación de trabajos
12	Búsqueda de información y documentación
13	Simulación Práctica



Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	2.0	4.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	6.0	8.0

5.4.7 MÓDULO 7 - Biomecánica

5.4.7.1 Materia 1 - Biomecánica

Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	2	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de las diferentes articulaciones del miembro superior e inferior, así como su integración en el movimiento humano.

Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de las diferentes articulaciones de la pelvis, el tronco y el cuello, su integración en el movimiento humano, así como, el correcto dominio de la ergonomía corporal para prevenir las posibles lesiones mecánicas de origen postural y gestual.

Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de la marcha humana normal.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Identificar in vivo las diferentes estructuras del sistema musculoesquelético.

Aplicar los principios mecánicos en las posturas y movimientos del cuerpo humano.

Realizar un análisis biomecánico de las principales destrezas motoras: el mantenimiento de la postura en bipedestación, sedestación y durante la marcha.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Mantener una actitud crítica y científica.

Colaborar y cooperar con los demás.

Contenidos

Fundamentos de biomecánica: su aplicación en el movimiento y en los tratamientos fisioterápicos. Biomecánica estructural. Biomecánica de las articulaciones del cuerpo humano. Análisis del movimiento: metodología y técnicas. Análisis biomecánico de la postura. Análisis biomecánico de la marcha.

Observaciones

Esta asignatura se imparte en el CSEULS con caracter semestral, y ubicada en el 3º semestre.

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor



4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
3	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	28	18.5
2	Presencial: Clases Prácticas	28	18.5
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	3



No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60
--	----	----

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	7.0
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	1.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	2.0

5.4.8 MÓDULO 8 - Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos 5.4.8.1 Materia 1 - Afecciones Médico-Quirúrgicas I

Carácter:

ECTS Materia:

9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	2	9	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: La fisiopatología, identificando la sintomatología fundamental de los principales procesos cardiorrespiratorios, neurológicos, musculoesqueléticos y quirúrgicos, que determinara algún grado o forma de discapacidad.

Los aspectos terapéuticos (curativos o paliativos) médicos y quirúrgicos cardiorrespiratorios, neurológicos, articulares, así como las pautas preventivas en relación con los procesos del sistema nervioso central y periférico, del sistema cardiocirculatorio, del aparato respiratorio y del aparato músculo esquelético.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Valorar el funcionamiento y la discapacidad como parte integrante de la profesión del fisioterapeuta Fomentar la participación del paciente y la familia en el proceso de recuperación. Valorar el estado de salud y/o enfermedad.

Identificar las distintas patologías cardiorrespiratorias, neurológicas, musculoesqueléticas y quirúrgicas generales que se pueden presentar en el ser humano y la etapa evolutiva en la que se encuentran.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Respetar las actividades conjuntas de otros profesionales para establecer programas terapéuticos eficaces. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.



Contenidos

Aspectos generales de la patología de origen endógeno y exógeno de los aparatos digestivo, nefrourológico, endocrino y sistema hemático, así como de las alteraciones ortopédicas y traumatológicas de miembros superiores e inferiores, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos y ortopédicos.

Observaciones

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 3º semestre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	СВЗ	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
4	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
5	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.



Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
5	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
6	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
7	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
8	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	96	42.5
2	Presencial: Clases Prácticas	24	10.5
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	103	46

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos



Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	9.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	1.0

5.4.8.2 Materia 2 - Afecciones Médico-Quirúrgicas II

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	3	12	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

La fisiopatología y la sintomatología fundamental de los principales procesos que determinan algún grado o forma de incapacidad.

Los aspectos terapéuticos, médicos y quirúrgicos, de las distintas entidades patológicas, así como las pautas preventivas en relación con los procesos del aparato locomotor, referidos a miembro superior y miembro inferior, de causa traumática o no traumática, así como patología del desarrollo referida a las extremidades. La fisiopatología y la sintomatología fundamental, así como los aspectos terapéuticos médicos y quirúrgicos y las pautas preventivas referidas a la patología infecciosa, patología hepatobiliar y digestiva, nefrourológica, hematológica y endocrinológica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Valorar el estado de salud y/o enfermedad.

Identificar las distintas patologías que se pueden presentar en el ser humano y la etapa evolutiva en la que se encuentran.

Fomentar la participación del paciente y la familia en el proceso de recuperación.

3. Actitudinales : El alumno será capaz de:

Respetar las actividades conjuntas de otros profesionales para establecer programas terapéuticos eficaces. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Contenidos

Aspectos generales de la patología de origen endógeno y exógeno de los aparatos digestivo, nefrourológico, endocrino y sistema hemático, así como de las alteraciones ortopédicas y traumatológicas de miembros superiores e inferiores, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos y ortopédicos.

Observaciones

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si	



		bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que sueler demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Número:	Código:	Competencia:	
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
3	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	
4	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.	
5	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua	
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.	

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
5	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	



6	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.	
7	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social	
8	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.	
9	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.	

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	62	20
2	Presencial: Clases Prácticas	32	10
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	6	2
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	6	2
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	194	66

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:	
1	Lección magistral	
2	Estudio de casos	
5	Exposición y presentación de trabajos	
7	Demostraciones activas	

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	6.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	4.0



5.4.9 MÓDULO 9 - Introducción a la Investigación Clínica

5.4.9.1 Materia 1 - Introducción a la Investigación Clínica

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Anual	4	6	

• castellano

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinare: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Las bases de la Estadística como herramienta en la investigación científica.

Los campos de aplicación de la Estadística dentro de la investigación y los problemas que puede resolver, así como sus limitaciones.

El lenguaje estadístico y los análisis estadísticos que aparecen en los trabajos científicos.

Las fases de un estudio estadístico en un estudio científico dentro del campo de la Fisioterapia, desde el diseño del experimento hasta el análisis de las conclusiones.

Las herramientas más usuales en el análisis estadístico en la investigación en las Ciencias de la Salud (Fisioterapia).

Las metodologías de búsqueda y selección de documentación relevante para el ámbito de la fisioterapia. Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Reconocer la necesidad de la Estadística en la solución de problemas que surgen en el proceso de investigación científica.

Diseñar el experimento adecuado que permita la recopilación correcta de los datos en una investigación. Reconocer el procedimiento estadístico adecuado para cada problema de investigación, aplicarlo correctamente y validar el estudio realizado.

Interpretar y resumir adecuadamente los resultados de investigación.

Aprender cuándo un problema se resuelve utilizando técnicas básicas o requiere la participación de un experto en Estadística.

Manejar un programa estadístico de análisis de datos.

Recopilar y seleccionar información relevante para la investigación.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.

Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud reflexiva, crítica y científica.

Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Colaborar y cooperar con los demás.

Contenidos

Metodología de la Investigación y su aplicación a la Fisioterapia. La práctica de la Fisioterapia basada en la evidencia. Planificación de la investigación, estudio de las variables cuantitativas y cualitativas, obtención y recogida de datos, Ejecución de proyectos de investigación. Fundamentos de Bioestadística. Presentación de resultados. Comunicación oral y escrita.

Observaciones

Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral y ubicada en el 5º semestre.

Competencias Generales

	Número:	Código:	Competencia:	
[2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
	1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	



4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:	
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
3	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.	
4	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua	
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.	

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
3	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
4	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.



Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	30	20
2	Presencial: Clases Prácticas	15	10
3	Presencial: Seminarios y Talleres	6	4
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	6	4
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
3	Estudio de problemas
5	Exposición y presentación de trabajos

Sistemas de Evaluación

Númei	Número: Sistema de evaluación:		Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	7.0
5	Evaluación de memorias de prácticas clínicas	0.0	3.0

5.4.10 MÓDULO 10 - Fundamentos de Fisioterapia

5.4.10.1 Materia 1 - Fundamentos de Fisioterapia

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS	•	С
Anual	1	6		

•	castellano	

Lenguas en las que se imparte:

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Los antecedentes históricos de la aplicación terapéutica de los agentes físicos.

El proceso de institucionalización y desarrollo de la Fisioterapia como profesión.

Los diferentes marcos teórico-conceptuales de la Fisioterapia y su relación con las ciencias básicas. Las características de la Fisioterapia como profesión, las funciones del fisioterapeuta, sus actitudes y aptitudes esenciales.

Las características de la Fisioterapia como ciencia, así como, el desarrollo de teorías propias a partir del método científico.



Las fases del Método de Intervención en Fisioterapia.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Desarrollar de forma básica las diferentes etapas del método de intervención en Fisioterapia.

Elaborar una entrevista de Fisioterapia a un paciente / usuario.

Gestionar el entorno en el que se desarrolle el proceso de intervención en Fisioterapia.

Elaborar el Registro de Fisioterapia del paciente/usuario.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Tener una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Tener una actitud crítica y científica.

Tener una actitud de colaboración y trabajo en equipo.

Contenidos

Concepto, evolución y fundamentos teóricos de la Fisioterapia como ciencia y como Profesión. Modelos de intervención en Fisioterapia Proceso de Intervención en Fisioterapia. Desarrollo histórico de la Fisioterapia en relación con los distintos campos disciplinares. Descripción de los modelos de salud y su promoción a través de laintervención de Fisioterapia. Fundamentos del diagnóstico en Fisioterapia.

Observaciones

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 1º semestre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	СВЗ	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.



4	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
5	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.
6	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Número:	Código:	Competencia:
5	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	CT7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
6	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
7	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
8	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	20	13
2	Presencial: Clases Prácticas	15	10



3	Presencial: Seminarios y Talleres	5	3
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	3	2
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	106	70

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
4	Escenificación y representación de situaciones clínicas
5	Exposición y presentación de trabajos
6	Trabajo cooperativo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	4.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	6.0

5.4.11 MÓDULO 11 - Valoración en Fisioterapia

5.4.11.1 Materia 1 - Valoración en Fisioterapia

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	2	6	

Resultados de aprendizaje

- 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:
- El concepto, las características y etapas del proceso de valoración en Fisioterapia.
- El proceso de desarrollo de la entrevista clínica y de la recogida de datos para cumplimentar el registro o la historia clínica de Fisioterapia.

Las bases teóricas que fundamentan la valoración en Fisioterapia, sobre todo de Anatomía y Cinesiología. Los principios básicos y la metodología de realización de los distintos procedimientos de valoración fisioterapéuticos generales.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Adquirir destrezas manuales en el empleo del material necesario en los diferentes métodos de valoración en Fisioterapia (goniómetro, cintas métricas, electrodos ...).



Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia desarrollados durante el curso.

Registrar de forma adecuada los datos relevantes obtenidos de la información recogida en la valoración de Fisioterapia.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el campo de la valoración.

Mostrar respeto, sensibilidad y valoración por los demás.

Mantener una actitud crítica, responsable y científica cuando se interpreta la información.

Contenidos

Bases teóricas y desarrollo de los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia. Formas de evaluación física y funcional en Fisioterapia, tests y pruebas específicas de valoración. Evaluación científica de su utilidad y efectividad.

Observaciones

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 2º semestre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
4	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el



		diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
5	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.
6	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.
5	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
6	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
7	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
8	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	12	8
2	Presencial: Clases Prácticas	44	30
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	1
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1



No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60
--	----	----

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
3	Estudio de problemas
4	Escenificación y representación de situaciones clínicas
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	mero: Sistema de evaluación:		Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	2.4
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	3.6
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	4.0

5.4.12 MÓDULO 12 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia 5.4.12.1 Materia 1 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I

Carácter:

Obligatoria		

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	1	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Las bases teóricas que fundamentan la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental. La metodología de aplicación de los procedimientos fisioterapéuticos vinculados a la Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Desarrollar las habilidades necesarias para el empleo de los procedimientos fisioterapéuticos vinculados a la Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental.

Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de los procedimientos generales antes mencionados, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico en consonancia con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:



Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Mantener una actitud crítica y científica.

Contenidos

Estudio teórico y formas de aplicación clínica de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental, como medios de aplicación terapéutica de los diversos agentes físicos.

Observaciones

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 2º semestre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	СВЗ	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
4	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral,



		garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
5	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Número:	Código:	Competencia:	
6	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	
5	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	
7	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.	
8	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social	
9	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.	
10	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.	

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	36	24
2	Presencial: Clases Prácticas	36	24



3	Presencial: Seminarios y Talleres	11	8
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	1
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	5	3
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	60	40

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:	
1	Lección magistral	
5	Exposición y presentación de trabajos	
7	Demostraciones activas	

Sistemas de Evaluación

Número:	imero: Sistema de evaluación:		Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	2.1
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	4.9
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.12.2 Materia 2 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en	las que	se impart	:e:
------------	---------	-----------	-----

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	1	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Los principios generales, mecanismos de producción, efectos fisiológicos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones derivados del empleo de los medios físicos dentro de las distintas técnicas de aplicación de la Electroterapia, la Termoterapia, la Fototerapia, la Vibroterapia y la Crioterapia.

La metodología de aplicación de los procedimientos fisioterapéuticos vinculados a la Electroterapia, la Termoterapia, la Fototerapia, la Vibroterapia y la Crioterapia.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Desarrollar las habilidades necesarias para el empleo de los procedimientos fisioterapéuticos vinculados a la Electroterapia, la Termoterapia, la Fototerapia, la Vibroterapia y la Crioterapia.



Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de los procedimientos generales antes mencionados, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico en consonancia con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Mantener una actitud crítica y científica.

Contenidos

Estudio teórico y formas de aplicación clínica de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Electroterapia y Magnetoterapia, como medios de aplicación terapéutica de los diversos agentes físicos.

Observaciones

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 3º Semestre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Número:	Código:	Competencia:	
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
3	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el	



		diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
4	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
5	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Número:	Código:	Competencia:	
6	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	
5	CT7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	
7	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.	
8	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social	
9	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.	
10	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.	



Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	28	19
2	Presencial: Clases Prácticas	56	37
3	Presencial: Seminarios y Talleres	3	2
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	60	40

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
3	Estudio de problemas
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	4.2
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	2.8
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.13 MÓDULO 13 - Cinesiterapia

5.4.13.1 Materia 1 - Cinesiterapia

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

9

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	2	9	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los cambios fisiológicos, estructurales y funcionales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.



Los principios y teorías de la física, la cinesiología, la biomecánica y la ergonomía, aplicables en la cinesiterapia.

La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos en la cinesiterapia.

Los procedimientos fisioterápicos generales en cinesiterapia.

Los procedimientos de cinesiterapia dirigidos al tratamiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Aplicar los procedimientos de la cinesiterapia con suficiente destreza y habilidad.

3. Actitudinale: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Manifestar respeto, valoración y sensibilidad por los demás.

Contenidos

Principios ergonómicos y antropométricos. Estudio y aplicación del movimiento y el ejercicio físico como medio terapéutico. Diseño de programas de reeducación neuromuscular. Técnicas de movilización articular pasiva. Principios y técnicas de estiramiento muscular.

Observaciones

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 4º semestre. Esta asignatura en el CSEULS tiene 6 ECTS y se llama Ejercicio Terapéutico.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.



3	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
4	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Número:	Código:	Competencia:	
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	CT6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	
5	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	30	13.5
2	Presencial: Clases Prácticas	30	13.5
3	Presencial: Seminarios y Talleres	7	3
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	1
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	5	2
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	151	66

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
7	Demostraciones activas



Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	2.1
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	4.9
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.14 MÓDULO 14 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia

5.4.14.1 Materia 1 - Métodos Específicos en Fisioterapia Ortopédica y Traumatológica

caracter.	
Obligatoria	
ECTS Materia:	

Despliegue temporal:

Carácter

6

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	2	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinare: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

La historia y el desarrollo, las bases fisiológicas y los principios de aplicación del método Kabat.

El espectro de los patrones cinéticos y sus características más relevantes (componentes de movimiento, músculos principales, músculos auxiliares...).

Los principios teóricos básicos y de aplicación de las principales contenciones terapéuticas.

Las bases fisiológicas y los principios de aplicación del masaje transverso profundo.

La fisiopatología, la clasificación y los criterios diagnósticos de los puntos gatillo miofasciales.

Los principios de aplicación de las técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales.

Los cambios funcionales, estructurales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de las técnicas de fisioterapia ortopédica y traumatológica.

2. ProfesionaleS: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Integrar la ejecución individual de patrones cinéticos.

Adquirir destrezas manuales relativas a la estimulación propioceptiva.

Aplicar la "resistencia máxima" al patrón cinético.

Comprender y aplicar las técnicas de facilitación e inhibición de la contracción muscular sobre el patrón cinético.

Adquirir destrezas en el manejo del material adhesivo y el yeso.

Aplicar los distintos vendajes funcionales y neuromusculares según el objetivo que se persiga y realizar una férula terapéutica de reposo.

Aplicar las distintas técnicas del masaje transverso profundo.

Adquirir destrezas manuales en el diagnóstico de los puntos gatillo miofasciales.

Aplicar las distintas técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Mantener una actitud de colaboración.

Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.

Mantener una actitud crítica y científica.

Contenidos

Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, aplicados a patología ortopédica y traumatológica. Técnicas de reeducación muscular y propioceptiva específicas, técnicas de masoterapia especial, técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales y diversos sistemas de contención terapéutica.



Observaciones

Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral y ubicada en el 4º semestre

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
4	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
5	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.



Número:	Código:	Competencia:
6	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	CT6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.
5	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
7	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
8	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
9	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
10	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Actividades Formativas				
Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:	
1	Presencial: Clases Teóricas	12	8	
2	Presencial: Clases Prácticas	53	35	
3	Presencial: Seminarios y Talleres	7	5	
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	1	
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1	
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo,	75	50	



búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.		
---	--	--

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
7	Demostraciones activas
8	Formación mediante monitores
9	Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	1.8
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	4.2
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	4.0

5.4.14.2 Materia 2 - Métodos Específicos en Fisioterapia Neurológica

Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

					-	
Lenguas	en	เลร	alle	SP	ımr	arte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	2	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinare: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Las técnicas, los procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas en las que se fundamenta y desarrolla la Fisioterapia para la recuperación motriz funcional del paciente neurológico; y que permiten a su vez la realización de actividades para la promoción de la salud. Para ello el alumno demostrará la adquisición de conocimientos y comprensión en:

El análisis del movimiento normal.

Las técnicas de manejo y control postural del paciente neurológico.

Las técnicas de educación terapéutica de los trastornos cerebromotores del paciente neurológico adulto. La evolución motriz funcional del niño normal.

Los Niveles de Evolución Motriz.

Los cambios funcionales, estructurales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de las técnicas de fisioterapia neurológica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Ejecutar las técnicas de valoración del paciente neurológico, que ayudan a establecer el diagnóstico fisioterápico.

Aplicar las técnicas de educación terapéutica del paciente neurológico.

Evaluar la evolución de los resultados después de la intervención fisioterápica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.



Mantener una actitud crítica y científica.

Contenidos

Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia en la patología neurológica. Técnicas de reeducación neurológica y en pediatría según distintos métodos. Desarrollo de los niveles de evolución motriz.

Observaciones

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 4º semestre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
4	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.



5	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Número:	Código:	Competencia:
6	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	CT6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.
5	CT7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
7	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
8	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
9	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
10	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	14	10
2	Presencial: Clases Prácticas	40	26
3	Presencial: Seminarios y Talleres	2	1
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	3



No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60
--	----	----

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
5	Exposición y presentación de trabajos
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	2.0
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	5.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.14.3 Materia 3 - Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular

Carácter:

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en	las que	se im	parte:
------------	---------	-------	--------

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Anual	3	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

La fundamentación teórica y el marco conceptual de las distintas técnicas de Fisioterapia Respiratoria y Rehabilitación Cardiorrespiratoria.

Los efectos beneficiosos y adversos, los cambios fisiológicos, funcionales, y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de las diversas técnicas de Fisioterapia Respiratoria y sus medios auxiliares.

Los mecanismos de acción y los principios de aplicación de las técnicas de Fisioterapia Respiratoria y sus medios auxiliares.

Los principios y efectos del ejercicio físico en el marco de los Programas de Rehabilitación Cardiorrespiratoria.

La fundamentación teórica y el marco conceptual del Drenaje Linfático Manual y el Masaje del Tejido Conjuntivo.

Los efectos beneficiosos y adversos, los cambios fisiológicos, funcionales, y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación del Drenaje Linfático Manual y el Masaje del Tejido Conjuntivo. Los mecanismos de acción y los principios de aplicación del Drenaje Linfático Manual y el Masaje del Tejido Conjuntivo.

La fundamentación teórica, los efectos y los principios de aplicación de los sistemas de contención y compresión.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:



Aplicar las distintas técnicas empleadas en Fisioterapia Respiratoria.

Emplear las diferentes técnicas complementarias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia Respiratoria.

Evaluar la tolerancia al esfuerzo, diseñar y dirigir un plan de entrenamiento dentro del marco de un Programa de Rehabilitación Cardiorrespiratoria.

Aplicar Drenaje Linfático Manual para el tratamiento de edemas dinámicos.

Emplear de forma efectiva los sistemas de contención y compresión para el tratamiento de edemas dinámicos.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.

Mantener una actitud crítica y científica.

Contenidos

Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, aplicados a patología respiratoria y cardiovascular. Técnicas de reeducación ventilatoria, desobstrucción bronquial y reentrenamiento al esfuerzo. Sistemas instrumentales coadyuvantes a las técnicas de Fisioterapia Respiratoria. Métodos de drenaje linfático manual.

Observaciones

Esta asignatura en el CSEULS es semestral, impartiéndose en el 5 semestre. Esta asignatura en el CSEULS se denomima, Fisioterapia respiratoria y cardiaca.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	СВЗ	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.



3	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
4	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
5	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Número:	Código:	Competencia:
6	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.
5	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
7	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
8	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
9	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.



explorar el alcance y la precisión de las ideas.	10		N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.
--	----	--	---

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	20	13
2	Presencial: Clases Prácticas	30	20
3	Presencial: Seminarios y Talleres	4	3
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	1
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	3
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
5	Exposición y presentación de trabajos
7	Demostraciones activas
9	Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	2.8
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	4.2
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.14.4 Materia 4 - Métodos Específicos en Fisioterapia Manual

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6



Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	3	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

La historia y la evolución de la Fisioterapia Manual

El funcionamiento normal de las articulaciones de la pelvis y la columna vertebral.

El funcionamiento normal de la musculatura del tronco y de las extremidades.

Las pruebas específicas de valoración de las articulaciones y musculatura estudiada.

Los aspectos anatómicos, biomecánicos y clínicos relativos al sistema fascial y sus relaciones con los restantes elementos del sistema musculoesquelético.

La participación del sistema miofascial en el mantenimiento de la postura y en la realización de los movimientos fisiológicos.

Las consideraciones teóricas necesarias para el abordaje del paciente con disfunción miofascial. Las funciones y el comportamiento mecánico de las estructuras neurales, así como su relación con el sistema musculoesquelético y su capacidad de adaptación a los movimientos funcionales. Los aspectos teóricos necesarios para el correcto abordaje del paciente con disfunción neural.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Aplicar los procedimientos de la fisioterapia manual con suficiente destreza y habilidad.

Detectar las disfunciones en las distintas articulaciones de la columna vertebral y de la pelvis y aplicar las distintas técnicas articulares.

Detectar las alteraciones en la musculatura y aplicar las distintas técnicas de tratamiento.

Valorar e interpretar los hallazgos clínicos relevantes en el paciente con disfunción miofascial.

Aplicar las técnicas de inducción miofascial, adaptándose a la situación clínica del paciente, así como interpretar los cambios tisulares observados.

Valorar e interpretar los hallazgos clínicos del paciente con disfunción neural.

Aplicar las técnicas neurodinámicas en pacientes con patología neuromiofascial, en función del grado de gravedad y de irritabilidad de las estructuras afectadas.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Mantener una actitud crítica con las técnicas y métodos impartidos.

Contenidos

Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, tales como las Terapias manuales derivadas de la Osteopatía y la Quiropraxia, referidas a la promoción de la salud, a la prevención de la enfermedad y al tratamiento de los trastornos y lesiones del sistema neuromusculoesquelético. Técnicas de valoración y movilización articular segmentaria.

Observaciones

Esta asignatura se denomina en el CSEULS Terapia Manual Ortopédica I. Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 5º semestre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que sueler demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	



7	СВ3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:	
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
3	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.	
4	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.	
5	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua	
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.	

Competencias Transversales

-				
Número:	Código:	Competencia:		
6	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.		
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional		
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.		
4	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.		



5	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	
7	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.	
8	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social	
9	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.	
10	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.	

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	41	27
2	Presencial: Clases Prácticas	41	27
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	4	3
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	3
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	60	40

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	2.1
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	4.9
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0



5.4.15 MÓDULO 15 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas

5.4.15.1 Materia 1 - Fisioterapia en Afecciones Neurológicas

_	•		
Γ	F-3	cte	
La			

6

Obligatoria	
FCTS Materia:	

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Anual	3	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Las técnicas, los procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas en las que se fundamenta y desarrolla la Fisioterapia para la recuperación motriz funcional del paciente neurológico; y que permiten a su vez la realización de actividades para la promoción de la salud. Para ello el alumno demostrará conocer y comprender:

Las Aptitudes Cerebromotrices Innatas

- Los trastornos neuromotores y el resto de disfunciones cerebrales que sean objeto de estudio fisioterápico, dentro de las principales afecciones neurológicas, tales como la Parálisis Cerebral, los Accidentes Cerebrovasculares, el Párkinson, la Esclerosis Múltiple, las Miopatías y las Ataxias.
- Las técnicas de evaluación de los trastornos cerebromotores.
- Los programas de educación/reeducación terapéutica motriz y de tratamiento de los trastornos patognomónicos de las patologías antes mencionadas.
- Las bases fisiopatológicas de los trastornos motores que permitan comprender mejor el pronóstico funcional de las afecciones neurológicas objeto de estudio.

Los cambios funcionales, estructurales y de conducta que se producen como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en Fisioterapia Neurológica.

Los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación de los servicios de Fisioterapia Neurológica, mediante el uso de guías de buena práctica clínica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Ejecutar las técnicas de valoración del estado funcional del paciente neurológico, que ayuden a establecer el diagnóstico fisioterápico.

Aplicar las técnicas de educación terapéutica del paciente neurológico.

Diseñar el plan de intervención en Fisioterapia Neurológica atendiendo a criterios de pertinencia, viabilidad y eficacia.

Evaluar la evolución de los resultados después de la intervención fisioterápica.

Proporcionar una atención eficaz e integral al paciente.

Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia a la cultura profesional.

Garantizar la calidad de la atención en Fisioterapia Neurológica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.

Mantener una actitud crítica y científica.

Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone.

Contenidos

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Neurología, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Neurología. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Neurológica.



Observaciones

Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral, ubicada en el 6 semestre. Esta asignatura en el CSEULS se denomina Fisioterapia Neurológica.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
4	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
5	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.
6	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
7	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.



8	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
9	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Número:	Código:	Competencia:
7	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
5	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.
6	CT7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
8	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
9	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
10	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
11	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Lenguas en las que se imparte:



Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	10	6.5
2	Presencial: Clases Prácticas	36	24
3	Presencial: Seminarios y Talleres	10	6.5
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	3
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
5	Exposición y presentación de trabajos
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	1.0
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	4.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	5.0

5.4.15.2 Materia 2 - Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas

Carácter:

Obligatoria		

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	3	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

El ámbito de actuación de la medicina ortopédica y el papel de la Fisioterapia en los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético.

La concepción holística del ser humano y la función integrada de los diferentes tejidos y sistemas orgánicos.



Los mecanismos de conservación del equilibrio homeostático, los mecanismos de adaptación ergonómica y de compensación de los daños irreparables.

Los fundamentos teóricos y de aplicación clínica de la reeducación postural global.

La fisiopatología de los trastornos de alineación del sistema musculoesquelético, así como los cambios morfológicos y funcionales asociados a los mismos.

Los métodos de evaluación física y funcional del sistema musculoesquelético conducentes al diagnóstico de Fisioterapia de los trastornos de alineación del sistema musculoesquelético.

Los efectos fisiológicos de las diferentes técnicas de intervención en Fisioterapia y comprender los principios de aplicación a los diferentes trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético.

Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia Ortopédica, mediante el uso de guías de buena práctica clínica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Elaborar y cumplimentar el registro de Fisioterapia de los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético.

Realizar el examen físico y funcional del paciente/usuario con trastornos o lesiones del sistema musculoesquelético.

Determinar el diagnóstico de Fisioterapia de los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético.

Diseñar y aplicar efectivamente el plan de intervención en Fisioterapia de las diferentes afecciones ortopédicas.

Evaluar la evolución de los resultados obtenidos tras la aplicación del plan de intervención en Fisioterapia de las diferentes afecciones ortopédicas.

Proporcionar una atención integral y eficaz al paciente/usuario.

Intervenir en la promoción de la salud y prevención de los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético.

Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Garantizar la calidad en la atención de Fisioterapia de las afecciones ortopédicas.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/usuario.

Mantener una actitud crítica y científica con el método de intervención en Fisioterapia.

Mantener una actitud de autoaprendizaje y mejora constante de las habilidades profesionales.

Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

Mantener discreción, empleando de forma adecuada la información de que se dispone, preservando la dignidad del paciente.

Contenidos

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Ortopedia, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Ortopedia. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Ortopédica.

Observaciones

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartiéndose en el 7º semestre. Esta asignatura en el CSEULS se denomina Terapia Manual Ortopédica II.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2 CG2		CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
conocin educaci bien se aspecto		CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	



7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
4	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
5	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.
6	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
7	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
8	CE6	CE6 - Que los alumnos sean capaces de planificar, gestionar y controlar los servicios de Fisioterapia.
9	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
10	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Competencias Transversales

Número:	Número: Código: Competencia:	
6	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros



		países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
5	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
7	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
8	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
9	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
10	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	27.5	18.5
2	Presencial: Clases Prácticas	27.5	18
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	3	2
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1.5
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60



Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
5	Exposición y presentación de trabajos
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	7.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.15.3 Materia 3 - Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas

_	,		
()	ra	ct	er.

ECTS Materia:

6			
0			

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	3	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Los mecanismos de producción de los diferentes procesos traumáticos del sistema musculoesquelético. El papel de la Fisioterapia en los trastornos y lesiones traumáticas del sistema musculoesquelético dentro del ámbito de actuación de la medicina traumatológica y quirúrgica.

La identificación y relación de los distintos trastornos traumatológicos y su fisiopatología, en los diferentes tejidos afectados del aparato locomotor.

- Los procedimientos terapéuticos previos, ortopédicos y quirúrgicos, que condicionan el diagnóstico de fisioterapia y pronóstico funcional del paciente traumatológico.
- Los principios de la adopción de medidas preventivas y paliativas en los pacientes con trastornos funcionales, producidos por diversos procesos traumáticos del aparato locomotor.
- 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Integrar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores aplicados al manejo de pacientes traumatológicos.

Identificar y relacionar los trastornos traumáticos y su fisiopatología, en los diferentes tejidos afectados del aparato locomotor.

Elaborar y cumplimentar sistemáticamente la anamnesis en pacientes con procesos traumatológicos y/o auirúraicos del sistema musculoesquelético.

Realizar el examen físico y funcional del paciente con lesiones traumáticas del sistema musculoesquelético. Establecer el diagnóstico de Fisioterapia y un pronóstico funcional en pacientes con diferentes traumatismos o procedimientos quirúrgicos previos del aparato locomotor, así como, el planteamiento de una hipótesis clínica y terapéutica.

Diseñar y aplicar de forma eficaz el tratamiento fisioterapéutico de los distintos procesos traumatológicos del sistema musculoesquelético, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico crítico.

Evaluar la evolución de los resultados obtenidos tras la aplicación del tratamiento fisioterapéutico de los distintos procesos traumatológicos.

Orientar y manejar al paciente en las diferentes eventualidades que surjan en los distintos estadíos clínicos de su tratamiento.

Garantizar la calidad en la atención de Fisioterapia de los trastornos traumatológicos.



Intervenir en la promoción de la salud y prevención de las lesiones traumáticas del sistema musculoesquelético.

Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Garantizar la calidad en la atención de Fisioterapia en las lesiones traumáticas del aparato locomotor.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Manifestar respeto, sensibilidad y valoración por el paciente y su entorno, así como por el profesor y resto de los alumnos, como grupo de trabajo en el cuál se incluye.

Mantener una actitud crítica y científica con el método de intervención en Fisioterapia.

Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone.

Contenidos

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Traumatología, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Traumatología. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia traumatológica.

Observaciones

Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral, ubicada en el 5º semestre. Esta asignatura se denomina en el CSEULS Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Número:	Código:	Competencia:
1		CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así



		como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
4	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
5	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.
6	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
7	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
8	CE6	CE6 - Que los alumnos sean capaces de planificar, gestionar y controlar los servicios de Fisioterapia.
9	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
10	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
6	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
5	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.



7	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
8	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
9	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
10	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	27.5	18.5
2	Presencial: Clases Prácticas	27.5	18
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	3	2
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1.5
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
5	Exposición y presentación de trabajos
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	7.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0



5.4.15.4 Materia 4 - Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas (SOLO ONCE)

Carácter:	
Obligatoria	
ECTS Materia:	
6	

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Anual	4	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Los mecanismos etiopatológicos de los procesos degenerativos del sistema musculoesquelético.

La identificación y relación de los diferentes signos y síntomas con los distintos procesos inflamatorios y degenerativos y las correspondientes situaciones clínicas.

Los diferentes factores desencadenantes, contribuyentes y perpetuantes responsables del inicio y desarrollo de los procesos inflamatorios y degenerativos del sistema musculoesquelético.

Los criterios e indicadores que garantizan la calidad de los servicios de Fisioterapia en Reumatología, mediante el uso de guías de buena práctica clínica.

Los principios de la adopción de medidas preventivas y paliativas en los pacientes con trastornos funcionales crónicos del aparato locomotor.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Integrar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores aplicados al manejo de pacientes reumatológicos.

Elaborar la anamnesis en pacientes con procesos degenerativos, que permita la estimación de la gravedad de la situación clínica y el planteamiento de una hipótesis clínica.

Realizar el examen físico y funcional del paciente con trastornos inflamatorios y degenerativos del sistema musculoesquelético.

Establecer un pronóstico y un diagnóstico fisioterapéutico en los pacientes con trastornos funcionales del aparato locomotor.

Manejar el paciente reumatológico en las diferentes situaciones clínicas.

Emplear los procedimientos fisioterapéuticos en el paciente reumatológico.

Evaluar la evolución de los resultados obtenidos tras la aplicación del protocolo de intervención de Fisioterapia en el paciente reumatológico.

Diseñar el protocolo de intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de los diferentes procedimientos, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia.

Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.

Garantizar la calidad del tratamiento de fisioterapia en afecciones reumatológicas.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.

Mantener una actitud crítica y científica.

Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone.

Contenidos

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Reumatología, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Reumatología. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Reumatológica.

Observaciones



Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Especificas			
Número:	Código:	Competencia:	
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
4	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.	
5	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.	
6	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.	
7	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	
8	CE6	CE6 - Que los alumnos sean capaces de planificar, gestionar y controlar los servicios de Fisioterapia.	
9	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.	



10	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
5	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	30	20
2	Presencial: Clases Prácticas	30	20
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	2.5
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	86	57.5

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
5	Exposición y presentación de trabajos
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número: Sistema de evaluación:		Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
	1 Examen teórico escrito.		0.0	2.0
2 Examen teórico-práctico oral.		Examen teórico-práctico oral.	0.0	5.0



Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias	0.0	3.0
actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.		

5.4.15.5 Materia 5 - Fisioterapia en Afecciones Respiratorias, Cardiovasculares y Uroginecológicas

Carácter:	
Obligatoria	
ECTS Materia:	
6	

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Anual	4	6	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

El ámbito de actuación de la Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica.

Las características clínicas, etiopatogénicas y las implicaciones fisiopatológicas de las principales enfermedades respiratorias, cardiovasculares y uroginecológicas, susceptibles de abordaje fisioterapéutico. Las consecuencias ventilatorias que se producen en las alteraciones mecánicas de la caja torácica y de los músculos respiratorios, de diverso origen.

Las características fisiológicas de la función ventilatoria pediátrica.

Los cambios que se producen durante el embarazo, el parto y en el post-parto.

El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con afección respiratoria, cardiovascular o uroginecológica, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia.

Las pruebas diagnósticas complementarias que se utilizan en este tipo de pacientes.

Los procedimientos basados en Métodos y Técnicas Específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad.

Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica.

Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia.

Examinar y valorar el estado funcional del paciente con afectación respiratoria, cardiovascular y uroginecológica.

Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el Diagnóstico de fisioterapia.

Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia.

Evaluar la evolución de los resultados.

Elaborar el informe al alta de Fisioterapia.

Proporcionar una atención eficaz e integral al paciente con patología respiratoria, cardiovascular o uroginecológica.

Exponer los resultados obtenidos durante la intervención fisioterapéutica.

Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad en pacientes con afectación respiratoria, cardiovascular y uroginecológica.

Relacionarse de forma efectiva con el equipo interdisciplinar y en relación a la patología tratada.

Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.

Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/usuario.

Mantener una actitud crítica y científica con el método de intervención en Fisioterapia.

Mantener una actitud de autoaprendizaje y mejora constante de las habilidades profesionales.

Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

Mantener discreción, empleando de forma adecuada la información de que se dispone, preservando la dignidad del paciente.



Contenidos

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado en la patología respiratoria, cardiovascular y uroginecológica, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en las áreas antes mencionadas. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica.

Observaciones

Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral, impartiéndose en el 7º semestre. Esta asignatura se denomina en el CSEULS Fisioterapia ginecológica y obstétrica.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
conocimientos sufici conducta de las pers socio-político y en la como de las ciencias procedimientos y ac		CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
4	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
5	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.



6	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
7	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
8	CE6	CE6 - Que los alumnos sean capaces de planificar, gestionar y controlar los servicios de Fisioterapia.
9	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
10	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
7	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	
5	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	
6	CT7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	
8	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.	
9	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social	



10	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
11	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número: Actividad Formativa:		Horas:	Presencialidad:
1 Presencial: Clases Teóricas 2		24	16
2	Presencial: Clases Prácticas	20	13.5
3 Presencial: Seminarios y Talleres		10	6.5
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	1.5
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	2.5

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2 Estudio de casos	
4	Escenificación y representación de situaciones clínicas
5	Exposición y presentación de trabajos
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.: Ponderación Max.:	
1 Examen teórico escrito.		0.0	3.0
2	2 Examen teórico-práctico oral.		4.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.15.6 Materia 6 - Fisioterapia Vascular y Oncológica (SOLO CSEULS)

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

•	castellano	



Resultados de aprendizaje

- 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: El ámbito de actuación de la Fisioterapia Vascular y Oncológica. Las características clínicas, etiopatogénicas y las implicaciones fisiopatológicas de las principales enfermedades vasculares y Oncológicas, susceptibles de abordaje fisioterapéutico. El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con afección vascular y/o oncológica, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia. Las pruebas diagnósticas complementarias que se utilizan en este tipo de pacientes. Los procedimientos basados en Métodos y Técnicas Específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia vascular y oncológica Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia, mediante el uso de quías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia. Examinar y valorar el estado funcional del paciente con afectación vascular y oncológica. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el Diagnóstico de fisioterapia. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Evaluar la evolución de los resultados. Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Proporcionar una atención eficaz e integral al paciente con patología uroginecológica. Exponer los resultados obtenidos durante la intervención fisioterapéutica. Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad en pacientes con afectación vascular y/o oncológica. Relacionarse de forma efectiva con el equipo interdisciplinar y en relación a la patología tratada. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Garantizar la calidad en la práctica de la fisioterapia vascular y/o oncológica.
- 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/ usuario. Mantener una actitud crítica y científica con el método de intervención en Fisioterapia. Mantener una actitud de autoaprendizaje y mejora constante de las habilidades profesionales. Ajustarse a los límites de su competencia profesional. Mantener discreción, empleando de forma adecuada la información de que se dispone, preservando la dignidad del paciente.

Contenidos

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la patología vascular y oncológica en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la oncología y la patología vascular. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia vascular y oncológica.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	СВЗ	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	



5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
	grado de adtoriorna

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:	
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
4	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.	
5	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.	
6	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.	
7	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	
8	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.	
9	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua	
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.	
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
7	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	



3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	
5	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	
6	CT7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	
8	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.	
9	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social	
10	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.	
11	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.	

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	12.5	8.3
2	Presencial: Clases Prácticas	37.5	25
3	Presencial: Seminarios y Talleres	12.5	8.3
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	87.5	58.3

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
7	Demostraciones activas
13	Simulación Práctica



Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	2.0	4.0
2	Examen teórico-práctico oral.	2.0	4.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	4.0	6.0

5.4.16 MÓDULO 16 - Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria

5.4.16.1 Materia 1 - Fisioterapia Comunitaria

~ -		cte	
	ra	CTO	μ.
va	ıa	cie	

Obligatoria

ECTS Materia:

3

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Semestral	6	3	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Las peculiaridades de los servicios sanitarios y la ordenación del sistema de salud.

Las políticas y los cambios sociales que afectan la salud.

Las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes; así como para el mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual como comunitario.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante en las conductas profesionales.

Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

Trabajar responsablemente de acuerdo con los principios legales y éticos de la profesión, de cara a la mejora progresiva de la calidad asistencial y a la colaboración con otros profesionales.

Contenidos

Función de la Fisioterapia en Atención Primaria, Comunitaria y Laboral. Educación para la salud en Fisioterapia.

Observaciones

Esta asignatura se imparte en CSEULS en el semestre 7º.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si	



		bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
4	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
5	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.
6	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
7	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
8	CE6	CE6 - Que los alumnos sean capaces de planificar, gestionar y controlar los servicios de Fisioterapia.
9	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
10	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.



Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
3	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
5	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
6	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
7	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	26	35
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	2.5
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.5
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	55	60

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral



Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	7.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.16.2 Materia 2 - Salud Pública

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

3

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	5	3	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Los determinantes de la salud y su impacto.

El proceso de investigación científica en salud pública.

Los principales métodos y aplicaciones de la Epidemiología.

El estado y las necesidades de salud de la población.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los dependientes del estilo de vida, como los demográficos, genéticos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

Analizar las aplicaciones de la epidemiología en la práctica de la Fisioterapia y de la Salud Pública.

Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante en las conductas profesionales.

Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

Trabajar responsablemente de acuerdo con los principios legales y éticos de la profesión, de cara a la mejora progresiva de la calidad asistencial y a la colaboración con otros profesionales.

Contenidos

Conceptos fundamentales de Salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.

Observaciones

Esta asignatura se imparte en el CSEULS en el 7º semestre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor



4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:	
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
3	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	
4	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua	
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.	

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
3	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
4	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Lenguas en las que se imparte:



Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	26	35
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	2.5
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.5
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	55	60

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	7.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.17 MÓDULO 17 - Optativa

5.4.17.1 Materia 1 - Pruebas Diagnósticas Complementarias (SOLO ONCE)

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

3		

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Semestral	7	3	

Resultados de aprendizaje

- 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los fundamentos de las herramientas actuales de diagnóstico clínico.
- 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Incorporar a la cultura profesional las herramientas actuales de diagnóstico clínico.
- 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás .



Contenidos

La fundamentación, procedimiento e interpretación básica de las herramientas actuales de diagnóstico clínico: Rx, TAC, Ecografía, Resonancia magnética, Medicina nuclear.Radiopatología osteoarticular.

Observaciones

Esta asignatura, junto con las de Terapias Afines y Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia, forman la oferta que la Escuela ofrece para la optatividad. Por tanto, el alumno podrá elegir dos de éstas para cubrir los 6 ECTS de créditos optativos.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	СВЗ	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
1		CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	



2		CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	14	18.5
2	Presencial: Clases Prácticas	14	19
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.5
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	55	60

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	Número: Sistema de evaluación:		Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	7.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.17.2 Materia 2 - Terapias Afines (SOLO ONCE)

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

3

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Semestral	8	3	

Resultados de aprendizaje

- 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los fundamentos y procedimientos básicos de aplicación de la Enfermería, la Logopedia, la Terapia Ocupacional, la Técnica Protésica y la Podología.
- 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Incorporar a la cultura profesional los principios de las terapias afines.
- 3. Actitudinales: El alumno será capaz de:



Mantener una actitud de aprendizaje y mejora, lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

Contenidos

Los enfoques complementarios a los del fisioterapeuta, en el abordaje del paciente. El marco conceptual y las líneas de actuación de la Enfermería, la Logopedia, la Terapia Ocupacional, la Técnica Protésica, la Podología, etc,.

Observaciones

Esta asignatura, junto con las de Pruebas Diagnósticas Complementarias y Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia, forman la oferta que la Escuela ofrece para la optatividad. Por tanto, el alumno podrá elegir dos de éstas para cubrir los 6 ECTS de créditos optativos

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua



2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
---	------	---

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
3	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	14	18.5
2	Presencial: Clases Prácticas	14	19
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.5
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	55	60

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
7	Demostraciones activas

Sistemas de Evaluación

Número:	úmero: Sistema de evaluación:		Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	7.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.17.3 Materia 3 - Fisioterapia en la actividad física y el deporte (SOLO CSEULS)

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

3



Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Semestral	3	3	

Resultados de aprendizaje

- 1) De Conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en el ámbito de la actividad física, urgencias en el deporte, lesiones deportivas, prevención de las mismas y readaptación deportiva. Las bases teóricas y prácticas de las exploraciones, tests y comprobaciones funcionales aplicadas al rendimiento deportivo.
- 2) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes ámbitos de actuación. Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta.
- 3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.

Contenidos

El papel del fisioterapeuta en el ámbito del deporte y la actividad física, urgencias en el deporte y fisioterapia, patomecánica y patofisiología de las lesiones deportivas, prevención de lesiones, métodos avanzados de fisioterapia en el deporte, readaptación deportiva.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así



		como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE8	CE8 - Que los alumnos desarrollen la habilidad para afrontar el estrés y motivar a otros.
4	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	СТ5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
5	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.
6	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
7	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
8	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	25	33.3
3	Presencial: Seminarios y Talleres	12.5	16.6
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	37.5	50



Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
5	Exposición y presentación de trabajos
13	Simulación Práctica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	3.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	7.0

5.4.17.4 Materia 4 - Fisioterapia Cervicocraneofacial (SOLO CSEULS)

Carácter:

Optativa	
----------	--

ECTS Materia:

3

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Semestral	3	3	

Resultados de aprendizaje

- 1) De Conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión de la anatomía, biomecánica y fisiopatología de la región cervicocraneofacial. Las bases teóricas y prácticas de las exploraciones, tests y comprobaciones funcionales aplicadas a la región cervicocraneomandibular.
- 2) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes ámbitos de actuación. Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta.
- 3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.

Contenidos

Anatomía y biomecánica de la región cervicocraneofacial y craneomandibular, fisiopatología de los trastornos craneofaciales y craneomandibulares, fundamentos del tratamiento y la valoración de la región craneofacial.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor



4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	СВЗ	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3	CE8	CE8 - Que los alumnos desarrollen la habilidad para afrontar el estrés y motivar a otros.
4	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	
5	CT6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	
6	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	



7	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
8	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	25	33.3
3	Presencial: Seminarios y Talleres	12.5	16.6
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	37.5	50

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
5	Exposición y presentación de trabajos
13	Simulación Práctica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	3.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	7.0

5.4.17.5 Materia 5 - Fisioterapia cognitivo-conductual aplicada al dolor crónico (SOLO CSEULS)

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

3

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	3

• castellano



Resultados de aprendizaje

- 1) De Conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en el abordaje biopsicosocial del dolor, así como en las bases de la medicina conductual. Las bases teóricas y prácticas de la educación terapéutica y el ejercicio desde la perspectiva cognitivo-conductual.
- 2) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes ámbitos de actuación. Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta.
- 3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.

Contenidos

Abordaje biopsicosocial del dolor, bases de la medicina conductual, Neurofisiología del dolor, aspectos psicológicos y sociales asociados al dolor, factores cognitivos y conductuales asociados a la experiencia de dolor, educación terapéutica, la prescripción de ejercicio desde la perspectiva cognitivo-conductual, el planteamiento terapéutico integrado, fisioterapia cognitiva-conductual en diversos trastornos musculoesquéleticos.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.



3	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
4	CE8	CE8 - Que los alumnos desarrollen la habilidad para afrontar el estrés y motivar a otros.
5	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	СТ5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	
5	CT6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	
6	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	
7	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social	
8	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.	

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	25	33.3
3	Presencial: Seminarios y Talleres	12.5	16.6
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	37.5	50



Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
13	Simulación Práctica

Sistemas de Evaluación

		Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	3.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	7.0

5.4.17.6 Materia 6 - Neurociencia aplicada a la clínica (SOLO CSEULS)

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

3

Despliegue temporal:

Lenguas en	las	que se	imparte:
------------	-----	--------	----------

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Semestral	7	3	

Resultados de aprendizaje

- 1) De Conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en la gestión del dolor a nivel medular y supramedular. Las bases teóricas y prácticas de la neurociencia aplicada al ejercicio, así como el entrenamiento cerebral: memoria y rehabilitación.
- 2) Profesionales (Saber hacer): Él alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes ámbitos de actuación. Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta.
- 3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.

Contenidos

Gestión del movimiento a nivel medular y supra-medular, Neurociencia y ejercicio, Avances en el entrenamiento cerebral, Dolor y Neurociencia, Cerebro y emociones, aprendizaje, memoria y rehabilitación, El efecto placebo y su interpretación cortical, realidad virtual e interpretación cortical.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	



4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alt grado de autonomía	

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:	
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
3	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.	
4	CE8	CE8 - Que los alumnos desarrollen la habilidad para afrontar el estrés y motivar a otros.	
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.	

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
3	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	
4	CT6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	
5	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	



humano de las personas bien fuera de ella. Capa a otras personas, mostra comprendidas. Supone r		N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
7	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

		Horas:	Presencialidad:
		25	33.3
3	Presencial: Seminarios y Talleres	12.5	16.6
7	7 No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.		50

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
2	Estudio de casos
13	Simulación Práctica

Sistemas de Evaluación

Número: Sistema de evaluación:		Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	3.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	7.0

5.4.17.7 Materia 7 - Inglés técnico II (SOLO CSEULS)

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

3

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

•	castellano		

Resultados de aprendizaje

1) Disciplinares:



El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

Los conocimientos y las capacidades para comprender y escribir en una segunda lengua.

2) Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Comprender un texto de carácter específico del área de fisioterapia.

Traducir textos sanitarios fisioterapéuticos de un nivel intermedio.

Conocer el vocabulario imprescindible para poder entender y producir textos específicos.

Entender una conversación o fragmento de una transcripción adaptada de inglés para fisioterapia.

Producir textos originales de carácter específico.

3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.

Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.

Contenidos

Physiotherapy language.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.



3	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
5	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
2	СТЗ	CT3 - Que los alumnos puedan comunicarse en una lengua extranjera y trabajar en un contexto internacional.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	26	17
2	Presencial: Clases Prácticas	26	17
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	4	3
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	91	61

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
4	Escenificación y representación de situaciones clínicas
5	Exposición y presentación de trabajos
9	Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas



Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	2.0
2	Examen teórico-práctico oral.	0.0	3.5
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	4.5

5.4.17.8 Materia 8 - Primeros auxilios (SOLO CSEULS)

Carácter:

Optativa	
----------	--

ECTS Materia:

3

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Semestral	7	3	

Resultados de aprendizaje

1) De Conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

El concepto de exploración física y valoración en primeros auxilios.

Las bases teóricas y prácticas de las exploraciones, tests y comprobaciones funcionales aplicadas a los primeros auxilios en las vias respiratorias, convulsiones, hemorragias, traumatismos, agresiones cutaneas, intoxicaciones y reacciones alérgicas.

2) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes ámbitos de actuación.

Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario.

Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta.

3) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.

Contenidos

Principales situaciones de urgencia vital. Valoración de datos de riesgo vital. RCP básica.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si



		bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	СВЗ	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
4	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
7	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.



5	CT6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.
6	CT7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
8	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
9	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
10	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	8	10.6
2	Presencial: Clases Prácticas	16	21.3
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	4	5.3
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.6
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	45	60

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Lección magistral
5	Exposición y presentación de trabajos
6	Trabajo cooperativo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	0.0	3.0
4	Presentación, exposición y defensa de trabajos.	0.0	2.5
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	4.5



5.4.17.9 Materia 9 - Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia (sólo ONCE)

Carácter:

ECTS Materia:

3

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	•	cast
Semestral	7	3		

•	castellano

Resultados de aprendizaje

- 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:
- Aspectos básicos del Derecho Sanitario, de las normas legales que regulan el ejercicio profesional del fisioterapeuta, de los códigos de ética y deontología, y por lo tanto, de los deberes legales y éticos del fisioterapeuta, de los derechos de los pacientes, y de las consecuencias de su incumplimiento sentando las bases de la responsabilidad profesional.
- Las repercusiones jurídico-sociales de la valoración de la incapacidad funcional y del tratamiento por medios físicos del lesionado en los diferentes ámbitos del Derecho.
- 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:
- Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión, en relación al paciente, los compañeros, sistemas y organizaciones sanitarias y la sociedad.
- Elaborar documentos con repercusión jurídico-social, y del informe pericial.
- 3. Actitudinales: El alumno será capaz de:
- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante en las conductas profesionales.
- Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
- Trabajar responsablemente de acuerdo con los principios legales y éticos de la profesión, de cara a la mejora progresiva de la calidad asistencial y a la colaboración con otros profesionales.

Contenidos

Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia. Disposiciones organizativas y modelos de trabajo. Criterios e indicadores de calidad en la prestación del servicio de fisioterapia. Guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. Bioética. Condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia. Los códigos deontológicos de la profesión. Las normas legales de ámbito profesional.

Observaciones

Esta asignatura, junto con las de Terapias Afines y Pruebas Diagnósticas Complementarias, forman la oferta que la Escuela ofrece para la optatividad. Por tanto, el alumno podrá elegir dos de éstas para cubrir los 6 ECTS de créditos optativos.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
1	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
2	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	



6	СВЗ	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:	
1	CE1	CE1 - Que los alumnos hayan demostrado poseer y comprender conocimientos suficientes de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas; en el contexto administrativo, organizativo, socio-político y en las dimensiones ética, deontológica y legal; así como de las ciencias, las técnicas, los instrumentos, los métodos, procedimientos y actuaciones sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
4	CE6	CE6 - Que los alumnos sean capaces de planificar, gestionar y controlar los servicios de Fisioterapia.	
5	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua	
2	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.	
3	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
1	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
2	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
3	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	

Actividades Formativas

Número: Actividad Formativa:		Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	25	33
3	Presencial: Seminarios y Talleres	3	4
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	4
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma	44	59



de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	
--	--

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:	
1	Lección magistral	
2	Estudio de casos	
5	Exposición y presentación de trabajos	
11	Debate y puesta en común	

Sistemas de Evaluación

Número: Sistema de evaluación:		Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1 Examen teórico escrito.		0.0	7.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	3.0

5.4.18 MÓDULO 18 - Prácticum

5.4.18.1 Materia 1 - Prácticum I

Carácter:

Prácticas Externas

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

Lenguas en l	as qu	ıe se i	imparte:
--------------	-------	---------	----------

Tipo	Periodo	ECTS	castellano
Anual	3	12	

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Las relaciones entre los conocimientos ya adquiridos y los objetivos y efectos terapéuticos de las diferentes aplicaciones en relación con los distintos cuadros clínicos, en los que la Fisioterapia puede intervenir El sistema público de salud y los diferentes servicios especializados dentro de cada centro sanitario.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Integrar los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas en primero y segundo, las asignaturas de Fisioterapia en Afecciones y la aplicación práctica sobre casos clínicos.

Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

Elaborar el informe de alta de Fisioterapia.

Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo interdisciplinar.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Demostrar disposición al aprendizaje.

Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.

Mantener una actitud crítica y científica.

Incorporar los principios éticos y deontológicos de la profesión.



Contenidos

Práctica profesional guiada (de asistencia y/o administración, gestión y/o investigación), llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.

Observaciones

Requisitos previos:

Para matricularse de la asignatura de Prácticum I, el alumno debe haber superado previamente o estar matriculado simultáneamente de las siguientes asignaturas:

- Fisioterapia en Afecciones Neurológicas.
- Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas.
- Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:	
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
4	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.
5	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral,



		garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.	
6	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	
7	CE6	CE6 - Que los alumnos sean capaces de planificar, gestionar y controlar los servicios de Fisioterapia.	
8	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.	
9	CE8	CE8 - Que los alumnos desarrollen la habilidad para afrontar el estrés y motivar a otros.	
10	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua	
1	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.	
2	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:	
7	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional	
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.	
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.	
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.	
5	CT6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.	
6	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.	
8	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.	
9	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social	



10	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
11	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
5	Presencial: Prácticas Clínicas	270	90
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	30	10

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:	
8	Formación mediante monitores	
9	Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas	

Sistemas de Evaluación

Número: Sistema de evaluación:		Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	5.0
5	Evaluación de memorias de prácticas clínicas	0.0	5.0

5.4.18.2 Materia 2 - Prácticum II

Carácter:

Prácticas Externas

ECTS Materia:

30

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Anual	4	30	

Resultados de aprendizaje

- 1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Las relaciones entre los conocimientos ya adquiridos y los objetivos y efectos terapéuticos de las diferentes aplicaciones en relación con los distintos cuadros clínicos, en los que la Fisioterapia puede intervenir
- 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:



Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia.

Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la

individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.

Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación.

Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.

Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

Elaborar la Historia Clínica y el Informe de Alta de Fisioterapia.

Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo interdisciplinar.

Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Demostrar disposición al aprendizaje.

Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.

Mantener una actitud crítica y científica.

Incorporar los principios éticos y deontológicos de la profesión.

Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.

Contenidos

Práctica profesional guiada (de asistencia y/o administración, gestión y/o investigación), llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.

Observaciones

Requisitos previos:

Para matricularse de la asignatura de Prácticum II, el alumno debe haber superado previamente o estar matriculado simultáneamente de las siguientes asignaturas:

- Fisioterapia en Afecciones Neurológicas.
- Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas.
- Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas.
- Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas.
- Fisioterapia en Afecciones Respiratorias, Cardiovasculares y Uroginecológicas.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
4	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.
5	CE4	CE4 - Que los alumnos adquieran experiencia clínica suficiente para desarrollar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y sean capaces de proporcionar una atención eficaz e integral, garantizando la calidad de la práctica de la Fisioterapia, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria.
6	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
7	CE6	CE6 - Que los alumnos sean capaces de planificar, gestionar y controlar los servicios de Fisioterapia.
8	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
9	CE8	CE8 - Que los alumnos desarrollen la habilidad para afrontar el estrés y motivar a otros.
10	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
1	CE10	CE10 - Que los alumnos manifiesten respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás, colaborando con los profesionales dentro de un equipo inter y multidisciplinar.
2	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
7	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.



3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
5	СТ6	CT6 - Que los alumnos desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales y sean capaces de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.
6	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
8	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
9	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
10	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
11	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
5	Presencial: Prácticas Clínicas	630	84
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	95	16

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
7	Demostraciones activas
8	Formación mediante monitores
9	Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas



Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	0.0	5.0
5	Evaluación de memorias de prácticas clínicas	0.0	5.0

5.4.19 MÓDULO 19 - Proyecto Fin de Grado

5.4.19.1 Materia 1 - Trabajo Fin de Grado

Carácter:

Trabajo Fin de Grado / Máster

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Anual	4	6	

Resultados de aprendizaje

- 1. Disciplinare: El alumno será capaz de demostrar la integración de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento de elaboración del trabajo fin de grado.
- 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Diseñar un plan de intervención en Fisioterapia, ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios establecidos.

Diseñar una actividad de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.

Diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de la Fisioterapia.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Mantener una actitud crítica y científica.

Contenidos

Elaboración y exposición de un proyecto docente sencillo que verse sobre el desarrollo de un plan de intervención en Fisioterapia, un caso clínico relevante o de interés científico, el planteamiento de un proyecto de investigación en Fisioterapia, el planteamiento y la ejecución de un proyecto de investigación con una muestra reducida, la elaboración de una revisión bibliográfica o un proyecto de gestión en Fisioterapia.

Observaciones

Requisitos previos:

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado, será necesario que el estudiante se matricule en todas las asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios. La anulación posterior de una o varias asignaturas conllevará automáticamente la anulación de la matrícula del Trabajo Fin de Grado.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.



1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE2	CE2 - Que los alumnos puedan realizar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención en Fisioterapia, para lo cual será necesario: examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, determinar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar y ejecutar el programa de tratamiento y evaluar los resultados, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales y atendiendo a la individualidad del usuario.
3	CE3	CE3 - Que los alumnos sepan elaborar y cumplimentar la historia clínica de Fisioterapia, así como el informe del alta.
4	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
5	CE6	CE6 - Que los alumnos sean capaces de planificar, gestionar y controlar los servicios de Fisioterapia.
6	CE7	CE7 - Que los alumnos sepan incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, fomentando actividades que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
7	CE9	CE9 - Que los alumnos mantengan una actitud de aprendizaje y mejora continua
1	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
5	N1	N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.



1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT2	CT2 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información, así como, que desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3	CT4	CT4 - Que los alumnos demuestren capacidad de organización y planificación.
4	СТ7	CT7 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
6	N2	N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
7	N3	N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
8	N4	N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
9	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	o: Actividad Formativa: Horas:		Presencialidad:		
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	5	3.5		
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	1	0.5		
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	144	96		

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
5	Exposición y presentación de trabajos

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
4	Presentación, exposición y defensa de trabajos.	0.0	7.0



$ \lceil$	Evaluación continua: resolución oral y escrita	0.0	3.0
	de casos clínicos y problemas, demostraciones		
	prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.		
L	additional configuration of all all configurations and all configurations are all configurations and all configurations are all configurations are all configurations are all configurations and all configurations are all configura		

5.4.20 MÓDULO 20 - Antropología

5.4.20.1 Materia 1 - Antropología y Bioética

Carácter:

ECTS Materia:

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Antropología	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS		•	C
Semestral	4	6			

• castellano

Resultados de aprendizaje

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.

Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud abierta y crítica ante la vida social y sus procesos de cambio.

Desarrollar la capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.

Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona.

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás.

Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Contenidos

Antropología. Bioética y deontología.

Observaciones

Esta asignatura solo se imparte en el CSEULS.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Que los alumnos sepan adaptarse a nuevas situaciones.
1	CG1	CG1 - Que los alumnos trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si



		bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE5	CE5 - Que los alumnos intervengan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
1	CE11	CE11 - Que los alumnos demuestren discrección y sepan ajustarse a los límites de su competencia profesional, incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito académico y profesional
2	CT5	CT5 - Que los alumnos tengan la capacidad de trabajar con responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad e incorporando los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
3	N5	N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Presencial: Clases Teóricas	35	23.3
2	Presencial: Clases Prácticas	10	6.6
4	Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	1.4
6	Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
7	No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma	100	66.7



de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.		
--	--	--

Metodologías Docentes

Número:	lúmero: Metodología Docente:	
1	Lección magistral	
5	Exposición y presentación de trabajos	
11	Debate y puesta en común	
12	Búsqueda de información y documentación	

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen teórico escrito.	50.0	60.0
4	Presentación, exposición y defensa de trabajos.	20.0	30.0
3	Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	20.0	20.0



6 Personal Académico

6.1 Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	27.6	25	10
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular	13.8	100	15
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Director	3.4	0	5
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	3.4	100	5
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Escuela Universitaria	24.1	0	50
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	3.4	100	5
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	10.3	0	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	13.8	100	10

6.1.1 Personal

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



➢ 6.1. PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

El personal docente y el personal de administración y servicios existentes en la actualidad participan en la enseñanza de Fisioterapia a personas ciegas y deficientes visuales que se imparte en esta Escuela desde el curso 1985/86. La trayectoria y experiencia del citado personal justifica su adecuación para poner en marcha la titulación, siendo necesaria la contratación de dos profesores fisioterapeutas, contratación que una vez aprobado el nuevo Título de Grado realizará la ONCE.

Relación del profesorado

Nombre y apellidos: Alicia Batuecas Suárez

Categoría académica: Licenciada en Ciencias Biológicas, Doctora en Ciencias

Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de Universidad Experiencia docente e investigadora o profesional: 30 años

Nombre y apellidos: Ramón Bonilla Solís

Categoría académica: Licenciado en Derecho, Diplomado en Fisioterapia Vinculación a la Universidad: Prof. colaborador de la EUF de la ONCE

Experiencia docente e investigadora o profesional: 13 años

Nombre y apellidos: Jean Boyd Kissner Titulación: Licenciada en Filología Inglesa

Categoría académica: Licenciada

Vinculación a la Universidad: Prof. contratada

Experiencia docente e investigadora o profesional: 35 años

Nombre y apellidos: Nuria Bonsfills García

Titulación: Licenciada en

Categoría académica: Doctora en Medicina Vinculación a la Universidad: Prof. contratada

Experiencia docente e investigadora o profesional: 6 años

Nombre y apellidos: María Margarita Carmenate Moreno

Titulación: Licenciada en Biología

Categoría académica: Doctora en Biología

Vinculación a la Universidad: Prof. Asociado Doctor

Experiencia docente e investigadora o profesional: 25 años

Nombre y apellidos: Francisco José Castillo Benítez-Cano

Titulación: Licenciado en Medicina

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía Vinculación a la Universidad: Prof. Asociado Doctor

Experiencia docente e investigadora o profesional: 30 años

Nombre y apellidos: Julio Antonio Fernández Chinchilla

Categoría académica: Máster en Fisioterapia

Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de la EUF de la ONCE Experiencia docente e investigadora o profesional: 19 años

Nombre y apellidos: María Xesús Froján Parga

Titulación: Licenciada en Psicología

Categoría académica: Doctora en Psicología

Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de Universidad Experiencia docente e investigadora o profesional: 15 años

Nombre y apellidos: Ana Calero Elvira Titulación: Licenciada en Psicología

Categoría académica: Doctora en Psicología

Vinculación a la Universidad: Prof. Ayudante Doctor de Universidad

Experiencia docente e investigadora o profesional: 5 años

Nombre y apellidos: Susana García Juez Categoría académica: Máster en Fisioterapia

Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de la EUF de la ONCE

Experiencia docente e investigadora o profesional: 3 años

Nombre y apellidos: Jorge Gómez Cerezo

Titulación: Licenciado en Medicina

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía Vinculación a la Universidad: Prof. Asociado Doctor

Experiencia docente e investigadora o profesional: 15 años

Nombre y apellidos: Ignacio González Secunza Categoría académica: Graduado en Fisioterapia

Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de la EUF de la ONCE

Experiencia docente e investigadora o profesional: 7 años

Nombre y apellidos: M.ª Luisa Martín del Burgo Carreño

Categoría académica: Diplomada en Fisioterapia

Vinculación a la Universidad: Prof. de la EUF de la ONCE Experiencia docente e investigadora o profesional: 7 años

Nombre y apellidos: Pilar Martín Rubio

Categoría académica: Máster en Fisioterapia

Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de la EUF de la ONCE

Experiencia docente e investigadora o profesional: 9 años

Nombre y apellidos: Fernando Moldenhauer Díaz

Categoría académica: Doctor en Medicina Vinculación a la Universidad: Contratado ONCE

Experiencia docente e investigadora o profesional: 9 años

Nombre y apellidos: Jose Antonio Muñoz Sevilla Categoría académica: Licenciado en Psicología

Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de la EUF de la ONCE

Experiencia docente e investigadora o profesional:

Nombre y apellidos: Javier Pérez Ares

Categoría académica: Máster en Fisioterapia

Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de la EUF de la ONCE Experiencia docente e investigadora o profesional: 20 años

Nombre y apellidos: Benjamín Pérez Villacastín

Titulación: Licenciado en Medicina

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de Universidad Experiencia docente e investigadora o profesional: 37 años

Nombre y apellidos: Estrella Rausell Tamayo

Titulación: Licenciado en Medicina

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía Vinculación a la Universidad: Catedrático de Universidad Experiencia docente e investigadora o profesional: 20 años

Nombre y apellidos: Rocío Rueda Liébana

Categoría académica: Máster en Fisioterapia, Diplomada en Enfermería

Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de la EUF de la ONCE Experiencia docente e investigadora o profesional: 3 años

Nombre y apellidos: Francisco Javier Sainz de Murieta Rodeyro

Categoría académica: Máster en Fisioterapia

Vinculación a la Universidad: Prof. Director de la EUF de la ONCE

Experiencia docente e investigadora o profesional: 20 años

Nombre y apellidos: José Pablo Rubio Garrido Titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía Categoría académica: Doctor en Medicina

Vinculación a la Universidad: Profesor Titular Interino de Universidad

Experiencia docente e investigadora o profesional: 2 años

Nombre y apellidos: Gema Segoviano Olmos

Titulación: Licenciado Física

Categoría académica: Profesora contratada

Vinculación a la Universidad:

Experiencia docente e investigadora o profesional:

Nombre y apellidos: Francisco Soriano García

Titulación: Licenciado en Medicina

Categoría académica: Doctor en Medicina

Vinculación a la Universidad: Prof. Asociado Doctor

Experiencia docente e investigadora o profesional: 35 años

Nombre y apellidos: Ana Beatriz Varas de la Fuente

Categoría académica: Máster en Fisioterapia

Vinculación a la Universidad: Prof. Titular de la EUF de la ONCE

Experiencia docente e investigadora o profesional: 6 años

El Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle cuenta con doctores, licenciados, diplomados y grados en: Medicina, Biología, Psicología, Filosofía/Bioética, Física, Enfermería. La adjudicación de las distintas asignaturas obedece a un criterio de especialización en la materia y a la experiencia como docente en el Centro Universitario La Salle. Es imprescindible contar con el personal de administración y servicios que facilitan los recursos y los aspectos administrativos, sirviendo de apoyo y mejorando la calidad del trabajo de docencia y de gestión del Centro en general.

La normativa laboral vigente que regula el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, como centro universitario privado y adscrito a una universidad pública, establece una clasificación de los tipos de contratos del personal docente y de investigación que obedece a una diferenciación en función del número de horas de trabajo (dedicación). Así podemos encontrar los siguientes: el contrato de dedicación exclusiva, con jornada de 37,5 horas de trabajo semanal (535 horas por curso académico se destinarán a docencia reglada), el contrato de dedicación plena con jornada de 30 horas de trabajo semanal (460 horas por curso académico se destinarán a docencia reglada) y el contrato de dedicación parcial, que define el número concreto de horas de actividad docente por el que se contrata al profesor.

a) Personal académico disponible actualmente.

Al ser una titulación que va a comenzar a impartirse en el **Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS)**, parte del profesorado ya está impartiendo docencia en otras titulaciones que imparte el Centro y otra parte se irá contratando a medida que se implante la titulación.

El 68,5% del profesorado contratado actualmente y que impartiría docencia en la titulación de Fisioterapia pertenece al área de Ciencias de la Salud; Medicina (diferentes especialidades), Biología, Psicología, Enfermería. El resto del profesorado posee titulaciones en Filosofía/Bioética, Física, Filología.

En el momento actual ya se cuenta con 18 docentes disponibles para impartir el título, distribuidos de la siguiente forma:

• Doctores acreditados: 4(22,2%)

o Dedicación: 3 exclusiva, 1 plena.

• Doctores: 8 (44,4%)

o Dedicación: 3 exclusiva, 1 plena, 4 parcial

Licenciados con DEA: 1(5,5%)
 Dedicación: 1 parcial

• Licenciados: 3 (16,6%)

o Dedicación: 1 exclusiva, 2 parcial.

Diplomados con DEA: 2 (11,1%)
 Dedicación: 2 exclusiva.

Personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título:

- 2 profesores a tiempo completo y 100% de dedicación al título.
- 3 profesores a tiempo completo y 50% de dedicación al título.
- 2 profesores a tiempo completo y 30% de dedicación al título.
- 1 profesor a tiempo completo y 20% de dedicación al título.
- 3 profesores a tiempo completo y 10% de dedicación al título.

Personal académico a tiempo parcial y porcentaje de dedicación al título:

- 4 profesores a tiempo parcial y 50% de dedicación al título.
- 3 profesores a tiempo parcial y 30% de dedicación al título.

Experiencia académica del personal:

- 44% del personal tiene más de 10 años de experiencia docente o investigadora.
- 28% del personal tiene más de 3 años de experiencia docente o investigadora.
- 28% del personal tiene más de 2 años de experiencia docente o investigadora.

Experiencia profesional del personal contratado actualmente:

- 80% del personal tendrá 10 o más años de experiencia profesional.
- 20% del personal tiene más de 5 años de experiencia profesional.

Relación de docentes, actualmente contratados, asignados a materias:

Carácter	Materia	Nº de docentes y grado académico
F. Básica	Física	1 doctor; 1 licenciado
	Psicología	2 doctores
	Anatomía	2 doctores acreditados
	Fisiología	1 doctor acreditado
	Idioma moderno	1 doctor
	Informática	1 doctor acreditado; 1 licenciado
	Antropología	1 licenciado
F. Específica	Biomecánica	1 licenciado con DEA
	Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y	2 doctores; 1 licenciado

	sus tratamientos	
	Introducción a la Investigación Clínica	1 doctor acreditado; 1 doctor
	Legislación, Salud	1 doctor acreditado; 2
	Pública y Administración	diplomados con DEA
	Sanitaria	
Optativas	Optativas	1 doctor; 1 licenciado
Trabajo fin de grado	Proyecto Fin de Grado	2 doctores acreditados; 1
		doctor; 2 licenciados; 2
		diplomados con DEA

Para completar el personal académico necesario para la implantación de los nuevos estudios de Grado en Fisioterapia, el CSEU La Salle tiene prevista, y presupuestada, la contratación inmediata de 3 Fisioterapeutas (Máster/Doctor), y la contratación gradual de más profesionales, que cumplan con los requisitos legales para poder impartir la titulación, a medida que se vayan iniciando los siguientes cursos.

El Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle cuenta, entre su personal, con 18 docentes disponibles inmediatamente para comenzar a impartir el título, distribuidos de la siguiente forma:

Doctores con evaluación positiva: 5 (27,8%)

Número	Titulación	Categoría	Vinculación	Experiencia docente
1	Medicina	Titular	Tiempo completo	Más de 10 años
1	Biología	Titular	Tiempo completo	Más de 10 años
1	Filosofía/Bioética	Titular	Tiempo completo	Más de 10 años
1	Psicología	Titular	Tiempo completo	9 años
1	Filología inglesa	Titular	Tiempo completo	4 años

• Doctores: 6 (33,3%)

Número	Titulación	Categoría	Vinculación	Experiencia docente
1	Biología	Titular	Tiempo completo	Más de 10 años
1	Psicología	Titular	Tiempo completo	Más de 10 años
1	Sociología	Titular	Tiempo completo	Más de 5 años
2	Medicina	Titular	Tiempo parcial	1 año
1	Biología	Asociado	Tiempo parcial	1 año

• Licenciados con DEA: 2 (11,1%)

Número	Titulación	Categoría	Vinculación	Experiencia
1	Medicina	Titular	Tiempo parcial	9 años
1	Psicología	Titular	Tiempo parcial	9 años

• Licenciados: 3 (16,6%)

Número	Titulación	Categoría	Vinculación	Experiencia
1	Medicina	Asociado	Tiempo parcial	1 año
1	Biología	Titular	Tiempo completo	Más de 5 años
1	Física	Asociado	Tiempo parcial	1 año

Diplomados con DEA: 2 (11,1%)

Número	Titulación	Categoría	Vinculación	Experiencia
2	Enfermería	Titular	Tiempo completo	Más de 5
				años

En estos momentos se está en el proceso de selección para contratar personal docente para la titulación: se han realizado 24 entrevistas para la contratación, antes de que empiece el curso académico, de 3 docentes, todos Fisioterapeutas. Se encargarán de la docencia de: Fundamentos de Fisioterapia, Valoración en Fisioterapia y Procedimientos generales en Fisioterapia.

En las fases sucesivas, implantación de los siguientes cursos de grado y puesta en marcha y afianzamiento del centro clínico, se prevé contar con al menos otros 7 fisioterapeutas.

Se encargarán de la docencia de: Procedimientos generales de Fisioterapia, Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia y Practicum (en colaboración con Fisioterapeutas de centros externos).

Participarán en la docencia, en colaboración con otros profesionales de Ciencias de la Salud, en Fisioterapia en especialidades clínicas.

RESPUESTA SEGUNDAS ALEGACIONES:

MATERIA	Ámbito de formación del/de los docentes	Cualificación académica	Experienc ia docente	Categor ía	Vinculaci ón laboral CSEULS
Anatomía	Medicina	Doctor evaluado positivament	Más de 10 años	Titular	Tiempo completo

		e por ANECA/AC AP			
	Medicina	Doctor	1 año	Titular	Tiempo parcial
	Medicina	Licenciado	9 años	Titular	Tiempo parcial
Fisiología – Bioquímica	Medicina	Doctor evaluado positivament e por ANECA/AC AP	Más de 10 años	Titular	Tiempo completo
	Medicina	Licenciado	9 años	Titular	Tiempo parcial
	Bioquímica	Doctor evaluado positivament e por ANECA/AC AP	5 años	Asociad o	Tiempo parcial
	Biología	Doctor evaluado positivament e por ANECA/AC AP	Más 5 años	Titular	Tiempo completo
Física aplicada y Cinesiología	Biología	Doctor evaluado positivament e por ANECA/AC AP	5 años	Asociad o	Tiempo parcial
	Medicina	Doctor evaluado positivament e por ANECA/AC AP	Más de 10 años	Titular	Tiempo completo
Tecnologías de la Información y Comunicació n	Física (especialidad en Cálculo automático)	Licenciado	1 año	Asociad o	Tiempo parcial
Antropología	Filosofía/Bioéti ca	Doctor evaluado positivament e por ANECA/AC	Más de 10 años	Titular	Tiempo completo

		AP			
	Biología	Doctor	Más de 10 años	Titular	Tiempo completo
Fundamento s de Fisioterapia	Fisioterapia	Diplomado (se dará prioridad a Máster/Doct or)			
Valoración en Fisioterapia	Fisioterapia	Diplomado (se dará prioridad a Máster/Doct or)			
Procedimient os en Fisioterapia	Fisioterapia	Diplomado (se dará prioridad a Máster/Doct or)			

La información presentada es relativa al primer curso; y se complementa con la relación de profesorado incluida en las versiones previas.

En las siguientes previsiones de contratación de profesorado se incluyen los profesores que participarán en el seguimiento de las Prácticas Externas y el Trabajo fin de Grado:

Curso	Incorporación de profesores	Fisioterapeutas
2010-2011	3	3
2011-2012	<i>3</i>	3
2012-2013	<i>3</i>	3
2013-2014	1	1

El título de Grado en Fisioterapia se implantó en el CSEULS el curso académico 09-10, por tanto, la relación de incorporaciones anteriormente descrita, corresponde a ese momento temporal.

Actualmente tenemos implantados los dos primeros cursos de la titulación de grado. A continuación se puede constatar la relación de profesores, de primer y segundo curso, y las asignaturas que están impartiendo en el curso académico 11-12:

MATERIA	Ámbito de formación del/de los docentes	Cualificació n académica	Experienc ia docente	Categor ía	Vinculaci ón laboral CSEULS
Anatomía	Medicina	Doctor	Más de	Titular	Tiempo

	Medicina	evaluado positivamen te por ANECA/AC AP Doctor	10 años 3 años	Titular	Completo Tiempo parcial
	Medicina	Licenciado	9 años	Titular	Tiempo parcial
Fisiología – Bioquímica	Medicina	Doctor evaluado positivamen te por ANECA/AC AP	Más de 10 años	Titular	Tiempo completo
	Medicina	Licenciado	9 años	Titular	Tiempo parcial
	Bioquímica	Doctor evaluado positivamen te por ANECA/AC AP	5 años	Asociad o	Tiempo parcial
	Biología	Doctor evaluado positivamen te por ANECA/AC AP	Más 5 años	Titular	Tiempo completo
Física aplicada y Cinesiología	Biología	Doctor evaluado positivamen te por ANECA/AC AP	5 años	Asociad o	Tiempo parcial
	Medicina	Doctor evaluado positivamen te por ANECA/AC AP	Más de 10 años	Titular	Tiempo completo
Tecnologías de la Información y Comunicació n	Física (especialidad en Cálculo automático)	Licenciado	1 año	Asociad o	Tiempo parcial
Antropología	Filosofía/Bioéti ca	Doctor evaluado positivamen	Más de 10 años	Titular	Tiempo completo

	T		1		_
		te por ANECA/AC AP			
	Biología	Doctor	Más de 10 años	Titular	Tiempo completo
Fundamento s de Fisioterapia	Fisioterapia	Doctorando	Más de 5 años	Titular	Tiempo Completo
Valoración en Fisioterapia	Fisioterapia	Doctorando	Más de 5 años	Titular	Tiempo Completo
Procedimient os en Fisioterapia	Fisioterapia	Máster Universitario	3 años	Titular	Tiempo Completo
Anatomía II	Medicina	Licenciado	9 años	Titular	Tiempo parcial
Afecciones Médico Quirúrgicas I	Medicina	Doctor	3 años	Titular	Tiempo parcial
Biomecánica	Fisioterapia	Doctorando	Más de 5 años	Titular	Tiempo Completo
Procedimient os en Fisioterapia II	Fisioterapia	Doctorando	2 años	Titular	Tiempo parcial
Psicología	Psicología	Doctor evaluado positivamen te por ANECA/AC AP	Más de 10 años	Titular	Tiempo completo
Met. Específicos Fisioterapia I	Fisioterapia	Doctorando	3 años	Titular	Tiempo Completo
Met. Específicos Fisioterapia II	Fisioterapia	Máster Universitario	3 años	Titular	Tiempo completo
Ejercicio Terapeútico	Fisioterapia	Doctorando	2 años	Titular	Tiempo parcial

Para el curso académico 12-13 se han realizado hasta la fecha 15 entrevistas de selección para cubrir necesidades en los ámbitos de especialización de las materias propias de Fisioterapia del tercer curso del grado.

Ya se ha seleccionado y se cuenta con la incorporación para el citado curso 12-13, correspondiente a la implementación del tercero del grado en fisioterapia, a 6 Fisioterapeutas, a tiempo parcial, con los siguientes perfiles:

- -Fisioterapeuta especializado en el ámbito de la Fisioterapia Traumatológica y Ortopédica.
- -Fisioterapeuta especializado en Fisioterapia Neurológica.
- -Fisioterapeuta especializado en Fisioterapia Vascular y Oncológica.
- -Fisioterapeuta especializado en Fisioterapia respiratoria.
- -Dos Fisioterapeutas especializado en Terapia Manual.

MATERIA	Ámbito de formación del/de los docentes	Cualificación académica	Experiencia docente	Categoría	Vinculación laboral CSEULS
Terapia Manual Ortopédica	Fisioterapia	Doctorando	Menos de 5 años	Titular	Tiempo parcial
Terapia Manual Ortopédica	Fisioterapia	Doctorando	Menos de 5 años	Titular	Tiempo parcial
Fisioterapia en ortopedia y traumatológica	Fisioterapia	Doctorando	6 años	Titular	Tiempo parcial
Fisioterapia Respiratoria y cardiaca	Fisioterapia	Doctorando	Menos de 5 años	Titular	Tiempo parcial
Fisioterapia Neurológica	Fisioterapia	Doctorando	7 años	Titular	Tiempo parcial
Fisioterapia Vascular Oncológica	Fisioterapia	Doctorando	Menos de 5 años	Titular	Tiempo parcial

Para el curso académico 13-14 con la implementación del cuarto curso de grado, tenemos la previsión de contratación de un Fisioterapeuta, a tiempo parcial, especializado en Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología.

Para cubrir el resto de asignaturas de tercer y cuarto, no se ha previsto nuevas incorporaciones, ya que se cuenta con ampliar la dedicación del profesorado del claustro, ya que son asignaturas transversales.

En verde, texto actualizado para la 2º modificación.

Se presenta un análisis del estado actual del claustro y de la evolución del mismo en los próximos años.

Indicamos el claustro actual de docentes y su perfil académico, para el curso académico 14-15.

Se cuenta con 33 profesores, de los cuales:

- 10 Doctores.
- 14 Máster-Doctorando.
- 6 Graduados.

Esto nos da un 30,30 % de Doctores en el Claustro.

De los 14 profesores con perfil de máster y en proceso de doctorarse, 7 leen su tesis durante los cursos académicos 2014-16, por tanto, al finalizar los mismos contaremos con un 51,51 % de Doctores. Esta información se facilitó a la ANECA al realizar la segunda modificación, ya que son perfiles de profesores Fisioterapeutas que vienen de una diplomatura, y cuyo camino hacía el Doctorado es más largo.

Hay que destacar que el 90 % de los docentes actuales en el grado en Fisioterapia tienen un perfil investigador, con un elevado número de publicaciones nacionales e internacionales anuales. Disponemos de 11 líneas de investigación, algunas de ellas con instituciones como IDIZAZ o el CSIC. Durante el curso académico 2013-14 realizamos más 10 publicaciones en revistas nacionales e internacionales de impacto, y participamos con 35 comunicaciones y posters en congresos especializados de ámbito nacional e internacional.

Como explicamos anteriormente, a pesar de que el claustro tiene un carácter investigador contrastado, los fisioterapeutas al provenir de una diplomatura y tener poco recorrido como graduados, y por tanto, de disponer de la posibilidad de acceder al doctorado, todavía están inmersos en el proceso de doctorarse.

Con el claustro actual se garantiza la docencia teniendo en cuanta el incremento de oferta de plazas para el curso académico 15-16. Para cursos posteriores, se irá incrementando la docencia de los docentes actuales, hasta ajustarse a la necesidad, según se incremente el número de alumnos en los próximos años.

Se adjunta tabla de la situación actual. Curso académico 2014-15, señalando para su mejor comprensión que la distribución mayor de carga académica en profesores de dedicación parcial es debida a la necesidad de contar con profesionales especializados, que combinen el perfil investigador y clínico. Por tanto son profesionales que desarrollan docencia e investigación en nuestro claustro, pero no labores de gestión como si lo realizan los profesores con dedicación a tiempo exclusiva.

El número total actual de 909 ECTS impartidos hace referencia a los ratios de alumnos por clase, ya que nuestro modelo, anteriormente explicado, de 60 alumnos por turno, divididos en dos subgrupos de 30 alumnos para las asignaturas teóricas y en tres subgrupos para las asignaturas prácticas, provoca este incremento.

Actualmente desarrollamos este modelo en el turno de mañana de los cuatro cursos de la titulación y en 1º y 2º curso de turno de tarde. Por tanto, quedaría incorporarlo a 3º y 4º curso, a medida que los grupos más numerosos de alumnos lleguen a estos cursos. De esta manera, los 909 ECTS se convertirán en alrededor de 1200 ECTS en el escenario reflejado en la siguiente tabla para el curso académico 2017-18.

^{*} Los porcentajes de ECTS impartidos se calculan teniendo en cuenta que el grado son 240 ECTS, pero que al contar con varios grupos reducidos de docencia, hay mayor número de ECTS totales que se imparten, concretamente 909 ECTS.

^{**}Porcentaje calculado sobre el total de doctores.

Tabla de evolución del claustro del Grado en Fisioterapia, además del plan de contrataciones.

	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ALUMNOS 1º curso	90	105	120	120	120	120
ALUMNOS 2º curso	70	90	105	120	120	120
ALUMNOS 3º curso	70	70	90	105	120	120
ALUMNOS 4º curso	45	70	70	90	120	120
PROFESORES INCORPORADOS	2	4	0	4	2	0
DE LOS CUALES DOCTORES	1	3	0	3	1	0
DE LOS CUALES ACREDITADOS	1	2	0	3	1	0
TOTAL PROFESORES	29	33	33	37	39	39
TOTAL DOCTORES	7	10	17*	20	23	23
RATIO DOCTORES	24,1 %	30,30 %	51,51%	54,05 %	58,97 %	58,97 %

^{*}Incremento por las 7 lecturas de tesis de miembros del claustro que se van a producir entre el curso 14-15 y el 15-16.

A continuación se adjunta tabla de docentes para el curso académico 15-16. Curso en el que se empezaría aplicaría la resolución de esta solicitud de modificación.

		DATOS DEL TÍTULO	
		Número de profesores	
		cantidad	% sobre el total del título
Profesores con dedicación a tiempo exclusiva	Total	12	36,36 %
	Doctores	8	66,66 %
	Acreditado s	5	62,5 %
Profesores a tiempo parcial	Total	21	63,63 %
	Doctores	9	42,8 %
	Acreditado s	5	55,5 %
Total de Profesores del título	Total	33	100 %
	Doctores	17	51.50 %

Ac	creditado	10	58,8 % *
S			

^{**}Porcentaje calculado sobre el total de doctores.



6.2 Otros recursos humanos

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

EPÍGRAFE 6

6.2: Personal de Apoyo y Servicios (*)

Jefe Administrativo	1
Interventor	1
Auxiliares Administrativos	3
Especialistas de Núcleos Periféricos (1)	2
Ordenanzas	2
Oficial de Mantenimiento	1
Técnico Informático	1
TOTAL	11

(*) Dedicación a tiempo completo

El Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) del que dispone actualmente el **Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle** (**CSEULS**), más de 40 personas, es suficiente para apoyar la gestión y le docencia del Centro. La relación del P.A.S. actualmente en servicio se puede consultar en el enlace:

http://www.eulasalle.com/24/Personal+de+Administraci%c3%b3n+y+Servicios/ Seccion.aspx

Para la titulación de Fisioterapia, en concreto, se cuenta con un equipo de personal de administración y servicios compuesto por 10 personas, distribuido como se describe a continuación:

Responsable de recursos	1
Técnicos de apoyo	4
Administrativos	3
Técnicos de informática.	2
TOTAL	10

⁽¹⁾ Categoría laboral específica de la ONCE que se encarga de la producción de textos necesarios para el estudio en el soporte que precisa el alumnado (braille, tinta ampliada, etc.)



7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de disponibles

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

EPÍGRAFE 7

> 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

El título de Grado en Fisioterapia sustituirá al título de Diplomado en Fisioterapia, que se imparte actualmente en la Universidad Autónoma de Madrid, el cual está plenamente consolidado al venir impartiéndose desde el curso 1985/86. La estructura actual de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE tiene todos los medios que hoy día pueden aplicarse en la adaptación de equipos informáticos y de reprografía para ciegos, a los que irá dirigida la formación del Título de Grado. Por ello, se dispone de los recursos humanos y materiales necesarios para continuar impartiendo estas enseñanzas, una vez adaptadas al nuevo marco legislativo.

A continuación se detalla en la medida de lo posible los recursos materiales y los servicios de los que se dispone actualmente.

Ubicación: La Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE se encuentra en la C/ Nuria, 42, situada a medio camino entre los dos campus de la Universidad Autónoma de Madrid: el de Cantoblanco y el de Medicina.

Sus instalaciones comprenden los espacios e infraestructuras necesarias para la impartición de la docencia de Fisioterapia:

- ✓ Tres aulas de teoría dotadas con equipamiento específico:
- Material anatómico (modelos).
- o Material de Física (modelos didácticos).
- o Telelupas.
- o Zoomtext (programas de ampliación de caracteres).
- o Revisor de pantalla jaws.
- o Líneas braille eco-80.
- o Equipos informáticos dotados con acceso a internet.
- o Flexos de luz fría.
- ✓ Tres aulas de prácticas dotadas de equipamiento específico:
- o Camillas articulables de tratamiento.
- o Sistemas de radiación ultravioleta e infrarroja.
- Aparatos de electroterapia.

- ✓ Un aula de prácticas de disección, ubicada en la Facultad de Medicina de la UAM y cuyo uso por parte de la Escuela está regulado mediante Convenio Específico, dotada con tres mesas de disección.
- ✓ Aula magna (aula teórico-práctica) dotada de equipamiento específico:
- Ordenador, cañón de proyección, pantalla de proyección y reproductor multimedia.
- Camillas articulables de tratamiento.
- o Diverso aparataje (barril escalera, silla combo, colchonetas, balones bobath, "tower of power").
- ✓ Sala de tratamientos dotada de equipamiento específico:
- o 22 cubículos con camillas articulables de tratamiento.
- o 6 jaulas *Rocher* con material auxiliar.
- o Diverso aparataje (tens, flutter, manómetro, equipos de nebulización, aspirador, espirómetros, jeringa de calibración, bicicletas estáticas, báscula con tallímetro, strech trainer, tensiómetro de mercurio, aparatos de electroterapia, láser cañón, mesa de tracciones totales, aparato de magnetoterapia, banco de Isocinéticos, plano inclinado, colchonetas, sistema de radiación ultravioleta e infrarroja, bipedestador, camillas Bobath, sierra para escayolas, balón terapéutico, banco de Colson, banco sueco, bota ejercicios cuádriceps, juego de pesas, juego de rulos, tabla de equilibrio, algómetro, andador de aluminio plegable, máguina de análisis digital del movimiento, congelador, brazo secuencial, pierna secuencial, soportes con pesas, aparatos de electroterapia, bota de Lorme de 12 kg., fonendoscopios, goniómetro electrónico, podoscopio, esfingomanómetro, negatoscopios de dos cuerpos, aparato de masajes, mesa patín, ondas cortas, rueda de hombro, radiador de campo local, banco de cuádriceps con brazo suplementario, aparato de ultrasonido, aparato de corrientes interferenciales con bomba de vacío, bomba de aire frío, camilla de *Dropp*, microondas, unidades de vacío, equipo de ultrasonido, electroestimuladores de baja y media frecuencia, aparatos de presoterapia con bomba para miembro superior e inferior, láser terapéutico).

✓ Espacios comunes

- o Secretarías.
- Reprografía dotada con magnetófonos de cuatro pistas, máquinas de escribir braille, flexos de luz fría, anotadores parlantes (*braille speak*), unidades de disco para *braille speak*, *zoomtext* (programa de ampliación de caracteres), ciber (programa de ampliación de caracteres), *quick braille* (programa conversor de textos), programa "Voyager", impresora braille, quillotina, cortadora de papel, destructora de papel.
- Biblioteca dotada con 2084 volúmenes en soporte tinta, 1446 volúmenes en soporte audio analógico, 112 volúmenes en soporte audio digital, 1786 volúmenes en soporte braille, 1148 obras de Fisioterapia y materias afines, 15 suscripciones a revistas de especialidad.
- Sala de estudio dotada con 2 lupas televisión, 1 borrador de cintas casetes,1 reproductora de casetes, 1 impresora braille, 1 láser-memory unidad CD-ROM, 1 sistema de copiado de cintas de casete, 1 guillotina

- Salón de actos con capacidad para 250 personas dotado con sistema de megafonía y sistemas audiovisuales (cañón y pantalla de proyección, etc.).
- Sala y cocina de uso exclusivo de los alumnos.
- Gimnasio dotado con 3 espalderas, 2 colchonetas, 4 máquinas de desarrollo muscular, 1 cinta de marcha, 1 bicicleta ergonómica.

Para el desarrollo de las prácticas clínicas, la Escuela de Fisioterapia o la UAM ha suscrito diversos Convenios de colaboración con los Hospitales "La Paz", Fundación Jiménez Díaz y Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, para la realización de prácticas dirigidas a los alumnos de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE bajo la supervisión de un profesor designado por la Escuela de Fisioterapia. Además, la EUF de la ONCE ha suscrito otros convenios para la realización de prácticas en los centros y organismos dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. (ver Anexos).

La titulación de Grado de Fisioterapia desarrollará su actividad docente e investigadora en la sede del **Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS)** en Madrid así como en centros sanitarios específicos de prácticas detallados en esta memoria.

Está construido en la actualidad un centro clínico propio (en espera de la licencia de actividad) que garantiza la actividad práctica e investigadora en el mismo campus.

• Campus.

El Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) en Madrid es un centro académico ubicado en la calle de La Salle, número 10, en el distrito madrileño de Aravaca, a la altura del kilómetro 10 de la A-6, apenas a 10 minutos en autobús desde Moncloa y próximo a la estación de Cercanías-RENFE de Aravaca (Línea C-10).

El campus dispone de un entorno óptimo para el aprendizaje, con todos los servicios necesarios para el día a día universitario y para una importante actividad estudiantil, académica e investigadora.

En la actualidad, está estructurado en cinco edificios de uso académico más una residencia. Está proyectada, y en ejecución, su ampliación mediante la construcción de tres nuevos edificios.

Edificio A:

Estas instalaciones comprenden los espacios e infraestructuras para el Equipo Decanal y de Gobierno, la actividad de los servicios centrales de administración, auditorio y servicios para la impartición de docencia (departamentos académicos y aulario).

Cuenta con los siguientes espacios comunes: Servicio Información y Atención (SIA), Secretaría, Servicio de Recepción, Servicio de Antiguos Alumnos, Servicio de Informática, Servicio de Publicaciones, Servicio de Comunicación, Servicio de Orientación Universitaria, sala de juntas, sala de conferencias y salón de actos, aulas de formación, sala "Toshiba" (informática), capilla, reprografía, cafetería, cajero automático (Banesto), vivienda adaptada y aula de formación (en el exterior del edificio).

Accesibilidad en las instalaciones:

- 1. Accesibilidad al edifico A: a través de entrada parking al paseo central (situado entre los dos edificios, A y B) se accede a vivienda adaptada-aula de formación, a rampa de acceso directo al hall del edificio por la entrada posterior y a la sala de conferencias/salón de actos (mediante rampa secundaria).
- 2. Accesibilidad a las estancias: acceso desde entrada directo a aulas A1, A2 y A3, servicio de comunicación, reprografía, SIA. Acceso a cafetería a través de plataforma salva escaleras para sillas de ruedas.

Puntos a mejorar: acceso a secretaría, restantes servicios y aulas de formación mediante plataformas salva escaleras de futura incorporación. Designar un aseo adaptado para uso en sillas de ruedas.

Edificio B:

Está dotado de las siguientes infraestructuras:

- 8 aulas.
- 1 aula de actividades plásticas (taller)
- 1 aula de psicomotricidad.
- 1 auditorio.
- 1 laboratorio.
- Biblioteca.
- Centro de intervención del lenguaje.
- Espacios comunes (recepción, reprografía, administración).

Aulario y Aulas especificas:

Todas las aulas del edificio B están dotadas de ordenador, cañón proyector, proyectores de transparencias, así como de pizarra y conexión a internet wifi. Las aulas de actividades plásticas y psicomotricidad están dotadas de los medios necesarios para impartir los talleres y actividades prácticas.

Auditorio:

Tiene una capacidad para 100 personas.

Está dotado de ordenador y cañón proyector.

Laboratorio:

El laboratorio está dotado de los medios necesarios para la impartición de docencia teórica y práctica (ejemplo: ortesis).

Biblioteca:

Servicio de Biblioteca ("Centro de Recursos"): dedicado al fomento, desarrollo e impulso de la investigación, estudio y elaboración de trabajos o informes. En sus fondos se encuentran libros, revistas y material multimedia específicos para la titulación.

El espacio cuenta con:

• 162 puestos de lectura y estudio.

- 30 puestos de ordenadores.
- 6 salas de trabajo autónomo.
- Conexión wifi.

Accesibilidad:

1. Accesibilidad al edifico B:

Desde el parking: el acceso se establece desde las plazas designadas a minusválidos directamente mediante rebaje de acera a la puerta del edificio por la parte de atrás o entrada posterior (planta -1).

Desde pasillo central: a edificio B con acceso directo a planta 0.

2. Accesibilidad a las estancias:

Planta -1: acceso directo al parking, auditorio, aula de plástica, laboratorio y aula de psicomotricidad.

Planta 0: acceso directo a las aulas, recepción, centro de intervención del lenguaje, y servicios de administración.

Planta 1: acceso directo a las aulas.

Planta 2: acceso directo a la biblioteca

En el edifico B existe ascensor adaptado para personas con movilidad reducida y con botonera en braille con parada en todas las plantas y acceso directo a todos los servicios.

Edificio C:

El edificio C se inauguró en Enero de 2011, siendo a partir de esta fecha el edificio que alberga la Facultad de Ciencias de la Salud, y en él, se desarrolla la actividad docente del título de Grado en Fisioterapia.

Estas instalaciones comprenden espacios e infraestructuras para docencia:

Aulario para formación:

Se dispone de 12 aulas teóricas con capacidades variables, siendo la media de 30 puestos (ajustada a los ratios de alumnos por aula).

Se dispone de 5 aulas prácticas o laboratorios de prácticas dotados con todo el material necesario para el desarrollo de las actividades propias de la docencia:

- Camillas hidráulicas de tratamiento.
- Aparatos de electroterapia: Tens, Ultrasonido, Electroestimulación, lámparas infrarrojas...
- Material para reeducación: Pelotas de reeducación, platos de böhler y freeman, plintos, cintas, bandas elásticas, colchonetas, vendajes funcionales, kinesiotapping, plomadas, dinamómetros, esfigmomanómetros, fonendoscopios,...

Todas las aulas del edificio C están dotadas de cañón proyector, proyectores de transparencias, así como de pizarra electrónica y conexión a internet wifi.

Laboratorio de Investigación I:

Dicho laboratorio cuenta con el siguiente material:

- Goniómetro cervical.
- Sistema de evaluación del rango de movimiento lumbar.
- Electromiógrafo de superficie.

- Equipo de valoración de variables simpáticas.
- Algómetro digital.
- Instrumento de valoración de balance corporal.
- Casco para valoración de la propiocepción craneocervical.
- Dinamómetro.
- Inclinómetro digital.
- Palpómetro.
- Kit de valoración de manos.
- Juego de monofilamentos de Von Frey.
- Camilla eléctrica de tres cuerpos.
- Ordenador con conexión a internet.

Laboratorio de Investigación II, Cátedra Investigación OPTOMIC.

Plataforma Equitest.

Plataforma Larga-Corta de entrenamiento.

Sistema V-hlt.

Aula Magna.

Con capacidad para 116 personas, está dotada con cañón proyector, reproductor multimedia y pizarra electrónica.

El edificio C, fue concebido y desarrollado para ser un edificio inteligente accesible para cualquier persona. Por eso cabe destacar algunas particularidades del mismo:

- El edificio es totalmente accesible para cualquier persona con movilidad reducida, cuenta con pasillos de acceso, puertas de apertura automática, ascensores...
- Pasillos de marcha para personas con problemas de visión.
- Todos los espacios: aulas, despachos, baños, aula magna... están debidamente indicados en lenguaje Braille.
- Todas las aulas disponen del sistema de audio Bucle Magnético Instalado, que permite que las personas que usan audífonos, puedan escuchar la clase por radiofrecuencia.

Edificio E: Instituto de Rehabilitación Funcional (IRF).

El edificio C, cuenta con un espacio anexo, el Edificio E o IRF, destinado a la asistencia clínica de diversos tipos de pacientes. El IRF cuenta con las siguientes especialidades:

- Unidad de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- Unidad de Aprendizaje y Logopedia.
- Unidad de Psicología.
- Unidad de Fisiología del Ejercicio y Medicina Interna.
- Unidad Endocrino-metabólica.
- Unidad de Traumatología.
- Unidad de la Mujer: ginecología y rehabilitación pre y postparto.
- Unidad de Rehabilitación: ortopédica y traumatología, enfermedades metabólicas y cardiovasculares, enfermedades degenerativas.
- Unidad Genética: determinación genética del riesgo de muerte súbita, departamento de ADN, cáncer y ejercicio físico. Genética de las enfermedades de difícil diagnóstico.

- Unidad Dermatológica y Estética.
- Unidad SAFE: servicio de adecuación funcional de entornos.

La unidad de Fisioterapia del IRF cuenta con instalaciones que son usadas por la Facultad de Ciencias de la Salud, y el grado en Fisioterapia, estas son:

- Gimnasio completo: dotado con diversas máquinas de trabajo aeróbico de última generación: cintas de marcha, ciclomotores de brazos, bicicletas estáticas... Además está dotado con máquinas de fortalecimiento muscular para trabajar todos los grupos musculares, así como sistemas de entrenamiento con peso libre.
- Gimnasio entrenamiento funcional: dotado de un rack de entrenamiento, sistemas de TRX....
- Piscinas de tratamiento: disponemos de dos piscinas climatizadas de tratamiento: una redonda de uso colectivo y una piscina de marcha individual con sistema de chorros contrarresistencia.

Edificio D:

La Escuela de Negocios y el Parque de Innovación La Salle están ubicados en el edificio D. Estas instalaciones engloban un espacio multifuncional: área para dirección y gestión, área para docencia y área para Parque de Innovación. Sus espacios incluyen infraestructuras y servicios para la innovación (espacios para alojamiento de empresas, infraestructura tecnológica, infraestructura de gestión y compartición de conocimiento, servicios financieros, asesoramiento legal, mercantil, gestión de proyectos), espacios comunes (auditorio, salas de reuniones, aulas de formación y restauración) e infraestructura y servicios para demostración ("showroom", soporte para demostraciones virtuales, publicaciones, presencia en congresos y seminarios).

Residencia:

La Residencia Universitaria cuenta con los medios necesarios para alojar a los profesores y estudiantes que tienen que desplazarse a Madrid. Su ubicación en el campus y la distribución de sus servicios logra un ambiente tranquilo, inmejorable para actividades universitarias, tanto a nivel académico como personal, y desde ellas los estudiantes tendrán oportunidad de acceder a todos los servicios que ofrece el Campus.

Por otro lado y de la misma manera pasamos a indicar la totalidad de convenios con instituciones para que los alumnos realicen sus prácticas externas.

Actualmente disponemos de un total de 152 plazas para los alumnos de tercer curso, prácticum I y de 135 para los alumnos de cuarto curso, prácticum II.

Dichas plazas se organizan en diferentes posibilidades temporales en los siguientes centros:

PRÁCTICAS CURRICULARES	Plazas Ofertadas Prácticum I	Plazas Ofertadas Prácticum II	Plazas Totales
CLÍNICA CEMTRO (Madrid)	9	6	15
CLÍNICA CEMTRO POZUELO DE ALARCÓN (Pozuelo de	0	2	2
Alarcón)	Ů		
CLÍNICA TEXUM (Coslada)	1	2	3
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Madrid)	0	2	2
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO (Madrid)	0	8	8
CLÍNICA FISIOMADRID (Madrid)	30	0	30
HOSPITAL FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (Madrid)	20	10	30
HOSPITAL NIÑO JESUS (Madrid)	2	4	6
HOSPITAL REY JUAN CARLOS (Móstoles)	6	4	10
HOSPITAL SUR (Alcorcón)	12	8	20
HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA (Valdemoro)	6	4	10
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (Madrid)	20	20	40
CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES (Polideportivo Magariños) (Madrid)	0	4	4
LEGANES CLUB DE FUTBOL (Leganés)	6	6	12
CLUB DE BALONCESTO FUENLABRADA (Fuenlabrada)	6	4	10
CLÍNICA FISIOACTIVA (Madrid)	8	-	
CEADAC. CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE	o	6	14
ATENCIÓN	0	12	12
AL DAÑO CEREBRAL (Madrid)	v	12	12
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Entrevías (Madrid)	0	4	4
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Valleagudo (Coslada)	3	2	5
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro General Fanjul (Madrid)	6	4	10
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Valdelasfuentes (Alcobendas)	6	3	9
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Arroyo de la Vega (Alcobendas)	3	2	5
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Angela Uriarte (Madrid)	3	2	5
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Colmenar Viejo Sur (Colmenar Viejo)	0	2	2
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Tres Cantos II	3	2	5
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Miraflores			
(Alcobendas)	2	2	4
RESIDENCIA TERCERA EDAD. SANYRES (Aravaca)	0	10	10
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES	152	135	287

Descripción de los servicios del Campus a los estudiantes.

El campus universitario de La Salle cuenta con los siguientes servicios:

- Servicio de Biblioteca (Centro de Recursos): dedicado al fomento, desarrollo e impulso de la investigación, estudio y elaboración de trabajos o informes. En sus fondos se encuentran libros, revistas y material multimedia específicos para cada uno de los estudios que se cursan en el Centro.
- Servicio de Información y Atención (SIA): servicio dirigido a estudiantes, profesores, antiguos estudiantes y a todos aquellos que estén interesados en conocer el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle para estudiar en él o para participar en alguna de las actividades académicas o extra-académicas que organiza. Ofrece información y orientación relacionada con la labor académica y social del Centro.
- Servicio de Secretaría: servicio dirigido a estudiantes y a antiguos alumnos interesados en realizar cualquier trámite administrativo relativo a expedientes académicos y a todo lo referente con el proceso de matrícula.
- Servicio de Recepción: gestiona la primera información de visitas, así como las centralitas telefónicas del Campus. Por su situación céntrica, es un referente de primera mano en la orientación y atención de los recién llegados, así como para cuantos demanden su ayuda.
- Servicio de Antiguos Alumnos: espacio profesional dirigido a la Comunidad La Salle, una red de redes (compañeros, antiguos compañeros, amigos, colaboradores, profesores, patrocinadores, etc.) donde se responde a las necesidades de comunicación, intercambio de servicios y desarrollo profesional, propias de nuestra inquietud colectiva.
- Servicio de Informática: se encarga de gestionar la dotación tecnológica del centro. Dispone de las siguientes prestaciones: e-Campus (campus virtual), almacenamiento en disco y servicio de impresión, acceso a Internet, red inalámbrica, videoconferencia y sistema de grabación de clases mediante tecnología videostreaming.
- Servicio de Publicaciones: se editan un total de cuatro publicaciones, de diferente periodicidad y bajo el título común "INDIVISA", que figura en la insignia histórica de La Salle, con las que se pretende dar a conocer la actividad del Centro, las experiencias didácticas promovidas por sus colaboradores, las nuevas líneas de innovación docente o las investigaciones y estudios realizados o desarrollados en el entorno del Centro: Hoja mensual SIA INDIVISA, INDIVISA Revista, INDIVISA Boletín de Estudios e Investigación e INDIVISA Innovación Docente.
- Servicio de Comunicación: gestiona las acciones de comunicación externa de la entidad, entre las que se encuentran la difusión de su oferta educativa y la atención a Medios de Comunicación (charlas informativas y de orientación, visitas guiadas, emisión de notas de prensa y envío periódico de publicaciones y convocatorias a los medios, material promocional y publicitario.
- Servicio de Orientación Universitaria: destinado a los alumnos en su proceso de desarrollo integral, los profesores en su tarea educativa y a los coordinadores en la realización del Programa de Acción Tutorial, y a las familias que lo soliciten.

- Centro de intervención en el lenguaje (CIL): el CIL, integrado en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle desde 1994, es un centro de psicología y logopedia que realiza la evaluación, diagnóstico y tratamiento de diferentes trastornos en niños, adolescentes y adultos y oferta servicios dentro de un concepto amplio de intervención: preventiva, correctora, formativa e investigadora.
- Servicio de Idiomas: coordina la formación no curricular de la lengua inglesa en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle. Desde este Servicio se ofrece un entorno de formación atractivo para el aprendizaje y perfeccionamiento del inglés a través de un curso online y sesiones prácticas de conversación; ambos abiertos tanto a estudiantes o personal del Centro como a cualquier persona interesada.
- English On Line La Salle: curso interactivo de inglés online que permite aprender de forma autónoma y desde cualquier ordenador con acceso a Internet.
- Centro de Intervención de Psicología Aplicada (CALPA): es un centro psicopedagógico de orientación e investigación integrado en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle abierto a todos los educadores y profesionales de la enseñanza. Su objetivo es el de facilitar la actuación educativa y profesional de los orientadores, tutores, profesores y padres de alumnos, mediante la elaboración de informes psicopedagógicos y el análisis de los resultados en conexión con los departamentos de orientación de los centros educativos. Dispone en la actualidad de una base de datos con un valor incalculable, del que el profesorado del centro se nutre para sus investigaciones.
- Escuela de Tiempo Libre CEYFE: centro de formación y de estudios en tiempo libre y Escuela de Tiempo Libre, reconocida como tal por la Comunidad Autónoma de Madrid. Expide títulos oficiales, reconocidos por la Comunidad de Madrid, de animación y coordinación en el campo del ocio y tiempo libre, formando educadores que creen y animen equipos de trabajo y promoción social (monitores y coordinadores de tiempo libre).
- Servicio de Voluntariado: surge en 1999 con el fin de dar respuesta a las inquietudes de los estudiantes. En la actualidad realiza una labor de información y asesoramiento al futuro voluntario. Pone a su alcance oportunidades de trabajo voluntario nacional e internacional, así como oportunidades de formación impartidas tanto en el Centro La Salle como en otras Instituciones. Es puente entre entidades sin ánimo de lucro ubicadas en Madrid y estudiantes interesados en realizar un trabajo voluntario. A través del Servicio de Voluntariado se organizan y coordinan, además, diversas actividades relacionadas con temas sociales como exposiciones de experiencias de voluntariado, recogida

- de ropa, puestos de comercio justo, stands informativos de diferentes asociaciones, charlas formativas, entre otras.
- Otros Servicios: sala de conferencias, aula de docencia, aula "Toshiba", aula vivienda accesible, aula de aire libre, capilla, zonas deportivas, reprografía y cafetería.
- Adicionalmente a estos recursos y servicios los estudiantes de La Salle tienen también a su disposición los del Campus de la Universidad Autónoma de Madrid (www. uam.es).



8 Resultados Previstos

8.1 Indicadores

Tasa de graduación %	Tasa de abandono %	Tasa de eficiencia %
50	1	90,5

Tasas libres

Código	Descripción	Valor
1	De inserción profesional	90

8.1.1 Justificación de los valores propuestos

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

EPÍGRAFE 8

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

- a. Tasa de graduación: 50% para el curso académico 2004/2005 según documento del Grupo de trabajo de la rama de Ciencias de la salud de la Universidad Autónoma de Madrid (3 diciembre 2007).
- b. Tasa de abandono: dadas las características de la Escuela (única Escuela de Fisioterapia existente en España adaptada específicamente para ciegos y deficientes visuales), la experiencia es que la tasa de abandono es menor del 1%.
- c. Tasa de eficiencia: 90.5% para el curso académico 2005/2006 según documento del Grupo de traba de la rama de Ciencias de la salud de la Universidad Autónoma de Madrid (3 diciembre 2007).

Introducción de nuevos indicadores

Denominación

Tasa de inserción profesional

Definición

Relación porcentual entre el número de estudiantes que se incorporan al mercado laboral en una empresa afín a los estudios cursados en el plazo de un año tras finalizar el grado y el número de estudiantes graduados en ese año.

Valor

90%

Al referirse a un nuevo centro donde impartir la titulación de Grado de Fisioterapia, no se dispone de valores propios. A título informativo se aportan las cifras presentadas por otros centros que imparten la titulación, pertenecientes a la Universidad Autónoma de Madrid y a otras Universidades de esta misma Comunidad Autónoma:

1. Tasa de graduación:

- a. Escuela de Fisioterapia de la ONCE, adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid: 50% para el curso académico 2004/2005 según documento del Grupo de trabajo de la rama de Ciencias de la salud de la Universidad Autónoma de Madrid (3 diciembre 2007).
- b. Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid: 78,42%.
- c. Escuela de Fisioterapia de la Universidad de Alcalá de Henares: 80%.

2. Tasa de abandono:

- a. Escuela de Fisioterapia de la ONCE, adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid: dadas las características de la Escuela (única Escuela de Fisioterapia existente en España adaptada específicamente para ciegos y deficientes visuales), la experiencia es que la tasa de abandono es menor del 1%.
- b. Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid: 5,25%.
- c. Escuela de Fisioterapia de la Universidad de Alcalá de Henares: 8%.

3. Tasa de eficiencia:

- a. Escuela de Fisioterapia de la ONCE, adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid: 90.5% para el curso académico 2005/2006 según documento del Grupo de traba de la rama de Ciencias de la salud de la Universidad Autónoma de Madrid (3 diciembre 2007).
- b. Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid: 92,27%.
- c. Escuela de Fisioterapia de la Universidad de Alcalá de Henares: 93%

La experiencia que tiene el CSEULS en el área de Ciencias de la Salud corresponde a la titulación de Terapia Ocupacional. Las tasas específicas para esta titulación en el Centro son:

- 1. Tasa de graduación: 96%.
- 2. Tasa de abandono: 9 %.
- 3. Tasa de eficiencia: 96%.

RESPUESTA

Aunque la intención del CSEULS es acercarse a las tasas de Terapia Ocupacional, el que las enseñanzas de Grado en Fisioterapia sean de nueva impartición en el Centro nos lleva a utilizar la estimación más prudente de las relacionadas por las Universidades madrileñas para estos estudios:

- Tasa de graduación: 78%.
- Tasa de abandono: 8%.
- Tasa de eficiencia: 92%.

Introducción de nuevos indicadores

Tasa de inserción profesional

Se define como la relación porcentual entre el número de estudiantes que se incorporan al mercado laboral en una empresa afín a los estudios cursados en el plazo de un año tras finalizar el grado y el número de estudiantes graduados en ese año.

Para la Escuela de Fisioterapia de la ONCE, adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid, es de un 90%.

Para la Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid el grado de inserción laboral también es elevado: 85,7%. Sólo el 6.7% se declara en situación de desempleo. Además, el tiempo transcurrido desde la finalización de la carrera hasta encontrar el primer empleo fue menor de seis meses para el 83% de los diplomados que trabajan.



8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

Con objeto de realizar un seguimiento de los resultados relacionados con el desarrollo del programa formativo, así como el progreso y resultados de los estudiantes, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Realización de encuestas de evaluación de las diferentes asignaturas y profesores implicados en el programa formativo. En estas encuestas se pedirá la valoración por parte del alumno de una serie de aspectos relacionados con las capacidades docentes de los profesores, la metodología y el sistema de evaluación utilizado, así como sobre la disponibilidad y adecuación de aulas de informática y de los medios para la realización de prácticas clínicas. Estas encuestas se realizarán cada curso académico y serán gestionadas por el Gabinete de Planificación y Programación de la Universidad. Los resultados individualizados se comunicarán con posterioridad a cada uno de los profesores evaluados, mientras que los resultados globales por titulación, centro y Universidad se recogerán en un informe que se enviará a los responsables académicos.
- Realización de informes con indicadores que reflejen el rendimiento de los alumnos. Estos informes serán elaborados por el Gabinete de Planificación y Programación de la Universidad, y se remitirán posteriormente a los responsables académicos implicados en el programa formativo.
- Realización de encuestas tanto a los alumnos como a los profesores implicados en las diferentes asignaturas del programa formativo a fin de establecer el esfuerzo total que los estudiantes dedican a cada una de ellas. De este modo, se obtendrá información sobre la carga de trabajo y la dedicación que requieren por parte de los alumnos las diferentes asignaturas del plan de estudios del grado de Fisioterapia y se analizará el grado de adecuación de las mismas dentro de los principios marcados por el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Realización de encuestas anuales a los alumnos de nuevo ingreso en el grado de Fisioterapia, lo que permitirá conocer el perfil de ingreso real y obtener información sobre su motivación, procedencia y razones por las que han optado por cursar dichos estudios.
- Realización de encuestas anuales a los egresados con objeto de recopilar información sobre su situación profesional actual. Estas encuestas estarán gestionadas por el Gabinete de Planificación y Programación de la Universidad y los resultados se remitirán a los responsables académicos implicados en el programa formativo.
- El desarrollo del Proyecto Fin de Carrera, ubicado en el estadio final del Grado, permitirá evaluar el grado de adquisición de competencias disciplinares y profesionales del alumno. Para ello, no sólo se realizará una evaluación continua por parte del tutor del trabajo, sino que además el alumno deberá exponer y defender dicho trabajo ante un tribunal competente elegido a tal efecto.
- Los conocimientos y competencias adquiridos a través de la asignatura "Prácticas Externas" serán evaluados por el tutor académico correspondiente, a través de un informe que deberá realizar y entregar el alumno al finalizar dichas prácticas. Asimismo, el tutor profesional encargado de supervisar la labor profesional del alumno realizará otro informe de evaluación donde califique al alumno en función del grado de cumplimiento de las competencias objetivo.
- Realización de encuestas anuales a los tutores profesionales, principalmente a aquellos que participan en el programa formativo a través de la asignatura "Prácticas Externas", para conocer el grado de satisfacción en cuanto al nivel de formación y competencias adquiridas por los estudiantes. En el **CSEULS:**

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado al Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo pedagógico de los docentes en la perspectiva de promover el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado. En este esfuerzo el Centro Superior deEstudios Universitarios La Salle ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencia sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios, que están definidos en las guías académicas de las asignaturas y que el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle tomará como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios se plantean a dos niveles:

Un **primer nivel** de análisis cuya misión sería:

- Valorar el progreso académico de los alumnos desde una perspectiva global y en el seno del curso académico, promoviendo aquí el análisis transversal y global que requiere un modelo docente centrado en el alumno y definido en clave de competencias.
- Este seguimiento del aprendizaje será realizado por la Comisión técnica de seguimiento de Titulaciones de Grado, constituida por representantes académicos y del equipo docente, alumnado y personal de administración y servicios vinculados al proceso de seguimiento de titulaciones.

Un segundo nivel de análisis cuya misión sería:



- Evaluar el acoplamiento entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad.
- Este seguimiento será realizado también por la Comisión Técnica de Seguimiento de Titulaciones de Grado del Centro, con el apoyo de los tutores internos y externos de prácticas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del perfil y competencias de la titulación, y a mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Para la realización del procedimiento de valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes se tendrán en cuenta los procedimientos que se describen en el manual del sistema de garantía interna de calidad elaborado dentro del programa AUDIT. (PC07: "Evaluación del Aprendizaje" y PC12: "Análisis de los resultados de la formación").

Dentro de los procedimientos previstos por el Centro para la valoración del progreso y resultado del aprendizaje de los estudiantes se contemplan los detalles descritos en las guías académicas de cada una de las asignaturas, que se elaboran a partir de la memoria verifica del título. En estas guías académicas se describen los criterios específicos de evaluación, así como los métodos que se utilizarán en cada una de las materias. La elaboración de dichas Guías se coordina por los responsables de la Titulación, con el objetivo de que se relacionen las competencias y objetivos de aprendizaje entre asignaturas, materias y módulos.

Además la evaluación del seguimiento se realiza por curso, por módulo/asignatura/profesor y, de manera global, sobre la implementación del programa.

En la evaluación del curso se valoran los datos que recoge la memoria académica.

La evaluación del módulo/asignatura/profesor se realiza mediante las encuestas de satisfacción docente que se remiten y analizan en la Universidad Autónoma de Madrid.

La evaluación global de la implementación del Título de Grado se realiza mediante diferentes actividades de seguimiento entre las que figuran:

Jornadas de seguimiento de la implantación de Títulos de Grado, que se organizan cada seis meses, en las que participan estudiantes y profesorado, y para las que se cuenta con el asesoramiento de expertos de diferentes Universidades y ámbitos educativos.

Estas Jornadas se han comenzado a realizar en el curso 2009-2010, al ser el primer curso en el que se han implantado Titulaciones de Grado en el Centro. En las mismas ya se ha contado con la participación de diferentes Cargos Académicos de la Universidad Rovira y Virgili (Tarragona), Universidad de Zaragoza y Universidad Pablo Olavide de Sevilla. De estas Jornadas se obtiene información tanto por parte del alumnado como del profesorado sobre diferentes aspectos relacionados con la planificación de las enseñanzas, metodologías de aprendizaje, metodologías de evaluación, con el objetivo de realizar una evaluación continua e implementar acciones de mejora. Con toda esta información se elaboran los informes que posteriormente se divulgan para su mayor aprovechamiento.

Elaboración de informes semestrales por los responsables académicos de las Titulaciones en los que se describen aspectos detectados durante el semestre que sean susceptibles de mejora.

Reuniones semestrales de la Comisión Técnica de Seguimiento de Titulaciones de Grado, en las que se analiza la información recopilada de todas las fuentes anteriormente citadas. Una de las valoraciones que se realizan en esta comisión es el análisis de indicadores clave de este proceso, tales como la nota media y la tasa de rendimiento



9 Sistema de garantía de calidad

9.1 Sistema de garantía de calidad

Enlace:

http://lasallecentrouniversitario.es/seguimiento_tit_calidad/sgic/ Paginas/default.aspx



10 Calendario de Implantación

10.1 Cronograma de implantación

Curso de Inicio	
	2009

10.1.1 Descripción del Calendario de Implantación

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

EPÍGRAFE 10

> 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.Cronograma de implantación de la titulación

Titulación	Cı	rso acadér	nico
	2009- 2010	2010- 2011	2011-2012
Diplomado en Fisioterapia	2º, 3º	3º	
Graduado en Fisioterapia	1º, 4º	1º, 2º, 4º	1º, 2º, 3º, 4º

Justificación

La implantación de la nueva titulación se inicia el año académico 2009-2010, en el que se impartirán 1º y 4º, con objeto de que los alumnos que se diplomen en el curso 2008-2009 puedan completar el Título de Grado, previas las convalidaciones o equiparaciones que correspondan.

Curso de implantación 2009-2010

En el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) el calendario de implantación sería:

Titulación	Curso académico			
	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Graduado en Fisioterapia	1º	1º, 2º	1º, 2º, 3º	1º,2º,3º,4º



10.2 Procedimiento de adaptación

Los alumnos, que a la entrada en vigor del nuevo Título de Grado de Fisioterapia, se encuentren cursando la Diplomatura en Fisioterapia, podrán solicitar la convalidación de las asignaturas que hayan superado por aquellas con un contenido equivalente en el nuevo grado de acuerdo a la relación que se adjunta.

Diplomatura en Fisioterapia Título de Grado de Fisioterapia

Física Física Aplicada
Biomecánica I Cinesiología
Biomecánica II Biomecánica
Psicología Psicología
Anatomía I Anatomía II Anatomía II

Fisiología Fundamentos de Fisiología y Bioquímica

Informática Informática Inglés III Inglés Técnico

Introducción a la investigación en Fisioterapia Introducción a la investigación clínica

Afecciones Médico-Quirúrgicas II

Afecciones Médico-Quirúrgicas III

Afecciones Médico-Quirúrgicas II

Teoría y Técnicas Fisioterápicas I

Fundamentos de Fisioterapia

Valoración

Procedimientos Generales

Teoría y Técnicas Fisioterápicas II Cinesiterapia

Métodos Específicos

Teoría y Técnicas Fisioterápicas III Fisioterapia Especialidades Clínicas

Salud Pública Salud Pública

Atención Primaria Fisioterapia Comunitaria

Legislación Legislación
Estancias Clínicas I y II Prácticum I



10.3 Enseñanzas que se extinguen

Código Estudio - Centro

4009000-28040571	Diplomado en Fisioterapia-Escuela Universitaria de Fisioterapia de La ONCE
4009000-280405/1	Diplomado en Fisioterapia-Escuela Universitaria de Fisioterapia de La ONCE



11 Personas asociadas a la Solicitud

11.1 Responsable del Título

Tipo de documento	Número de documento
-------------------	---------------------

NIF 17858681D

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Francisco Javier	Sáinz de Murieta	Rodeyro

Domicilio

C/ Nuria nº42

Código Postal	Municipio	Provincia
28034	Madrid	Madrid
Email	Fax	Móvil

Cargo

Director de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE



11.2 Representante Legal

Tipo de documento Número de documento

NIF 05255176K

Nombre Primer Apellido Segundo Apellido

JUAN ANTONIO HUERTAS MARTÍNEZ

Domicilio

Ciudad Universitaria de Cantoblanco C/ Einstein, 1.

Código PostalMunicipioProvincia28049MadridMadrid

Email Fax Móvil

juanantonio.huertas@uam.es 914973970 638090858

Cargo

Vicerrector de Estudios de Grado

Delegación de Firma

and a second

The A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo delegar en el Vicerrector de Estudios de Grado la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria su publicación.

Madrid, 1 de septiembre de 2014

EI RECTOR

José María Sanz Martínez



11.3 Solicitante

Tipo de documento	Número de documento
-------------------	---------------------

NIF 17858681D

Nombre Primer Apellido Segundo Apellido

Francisco Javier Sáinz de Murieta Rodeyro

Domicilio

C/ Nuria nº42

Código PostalMunicipioProvincia28034MadridMadrid

 Email
 Fax
 Móvil

 fjsm@once.es
 915894498
 629112603

Cargo

Director de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE